

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Secretaría de Posgrado

Tesis Doctoral

Tema: “La Tematización en español. Un estudio pragmático”

Tomo I

Doctorando: Andrea Cucatto

Director: Dra. María Luisa Freyre

noviembre de 2004

INTRODUCCIÓN

Para algunos autores como Wittgenstein el examen del lenguaje es un expediente inevitable para la disolución de los enigmas del pensamiento, es decir, de los enredos conceptuales de los que se compone la filosofía. Los enredos son también, a veces, parte de la lingüística. Es, entonces, el propósito de nuestra tesis demostrar cómo una teoría pragmática de la tematización, esto es, una reflexión sobre su uso, los procesos y procedimientos implicados en ella, permite hacer explícitos mecanismos lingüísticos estructurales y cognitivos más profundos y generales que, a su vez, posibiliten echar luz sobre algunos modos como funciona la mente humana. El análisis que se llevará a cabo consiste en una indagación teórica y crítica acerca de las reglas que utiliza todo hablante que “tematiza” así como de los principios que restringen su utilización. En este sentido, el objetivo se alcanzará cuando se logre tener una “visión” o representación perspicua de las reglas que definen los procesos de tematización en español, esto es, cuando podamos auto-formularnos las reglas de uso relevantes y que (por así decirlo), aunque evidentes y poderosas, aún no han sido abordadas en toda su complejidad.

Agradezco a todos aquellos que me acompañaron en esta larga y dura tarea de investigación y descubrimiento, en especial, a quienes supieron de un modo poderosamente sutil advertirme acerca de la necesidad e importancia de culminar esta empresa. En particular, deseo dedicar esta tesis a mis padres, como simple retribución a todo lo que he recibido de ellos en mis no tan pocos años de vida.

ÍNDICE

1- La Tematización: consideraciones generales y perspectiva histórica	
1.1- El tema en cuestión.....	p. 1
1.2- Una visión retrospectiva del tema y la tematización.....	p. 8
1.3 Conclusiones, hipótesis y metodología.....	p. 73
2- La Tematización en la lengua: recursos, procedimientos y función	
2.1- Qué es tematizar.....	p. 84
2.2- Los recursos lingüísticos de la tematización.....	p. 124
2.2.1- La Inversión.....	p. 124
2.2.2 - La Topicalización.....	p. 127
2.2.3- Dislocación a la Izquierda (con o sin pausa).....	p. 127
2.2.4- Movimiento libre.....	p. 128
2.2.5- Antitópicos o Movimientos a la Derecha.....	p. 129
2.2.6- Extrapolación.....	p. 130
2.2.7- Movimientos "in situ".....	p. 131
2.2.8- Construcciones Hendidadas y Pseudohendidadas.....	p. 131
2.2.9- Construcciones impersonales.....	p. 138
2.2.10- Focalización interna.....	p. 139
2.2.11- Uso de tematizadores.....	p. 140
2.2.12- El orden gramatical limitativo.....	p. 141
2.2.13- Propositiones subordinadas.....	p. 142
2.2.14- Inserción del 'que'.....	p. 145
2.2.15- Oraciones enfáticas.....	p. 148
2.2.16- La nominalización.....	p. 149
2.3- Los dispositivos de la tematización: conclusiones.....	p. 150
2.4- Tipos y funciones de temas.....	p. 154
3- La Tematización y su dimensión pragmática	
3.1. La Pragmática: bases para un nuevo enfoque.....	p. 167
3.2- La tematización y el manejo de la información.....	p. 182
3.3- La tematización y las inferencias.....	p. 197
3.4- La tematización y la elaboración del modelo de situación.....	p. 237
4- La Tematización en el texto/discurso	
4.1- La tematización en los modelos textuales/discursivos: aspectos generales.....	p. 256
4.2- Temas textuales/discursivos: formas de categorización.....	p. 265
4.3- Principios pragmáticos/cognitivos que rigen la tematización.....	p. 281
4.3.1- Saliencia.....	p. 281
4.3.2- Accesibilidad.....	p. 288
4.3.3- Iconicidad.....	p. 304
4.4- Redefinición de los tipos de temas y de los procesos de tematización.....	p. 313
5 Conclusiones y líneas de trabajo futuras	
5.1. Conclusiones.....	p. 357
5.2. Líneas de trabajo futuras.....	p. 372
Bibliografía.....	p. 376

PRIMER CAPÍTULO

LA TEMATIZACIÓN: consideraciones generales y perspectiva histórica

"La arrogancia del presente consiste en juzgar el pasado en términos de lo que ahora conocemos" (Morowitz, Harold, "Twenty books clad in the black or red", *Entropy and the Magic Flute*, 1993: 162)

1.1- El tema en cuestión

El propósito de la siguiente tesis consiste en identificar, observar, analizar y explicar diversos procesos de *tematización* en español, desde el marco teórico y metodológico de la Pragmática Lingüística, enfoque que, en nuestro trabajo, se complementará con los presupuestos del paradigma de la Lingüística Cognitiva¹.

El estudio de la *tematización* se caracteriza por dos cuestiones que complejizan su investigación: las diversas teorías adoptan, en general, enfoques verdaderamente interdisciplinarios que cubren un rango de fenómenos sumamente amplio y variado. En efecto, la noción de *tema* aparece tanto en trabajos de Lingüística General, en particular, dentro de la Fonética o la Fonología, la Sintaxis, la Semántica, la Pragmática, la Lingüística Textual o el Análisis del Discurso, o en áreas lingüísticas más periféricas tales como, por ejemplo, la Psicolingüística, la Lingüística Cognitiva y la Lingüística Computacional revelando, así, cierta atomización que dificulta muchas veces la realización de un trabajo orgánico y coherente. Por otro lado, la complejidad intrínseca de la noción de *tema* está motivada por una verdadera situación de conflicto que se suscita entre las diversas escuelas lingüísticas que lo abordan. En realidad, estas escuelas se basan, fundamentalmente, en el tratamiento de algunos conceptos vertebradores o en la formulación de ciertos problemas que no siempre se hallan bien delimitados desde el punto de vista teórico, o se encuentran definidos en forma poco consistente. Esto ocurre claramente, por ejemplo, con una de las oposiciones más representativas en torno a la cual se han organizado numerosos estudios: la llamada articulación *Tema-Rema* o *ATR*. Se advierte, incluso, una clara heterogeneidad conceptual, metodológica y terminológica a la hora de precisar tales nociones o de establecer estas dicotomías básicas. Asimismo, el concepto de *tema* suele asociarse –

¹ En otras secciones del trabajo especificaremos en qué consiste dicho enfoque, cuáles son los postulados y las teorías que lo sustentan y, finalmente, en qué medida éste ofrece un marco alternativo y consistente para abordar el objeto de investigación.

y aun confundirse- con algunos procesos lingüístico-enunciativos tales como el *énfasis* y la *enfaticación*, el *foco* y la *focalización*, el *tópico* y la *topicalización*, el *predicado* y la *predicación*, así como también se lo vincula con otras dicotomías como *tópico/comentario*, *tema/propuesta*, *soporte/aporte*, *foco-transfondo* / *foco de atención*, que desarrollaremos luego y evaluaremos oportunamente.

Por otro lado, se observan también algunos problemas en la nomenclatura empleada, problema que se ha originado por las dificultades en la traducción de los vocablos que constituyen el metalenguaje a partir del cual se explica tanto la noción como la palabra *tema*. Esta expresión se conoce, por ejemplo, en inglés como '*topic*'; en francés, se reintroduce bajo el nombre de '*topic*' o '*topique*', ya sea con el sentido inicial de '*thème*', ya sea adoptando otro sentido (la palabra puede designar un tipo particular de *tema*, o designar "aquello de lo que se habla"); en español, el *tema* se confunde con el '*tópico*', provocando, muchas veces, confusiones y ambigüedades teóricas significativas². Quizás el concepto de *tema*, y consecuentemente, el proceso concomitante de la *tematización*, sufren la suerte de aquellas expresiones que a menudo poseen un uso preteórico y luego resultan difíciles de explicar científicamente. En este sentido, aquí no sólo se esconde una cuestión terminológica, sino, a la vez, una variedad de criterios empleados y delimitación de niveles de análisis diferentes para descubrir, analizar e interpretar algunos de los fenómenos lingüísticos que pueden llamarse *temáticos*, fenómenos que, a nuestro juicio, se vinculan no sólo con la realización de superficie del *tema* en la lengua sino también con su interpretación y su función en el ámbito mayor del texto/discurso³.

² La DRAE (2001), señala, por ejemplo, siete acepciones de la expresión metalingüística *tema*:

- 1-. m. Proposición o texto que se toma por asunto o materia de un discurso.
- 2-. m. Este mismo asunto o materia.
- 3-. m. Asunto general que en su argumento desarrolla una obra literaria. "El tema de esta obra son los celos".
- 4-. m. Cada una de las unidades de contenido en que se divide un programa de estudios o de una oposición, o de un libro de texto.
- 5-. m. *Gram.* Cada una de las formas que, en ciertas lenguas, presenta un radical para recibir los morfemas de flexión, por ej., *cab-*, *cup-* y *quep-*.
- 6-. f. Actitud arbitraria y no razonada en que alguien se obstina contra algo o alguien.
- 7-. f. Idea fija que suelen tener los dementes.

Se define, a su vez, *tematizar* como:

- 1-. tr. Convertir algo en tema central de un discurso, texto, discusión, obra de arte, etc. *Ese director tematiza la vida cotidiana en sus películas.*

³ Utilizamos aquí en forma indistinta ambas expresiones para referirnos a una unidad de sentido global con orientación comunicativa.

Quizás resulte ilustrativo mencionar -aunque, obviamente, una investigación exige mucho más- algunos de los usos y consideraciones 'avant la lettre' que, respecto de la palabra *tema*, los hablantes del español solemos hacer:

- (1) ¿Sobre qué *tema* trata la película?
- (2) ¿En qué *tema* estábamos?
- (3) Organizaron un cumpleaños *temático*.
- (4) Me aburre porque es una persona *monotemática*.
- (5) ¿¿ Me aburre porque es una persona *temática*.
- (6) Está siempre en *tema*.

Como podemos ver, en el primer ejemplo, el *tema* puede vincularse con la noción semántica de extensión, esto es, da cuenta de la compleja relación que se establece entre una entidad, propiedad, relación o tipo de situación y una expresión lingüística (aquí 'película' forma parte de determinada situación o estado de cosas que constituye la base de la significación para calcular el valor referencial del vocablo 'tema': película que habla de la guerra, de un romance, de una enfermedad, de una búsqueda, etc). En el segundo ejemplo, *tema* sirve para indicar cada uno de los segmentos que conforman el intercambio comunicativo; es decir, hace alusión tanto al (tipo de) información que puede ser transmitida como a la estructura que dicha información adopta en una secuencia textual/discursiva específica. Esta visión se complementa, en algún sentido, con la ofrecida en el tercer ejemplo dado que aquí el término *tema* alude a la propiedad que poseen los objetos (el texto/discurso lo es en la medida en que posee una materialidad que lo transforma en un acontecimiento que reviste carácter histórico) a partir de la cual éstos pueden estructurarse en torno a un concepto o "marco nocional" integrador. Para comprender el cuarto ejemplo, podemos parafrasear la palabra 'monotemática' con una expresión sinónima que resulte más esclarecedora: monotemática es aquella persona 'que siempre habla acerca de lo mismo'. Desde este punto de vista, se advierte que la *tematicidad* se considera, entonces, como una forma de cualificar el lenguaje en uso siendo, a su vez, la multitematicidad uno de sus atributos característicos o una propiedad 'por defecto', dado que ésta permite determinar la variedad y variación con que, naturalmente, suelen presentarse los *temas* en las diferentes actualizaciones lingüísticas. De ahí que la violación de esta propiedad privativa del lenguaje explique la anomalía que se presenta en el ejemplo (5). En efecto, para asignar un significado apropiado a este enunciado, el receptor debería crear un contexto válido en el que pudiera satisfacerse la predicación, contexto que, por ejemplo, propiciara una inferencia como la siguiente: 'temático'

significa para el hablante 'que habla siempre de cosas raras o inesperadas' o 'que siempre instala o decide el tema del que se va a hablar'. Del mismo modo, podría llevarse a cabo también la elaboración de un modelo de texto/discurso en el que, por ejemplo, se representara un mundo donde todos los sujetos hablaran de cosas diversas pero en el cual existiera un sujeto en particular que siempre, o en algunas situaciones específicas, hablara sólo de un tema; en este caso, y a diferencia de la primera lectura de (5), el enunciado, esta vez, también tendría sentido. En el ejemplo (6) la expresión *tema* define ahora una habilidad comunicativa que poseen los hablantes competentes de una lengua para producir enunciados pertinentes, esto es, relevantes a los contextos específicos que permiten a los sujetos comprender cada emisión (si los hablantes estamos siempre 'en tema' logramos decir aquello que el oyente espera de nosotros y aquello que se adecua a los requerimientos de cada situación particular).

De estos usos que hemos identificado y analizado, pueden inferirse algunas conclusiones, de carácter provisorio e intuitivo, que permitirán iniciar un primer acercamiento al fenómeno:

a-. El *tema* puede relacionarse con una de las propiedades más significativas que poseen los lenguajes naturales: la propiedad de la representación, es decir, la capacidad para simbolizar la realidad extralingüística y para mencionar incluso la lengua misma.

b-. El *tema* se vincula con un modo de construcción o factura verbal, o sea, puede explicarse a partir de algunos principios y procedimientos que rigen, en cierta medida, la configuración del propio lenguaje. No se trata, entonces, de un fenómeno azaroso o de una incorporación teórica ad-hoc sino, más bien, su estudio presupone el reconocimiento de algún tipo de organización u organicidad controlada o motivada por los agentes productores de los textos/discursos (tanto hablantes como oyentes dado que entre ellos se produce una interacción).

c-. El *tema* se define a partir de la puesta en acto de la lengua e involucra, por lo tanto, la idea de pluralidad y unicidad, de subjetividad y de objetividad, de "sensibilidad contextual" y de "estabilidad" o "coherencia", conceptos que, aunque aparentemente contradictorios, resultan complementarios en la medida en que nos podrán permitir diseñar el espacio de conflicto en el que se elabora la significación lingüística y en el que, obviamente, se inscribirá nuestro objeto de investigación.

d-. El *tema* presupone un marco –perceptual, lingüístico, situacional, comunicativo y cognitivo- desde el cual los sujetos aprehenden la información que se transmite a través del lenguaje, así como también un conjunto de habilidades y estrategias que éstos ponen en juego para lograr activar y modificar dichos marcos con el objeto de adscribir sentido a una unidad lingüística cualquiera. Existen, incluso, *temas* que constituyen el repertorio de una sociedad o grupo cultural que son aquellos que se instituyen a través de las múltiples prácticas discursivas –el cumpleaños, las festividades, la muerte, la obtención de un título, etc-.

Por otro lado, resulta también evidente que la literatura ha vinculado tanto el *tema* como la *tematización* con lo que podría denominarse el *problema de la informatividad* de las lenguas. Este problema, sin duda, constituye hoy día uno de los centros sobre los que recae la atención de la mayor parte de las teorías lingüísticas actuales. Es así como, según Brown y Yule (1983), el lenguaje se destaca por dos funciones comunicativas: la transaccional y la interaccional siendo el propósito transaccional el referido a la expresión de contenido o “la transmisión intencional de información factual o proposicional” (Lyons, 1977: 32) una de las funciones más destacadas. Es evidente que, en este sentido, la *tematicidad* se podría relacionar casi directamente con la primera función, aunque también sería factible señalar su injerencia en la constitución de la segunda. En efecto, en la comunicación, no toda pieza de información tiene el mismo estatus, al menos en relación con la importancia que se le asigna. Como puede verse, esta jerarquía propia del ensamblaje de la información se advierte, por ejemplo, en (7) pero no en (8):

- (7) ¿Ves? Para mí, ahora, no es momento de que empiece la discusión.
- (8) * Ahora no es momento la discusión ¿ves? para que empiece.

Asimismo, una comunicación efectiva y eficiente se caracteriza, entre otras cosas, porque el hablante destaca alguna parte de su mensaje como más relevante o pertinente a fin de atraer la atención de su oyente, cosa que, por ejemplo, puede verse en el diálogo exitoso que se establece en (9) pero no en el intercambio conflictivo suscitado en (10):

- (9) A: ¿Martín sacó las cosas de la heladera?
B: ¿Martín? No, porque se acaba de ir. Debe haber sido Luis.
- (10) A: ¿Martín sacó las cosas de la heladera?
B: ¿Qué se rompió qué cosa?

Además, a fin de garantizar el flujo de las ideas o el cruce de información, los participantes de la comunicación necesitan entre-tener o compartir ciertas presunciones acerca del estado actual del conocimiento ('background') tanto como la evaluación del grado de comunión que se establece entre ambos y que tiene que ajustarse y actualizarse ('updated') en forma constante al tiempo que el texto/discurso transcurre. Así, en el ejemplo (11), los conocimientos compartidos orientan el flujo de la información comunicada mientras que, en el caso (12), la ausencia de conocimiento común obstaculiza la comprensión:

(11) A: ¿Te parece que el trabajo está bien?

B: Sí, pero le faltaría una introducción más esclarecedora.

(12) A: ¿Sabés que Gutiérrez es el nuevo gerente de la empresa?

B: ¿Y quién es ese?

Podemos determinar, de este modo, que toda interacción lingüística es informativa, justamente, por ser la lengua un sistema de representación que posee *contenido proposicional*. Teniendo en cuenta tal cuestión, el estudio del *tema* y la *tematización* deberá sustentarse en una teoría de la información dado que el investigador tendrá que definir de una forma adecuada cuáles son los contenidos comunicados, explicando su naturaleza y el valor que éstos adquieren durante el desarrollo de los intercambios, y los procedimientos y los recursos verbales y no verbales por medio de los cuales dichos contenidos se configuran.

En segundo lugar, en toda interacción lingüística se produce, además, un cúmulo de información que no sólo proviene de distintas fuentes que de alguna manera contribuyen a su continuo incremento y enriquecimiento sino también la información misma se cualifica según diversos parámetros que trascienden el contenido proposicional con el que normalmente suele asociarse la significación. Es decir, la información presumiblemente "objetiva" que se comunica sobre el mundo representado es, más bien, información "subjetiva" que se comunica desde un punto de vista indefectiblemente personal –el del sujeto hablante- En esta información se incluyen aspectos referidos al universo representado (mundo), al "lugar" desde el que se simboliza tal realidad ("punto de vista" o "valoración" de la misma) y, por último, la información referida al acto de preferencia (tipo de acción lingüística que se está llevando a cabo y condiciones que restringen tal situación -contexto histórico, cultural, temporal-espacial, situación de habla, acontecimiento de habla, participantes,

objetivos, recursos, etc-). En este sentido, el *tema* y la *tematización* se vincularán, más bien, con la dimensión subjetiva del lenguaje y su significación.

En tercer lugar, puede advertirse que en los mensajes lingüísticos la información es gradual y jerarquizada. En efecto, los hablantes dividen sus mensajes en unidades informativas de las cuales unas aportan –a su juicio- mayor “novedad comunicativa” o mayor “relevancia comunicativa” mientras que otras sirven como transición y aun otras como simple sostén de las anteriores, manifestándose así un equilibrio informacional sin el cual los interlocutores no podrían determinar ni la base comunicativa – comúnmente llamada ‘background’- ni los diversos modos como ésta se modifica y progresa, propiciando, en consecuencia, la construcción de una nueva información – esto es, el ‘foreground’-. Desde este punto de vista, entonces, el *tema* y la *tematización* estarán directamente involucrados con la dinámica en torno a la cual se construye el equilibrio o estado estable que permite adscribir coherencia a los textos/discursos, unidad sin la cual no existe sentido global orientado, es decir, no existe, en rigor, una verdadera unidad de comunicación.

Para aclarar tales cuestiones, y para poder profundizarlas luego, llamaremos, respectivamente, al primer problema mencionado, el problema de la *tematicidad*; al segundo, el problema del *tema* y, al último, el problema de la *tematización*, ya que, de aquí en adelante, estos conceptos actuarán como organizadores de la exposición subsecuente.

Tematicidad: propiedad del lenguaje natural vinculada con el ‘aboutness’, o sea, con la “necesidad de hablar acerca de algo”, y con las particularidades que manifiestan sus diversos modos de representación.

Tema: segmento del texto/discurso que informa acerca de cuestiones fundamentales para la interpretación del sentido global del todo que lo contiene.

Tematización: mecanismos y procedimientos lingüísticos y no lingüísticos por medio de los cuales los sujetos hablantes asignan tematicidad a dicho segmentos; mecanismos y procedimientos que, a su vez, contemplan el estudio de los principios que regulan su funcionamiento.

Como podemos advertir, tanto la *tematicidad* como el *tema* y la *tematización* deberán estudiarse, entonces, considerando el fenómeno en toda su complejidad y a partir del amplio espectro de cuestiones y problemas que éste involucra. En este sentido, nos proponemos adoptar una postura alternativa que pueda superar, en alguna medida, aquellas teorías que sólo consideran el *tema* fundamentalmente desde la segunda

perspectiva, ya sea como el punto de partida que permite justificar la presencia de una ocurrencia lingüística ulterior, como aquello de lo cual “habla” un texto/discurso o como una forma en la que éste se organiza (qué se dice de aquello de lo que se está hablando y cómo se estructura ese “decir”).

1.2.- Una visión retrospectiva del tema y la tematización

Más allá de la diversidad teórica y metodológica con que se ha trabajado el fenómeno según informa la literatura consultada, la mayoría de los investigadores coinciden en la necesidad de postular diferentes niveles de análisis para llevar a cabo un estudio riguroso del *tema* y la *tematización*, llegando, en algunos casos, a realizar planteos altamente escépticos al considerar que el *tema*, por ejemplo, puede resultar un concepto ciertamente indispensable pero prácticamente indefinible.

Casi todos los autores señalan que el *tema* y la *tematización* ponen globalmente en juego las diversas operaciones de estructuración del enunciado que, a su vez, pueden ser observadas desde diferentes ángulos:

- estructuración interna del enunciado en forma aislada (teniendo en cuenta sólo la cadena frástica, acordando importancia a tal o cual elemento constituyente o poniendo atención sobre el repertorio predicativo o enunciativo);
- la estructuración del enunciado en relación con elementos exteriores (cuadro extrafrástico), que puede ser o bien de naturaleza lingüística –el denominado cotexto- o de naturaleza extralingüística –los referentes hacia los cuales reenvía el enunciado o bien la misma situación de interlocución, es decir, el llamado contexto-.

Dada esta complejidad, presentaremos y evaluaremos cuatro instancias en torno a las cuales, a nuestro juicio, puede sistematizarse la investigación actual a fin de poder adoptar posteriormente una posición crítica frente a las teorías que se han ocupado del *tema* y la *tematización*⁴ :

⁴ Siblot (1999) señala cuatro líneas fundamentales en el trabajo sobre la tematización:

1-. La primera surge del análisis lógico de las proposiciones, enraizada en los planteos de Platón con su oposición “onoma/rema” y en la concepción aristotélica de la estructura de la proposición y las partes del discurso. El estudio de la oposición tema/rema aquí se relaciona con la posibilidad de conocer las condiciones que hacen un discurso “verdadero”, esto es, un discurso que permita acceder a la esencia de las cosas y de los seres.

2-. La segunda surge del análisis sintáctico o lógico-gramatical, desarrolla su teoría a partir de oposiciones binarias, sujeto/tema y núcleo de la estructura frástica sintagma verbal/sintagma nominal.

1-. El primer grupo de investigadores (Mathesius, Firbas, Danês, Poldauf, Vachek, Svódoša, Hajicová, Sgall, Panevová, Koktová, Halliday, Foley y Van Valin, Dik, Hengeveld, Rijkhoff, entre otros) afirman enfáticamente la autonomía de la *tematización* –explicada a partir de la ATR (articulación tema/rema)- como forma de explicar el funcionamiento del lenguaje y su estructuración, poniendo, de este modo, el peso teórico y metodológico específicamente sobre esta dicotomía.

2-. El segundo grupo (Akmajan, Chomsky, Cinque, Delin y Ober-Lander, D'Introno, Gussenhoven, Higgins, Higginbotham, Hurtado, van Riemsdijk, Williams, Rivero, Grimshaw, Erteschik-Shir, Kidwai, Ambar, Zubizarreta, Kuno, Takami, Chafe, Silva-Corvalán, Sornicola, Vallduvi, Van Valin, Van Voorst, entre otros) hace de la *tematización* un aspecto indiferenciado de la sintaxis de la oración y la analizan a partir de consideraciones formales y de principios y reglas que permiten explicar su configuración en la superficie de la lengua.

3-. Un tercer grupo estudia el fenómeno de la *tematización* en relación con la estructura del texto/discurso, su procesamiento y almacenamiento en la mente de los sujetos. Aquí la *tematización* se considera a partir del establecimiento de interfases que el lenguaje adopta con fuentes externas y que determina la forma dinámica en que éste se constituye: los estados mentales o creencias de los hablantes, la situación comunicativa y la situación perceptual (Cucatto, A., 1998). Este grupo, en realidad, reúne estudios muy diferentes entre sí razón por la cual sugerimos abordarlos a partir de una subdivisión:

3.1-. autores enmarcados en la Psicología Cognitiva (Lambrecht, Gundel, Givón, Prince, Chafe, entre otros),

3.2-. autores enmarcados en el Análisis del Discurso o en la Conversación (Fradin y Cadiot, Hagège, Perrot, Nolke, Kleiber, Berthoud, Vigneaux, Siblot, Roulet, Grobet, Combettes, Tomassone, entre otros),

3.3-. autores enmarcados en la Teoría de la Enunciación (Culioli, Laurendeau, Fuchs, Authier-Revuz, Gülich, Berthoud, Bouchard, Nuchèze, entre otros),

3.4-. autores enmarcados en la Semántica (Rooth, Gao, Taglicht, Van Valin, LaPolla, Rooth, Cresswell, Stechow, Krifka, Jacobs, von Fintel, Reinhart, Webber, Erteschik-Shir, Asher, Gómez Tzurruka, Kamp, Reyle, entre otros), algunos de los cuales

3-. La última línea de investigación no tiene una identificación bien establecida. Reagrupa el análisis de la construcción de sentido y el análisis del discurso y toma en cuenta aspectos referidos a la dimensión dinámica y comunicativa tanto del lenguaje como del contexto situacional. Esta perspectiva introduce otras consideraciones: el co-texto, el contexto, el desarrollo de la lengua en el tiempo, la actividad cognitiva de los participantes, la interacción.

Como podrá advertir el lector, en nuestro trabajo no recuperamos la primera línea dado que centramos nuestra atención sólo en las diferentes teorías del siglo XX.

podrían también ser incluidos dentro de la Lingüística Computacional (Zuo y Zuo, Grosz, Zinder, Hirschberg, Joshi, Wenstein, por ejemplo).

En realidad, el primer autor que comenzó a reflexionar sobre aspectos funcionales del lenguaje (y, en este sentido, consideró, aunque tangencialmente, cuestiones vinculadas con la *tematización*) fue Weil (1887, originalmente publicado en 1844) en tanto llevó a cabo elaboraciones sistemáticas referidas al orden de palabras con el objeto de establecer diferencias tipológicas entre lenguas de orden libre (antiguo latín y griego) y lenguas de orden más estricto (lenguas modernas europeas), relacionando el fenómeno del orden con lo que él denominó “marcha de las ideas”. Asimismo, postuló la necesidad de que el hablante provea medios al oyente para construir el mismo punto de partida a través de elementos presentes y conocidos, a fin de llegar a otros no presentes y desconocidos y de garantizar una exitosa “marcha de ideas” ya que, en rigor, sostuvo que el orden de las palabras no obedece a principios sintácticos sino que constituye un reflejo del orden como fluyen dichos pensamientos del hablante:

*“It was in the first place necessary that this order personage, with whom it was desired to communicate, should be placed at the same point of view with the speaker; it was necessary that a word of introduction should precede the remark which it was intended to utter; it was necessary to lean on something present and known, in order to reach out to something less present, nearer, or unknown: there is then a point of departure, an initial notion which is equally present to him who speaks and to him who hears, which forms, as it were, the ground upon which the two intelligences meet; and another part of discourse which firms the statement (l’*énonciation*), properly so called. This division is found in almost all we say” (Weil, 1887: 29)⁵.*

Por otro lado, según Weil, la evolución sufrida por las lenguas modernas se ha ido marcando en una imposición progresiva del “eje sintáctico” sobre el “eje psicológico” y su sintaxis se ha conformado según las necesidades del orden de las palabras –por ejemplo, se asimiló frecuentemente el *tema* o punto de partida al sujeto gramatical que se encuentra normalmente en posición de inicio-. Las proyecciones sobre las nociones

⁵ “Es en primer lugar necesario que esta otra persona, con quien se desea establecer una comunicación, deba ubicarse en el mismo punto de vista que el de su hablante; es necesario que una palabra introductoria preceda la observación que se intenta emitir; es necesario apoyarse en algo presente y conocido, a fin de llegar a algo menos presente, más cercano y desconocido. Existe, entonces, un punto de partida, una noción inicial que está igualmente presente tanto para el que habla como para el que escucha, que existe una base en la cual se encuentran ambas inteligencias y otra parte del discurso que completa el enunciado (*l’*énonciation**), llamada propiamente así. Esta división se encuentra en casi todo lo que decimos” (Weil, 1887: 29). Utilizamos la traducción de la obra de Weil realizada al inglés por Charles W. Suppe, en el año 1978 para nuestra versión al español.

posteriores de *tema* y *tematización* resultan, como puede verse, claras y revisten cierto interés⁶.

Del mismo modo, deben destacarse los decisivos aportes de la "Escuela Lingüística de Praga", que reúne un grupo de autores ligados sobre todo a la Universidad Karlova de Praga (Bmo Vilém Mathesius, Jan Firbas, Franticek Daněš e Ivan Poldauf, Jan Vachek, y, más recientemente, el propio Peter Sgall, entre otros) con importantes contribuciones que comenzaron a ser conocidas a través de la Revista *Travaux Linguistiques de Prague* (el primer número data de 1966)⁷.

Vilém Mathesius fue el autor que estableció, sin duda, los fundamentos del análisis del componente informativo o *temático* de la lengua ya que postuló un nuevo nivel de análisis de la actividad lingüística que denominó *Functional Sentence Analysis* o *Functional Sentence Perspective (FSP)* y que integró los otros niveles de estudio: el de la "estructura semántica" y el de la "estructura gramatical". Según la teoría de FSP, la oración puede dividirse usualmente en dos partes: *tema* y *rema*, aunque reconoció que existen también casos con un orden marcado. Para Mathesius, a través del *tema* se representa el punto de partida y lo conocido luego de lo cual se predica la información nueva⁸:

- (13) El rey vivía solo en su palacio –caso de tematización no marcada-
- (14) Érase una vez un rey que vivía solo en su palacio –caso de tematización marcada a través de una estructura presentativa-
- (15) Hablando del rey, éste vivía sólo en su palacio –caso de tematización lexicalizada-

En realidad, este autor estableció, como señalaron algunos críticos (por ejemplo, Fries, 1981) una "visión combinada" del *tema* ya que se le asignó a éste una doble función:

⁶ También se suelen introducir los planteos similares de Gabelenz (1868) y Marty (1897).

⁷ Los logros anteriores y actuales de la Escuela de Praga se sintetizan en Hajiková (1994). El lector podrá consultar allí un revisión más detallada.

⁸ Sin duda, el problema terminológico también resulta aquí muy evidente. Como señala Jiménez Juliá (1986) Mathesius no habla de tema-rema sino de base de la expresión y núcleo; la primera surge del término checo *východiste* (y su variante *východisko*) o *základ*, traducido como "basis" por Vachek y como "theme" por Firbas. El otro término, *jádro*, fue traducido como "nucleus" e identificado con el "rheme". En artículos posteriores, por ejemplo en 1942, el propio Mathesius complejiza la terminología en tanto para el *tema* (*základ*) es aquello "that is being talked about in the sentence" ("aquello de lo que se habla en una oración"), frente a *jádro* que es "what the speaker says about this *téma*" ("lo que el hablante dice de este 'tema'"). De hecho, parece haber, entonces, una distinción entre *východisko*, punto de partida e información más conocida, frente a *téma* aquello de lo que se habla, utilizando el término *základ* ("fundamental") como variante común. Tales precisiones, sin embargo, no llegaron a desarrollarse teóricamente y fueron retomadas por Beněš, 1959, quien diferencia entonces la base como punto de partida y el tema como el elemento conocido. No trataremos en nuestro trabajo este problema terminológico por considerarlo un asunto de menor relevancia para la investigación que estamos realizando.

es aquello que se sabe o, al menos, resulta obvio en una situación dada, y es aquello a partir de lo cual el hablante procede a hablar.

Sin embargo, fue Firbas, quizás, el investigador más reconocido (1964, 1965, 1966, 1971, 1982, 1987a, 1987b, 1992) porque fue quien vinculó la *tematicidad* con la noción de dinamismo comunicativo (DC) y postuló una idea escalar de la información lingüística. Relacionó el *tema* – no necesariamente explicable a partir de él o los elementos “conocidos” del contexto o la situación- con el grado menor de DC y advirtió que, a través de él, se comunica un grado de información más bajo que luego servirá como apoyo a los otros elementos que poseen un DC mayor. Este grado de DC es el resultado de la interacción de tres factores: la distribución básica del DC, el contexto y la estructura semántica. En relación con el primer aspecto, la distribución usual, no-marcada, permite situar el *tema* en posición inicial (menor grado de DC) y el *rema* (mayor grado de DC) en posición final, con elementos de “transición” en medio de ambos y ordenados, según su grado de DC, de menor a mayor:

“The starting point of the theory is the assumption that it is in accordance both with the character of the human thought and with the linear character of the sentence that sentence elements follow each with according to the amount (degree) of communicative dynamism (=CD) they convey, starting with the lowest and gradually passing on to the highest” (Firbas, 1966: 240)⁹

Así, por ejemplo:

- | | | | |
|------|---------------|------------|----------------|
| (16) | Juan | salió | por la mañana. |
| | Tema | Transición | Rema |
| (17) | Por la mañana | salió | Juan. |
| | Tema | Transición | Rema |

En cuanto al segundo principio, la acción del contexto, Firbas se limitó a afirmar que se produce cuando se trata de “tematizar” un elemento situado en el contexto previo. La *tematización* es, en este sentido:

“Any element already mentioned in the preceding context normally conveys the lowest amount of CD within a sentence irrespective of the position occupied in it (Thus, in ‘He wanted to please

⁹ “El punto de partida de la teoría es la presunción de que está de acuerdo tanto con las características del pensamiento humano como con el carácter lineal de la oración que los elementos de la misma se sigan unos a otros de acuerdo con la cantidad (grado) de dinamismo comunicativo (CD) que transportan, comenzando con el nivel más bajo y pasando gradualmente al más alto” (Firbas, 1966: 240). La traducción es nuestra.

Mary', 'Mary' will be rhematic or thematic whether it has not or actually has been mentioned in the preceding context" (Firbas, 1966: 240)¹⁰

Sin embargo, Firbas precisó algunas otras cuestiones porque distinguió entre "conocido en sentido lato" y "en sentido restringido". En el primer caso, no hace falta que el elemento haya sido expresamente mencionado si es que puede derivarse de un contexto más amplio (ejemplo 18). Y, por el contrario, un elemento previamente mencionado puede no ser *tematizado* si el objeto de la comunicación cambia el "status" informativo de dicho elemento (ejemplo 19):

(18) De las frutas, me gusta la manzana.

(19) En relación con ese sujeto, la gente no volvió a saber nada más de él.

En cuanto al tercer factor, la estructura semántica, permite determinar el valor semántico que cada elemento puede poseer dentro de la oración de la que forma parte de acuerdo con su DC. Según el propio Firbas:

"As to the semantic structure, it operates within that section of the sentence that has remained unaffected by, independent of, the preceding context. The means of signalling are provided here by the semantic content of the element in question and possibly by the semantic relations into which this content may enter. Thus, in each of the two following sentences, provided only the subject is known, the object, expressing the goal of the action, will carry a higher amount of CD than the verb, expressing the action. This holds good irrespective of sentence position: He wrote an interesting book, Er hat ein interessantes Buch geschrieben." (Firbas, 1966: 240)¹¹

Como puede advertirse, aunque por cierto no resulta del todo claro a qué llamaba Firbas "estructura semántica", es posible señalar que, al postular esta tercera restricción, logró incorporar el concepto que luego se desarrolló en otros marcos teóricos de un modo más explicativo: la noción de "rol temático" o "rol funcional" a través del cual se estudiaron aspectos clave de la *tematización*: la contribución que ésta realiza al establecimiento del contenido proposicional ("universo

¹⁰ "Cualquier elemento que se acaba de mencionar en el contexto precedente comunica normalmente la cantidad más baja de DC dentro de una oración sin importar la posición ocupada en ella. Así en "Él quiere agradar a María", María puede ser temático o remático si se ha mencionado o no en el contexto precedente" (Firbas, 1966: 240) La traducción es nuestra.

¹¹ "En relación con la estructura semántica, opera dentro de esa sección de la oración que no está afectada o que resulta independiente. Los medios de señalización están provistos aquí por el contenido semántico del elemento en cuestión y posiblemente lo hace por medio de las relaciones semánticas en las cuales dicho contenido puede entrar. Así, en cada una de las siguientes oraciones, considerando que el sujeto es conocido, el objeto, que expresa la meta de la acción, va a cargar con una cantidad más alta de DC que el verbo, que expresa la acción. Esto puede sostenerse sin que importe cuál sea la posición en la oración: He wrote an interesting book, Er hat ein interessantes Buch geschrieben)" (Firbas, 1966: 240). La traducción es nuestra.

textual/discursivo") representado a través de un mensaje lingüístico, y las relaciones de covariancia de algunos roles temáticos con algunas funciones sintácticas, en particular, el agente o experimentante y el sujeto, y la meta, objeto, paciente o tema con el objeto sintáctico. En efecto, Firbas afirmaba, por ejemplo, que el sujeto es el constituyente que normalmente posee el menor grado de DC al igual que el agente y el experimentante, en la medida en que, en los casos no marcados, éstos se localizan en esta posición sintáctica tendiendo, así, a frontalizarse.

La interacción de estos tres factores, y su importancia para el DC, pueden resumirse en las palabras del propio Firbas que constituyen una síntesis de sus consideraciones más importantes:

"It follows that FSP, by which we understand the distribution of degrees of CD over the elements within the sentence, is the outcome of an interplay (tension) between the basic distribution on the one hand, and the context and the semantic structure of the sentence on the other. Full understanding of this interplay, or cooperation of FSP means however, cannot be reached without constant regard to the possibilities and requirements offered by the grammatical structure" (Firbas, 1966: 214)¹²

"The concept of communicative dynamism is based on the fact that linguistic communication is not a static, but a dynamic phenomenon. By communicative dynamism I understand a property of communication, displayed in the course of development of communication to be conveyed and consisting in advancing this development. By the degree or amount of communicative dynamism carried by a linguistic element, I understand the relative extent to which the element contributes to the development of the communication, to which, as it were, it 'pushes the communication forward' " (Firbas, 1971: 135-136)¹³

Asimismo, en versiones posteriores de su teoría (Firbas 1986, 1987a, 1987b, 1992) éste afirma que el *tema* debe ser asociado con la información dada, pero dentro del desarrollo mutuo ('mutual development') del texto y el contexto.

Aunque las diferencias respecto de Mathesius no son tan grandes, podemos destacar dos conceptos de Firbas que serán desarrollados más tarde en nuestra investigación

¹² "Se sigue que la FSP, a través de la cual entendemos la distribución de los grados de DC de los elementos que están dentro de una oración, es el resultado de un juego (tensión) producido por un lado, en su distribución básica, y por otro, en el contexto y la estructura semántica de la oración. Sin embargo, no puede llegarse a entender totalmente este juego, o la cooperación de los medios de la FSP, sin una observación constante referida a las posibilidades y requerimientos ofrecidos por la propia estructura gramatical" (Firbas, 1966: 214). La traducción es nuestra.

¹³ "El concepto de dinamismo comunicativo está basado en el hecho de que la comunicación lingüística no es estática sino es un fenómeno dinámico. Por dinamismo comunicativo entiendo una propiedad de la comunicación que se exhibe en el curso de lo que se va a transmitir y que consiste en anticipar su propio desarrollo. Por el grado o la cantidad de dinamismo comunicativo que puede vehicular un elemento

ya que, sin duda, inauguraron nuevas líneas de trabajo sobre el fenómeno del *tema* y la *tematización*¹⁴: la gradación –la informatividad y la comunicatividad es una cuestión de grado, de escala, que obliga a una lectura más cualitativa que cuantitativa- y el orden –la distribución de los elementos, la topología de los mismos permiten derivar conclusiones relevantes respecto de la *tematicidad* y la informatividad de los elementos que se hallan en una determinada configuración-.

Algunos autores de la propia línea de Praga intentaron continuar la teoría de Firbas, con otros resultados: tal es el caso de Svódoňa (1974) quien propuso otros criterios metodológicos para trabajar la *tematicidad* pues sostuvo que la abstracción y generalización del grado de dependencia contextual (para él, continua o discontinua, y que afecta a los diferentes niveles de representación de la estructura gramatical) que posee un elemento es el que puede determinar su grado de DC. Otros autores, por ejemplo, Sgall-Hajicová (1973), entroncados ya dentro de un marco más bien generativista, intentaron reformular el concepto de DC por uno más operativo.

Es Daněš quien, con su famosa teoría de la “Progresión Temática”, inició una de las líneas de trabajo más fructíferas, por cierto, para trabajar la cuestión del *tema* y la *tematización* en los lenguajes naturales. En efecto, fundamentalmente a partir del año 1979, Daněš intentó redefinir la FSP de un modo mucho más abarcador ampliando el estudio del fenómeno al plano del texto/discurso. Para ello reformuló, en principio, el concepto de *tema* de modo tal de anclar este concepto base sobre el cual luego organizó toda su teoría:

“The amount (or the potential) of succesively acumulated information is mostly so extensive that the speaker, carrying on the discourse, must neccesarily make a choice from this mass. And we may rightly assume that he selects the utterance theme from it (unless he has some special reason to choose something that is not comprised in it). In any case, the portions in an

lingüístico, entiendo la medida relativa de su contribución al desarrollo de la comunicación, que, de este modo, ‘empuja a ésta hacia delante’ (Firbas, 197: 135-136). La traducción es nuestra.

¹⁴ Algunos autores atacaron, sin embargo, muy severamente los postulados de Firbas. Tal es el caso de Chafe (1974) que cuestiona la “transición” en la jerarquía del DC ya que duda de que el oyente pueda estar “parcialmente consciente” de un elemento lingüístico determinado, así como también censura su concepto de “estructura semántica” ya que cree que Firbas lo confunde con estructura de superficie o estructura de manifestación. Por otro lado, autores como Akmajián (1978) aducen falta de metodología y rigor que llevó a Firbas a producir un concepto de DC demasiado vago que resultó, por ende, incompatible con una descripción lingüística sistemática. Nosotros consideramos, no obstante, que, más allá de las limitaciones evidentes que oportunamente señalamos, la obra de Firbas (y, junto con él, los autores de la Escuela de Praga) resultan, en verdad, una referencia insoslayable en la medida en que éstos realizan, respecto del fenómeno del *tema*, observaciones muy lúcidas y oportunas que, aunque no todas se presentan en el marco de un fuerte andamiaje teórico, delinean aspectos claves del *tema* y la *tematización* que luego otros autores desarrollaron en años posteriores desde paradigmas más consistentes. Sin embargo, a aquellos lectores especialmente interesados en la crítica al funcionalismo de Praga, se recomienda la lectura de Francis (1966).

utterance are exactly those elements that are closely connected with the selected T (and indirectly with R)." (Danés, 1974b: 112)¹⁵

Como puede advertirse, Danés consideró que el rol de *tema* debía ser asignado al elemento que, de algún modo, recoge una parte de la información precedente (o sea, en algún sentido, conocida) y se constituye como un punto de partida de la información subsiguiente (concepto de *tema* entroncado en la dicotomía postulada por el propio Danés en 1967 cuando hablaba de *tópico/comento* y en la otra dicotomía *tema/rema* que hace referencia al juego de incremento progresivo de información)¹⁶. No puede, entonces, postularse como rasgo caracterizador del *tema* el hecho de poseer el menor grado de DC si éste, más bien, no implica que el elemento que lo sorporta cumple la función temática, es decir, la de ser el punto de partida de la expresión dentro del contexto. Además la característica del *tema* mismo vinculada con la relación que éste entabla con la cantidad de información conocida, puede, según Danés, medirse a partir del contexto directamente; esto es, la localización del *tema* dentro de esta "masa de información" conocida se deriva de un método sencillo, que consiste en la utilización de una serie de preguntas "remáticas" posibles a partir del contexto y de la situación¹⁷:

- ¿de qué se está hablando?
- ¿cuál es la base sobre la cual se estructura lingüísticamente la información?
- ¿qué quiere el locutor que el receptor construya como tema del intercambio?
- aquello de lo que se está hablando, ¿le permite elaborar al receptor alguna hipótesis acerca de la organización global del texto/discurso?
- ¿cómo se relaciona aquello de lo que se está hablando con: lo que el hablante ya sabe por su conocimiento del mundo, con los saberes que comparten el locutor con su interlocutor, con lo que el interlocutor ya sabe porque el locutor se lo acaba de informar en el texto/discurso que ya transcurrió, y con lo que él va a saber porque el locutor se lo va a decir en un segmento del texto/discurso posterior.

¹⁵ "La cantidad (o el potencial) de información sucesivamente acumulada es, en la mayor parte de los casos, tan extensa que el hablante cuando despliega su discurso debe hacer necesariamente una elección sobre esta masa. Y podríamos asumir correctamente que selecciona de esa masa el tema de la emisión (a menos que tenga alguna razón especial para elegir algo que no esté concentrado allí). En cualquier caso, las porciones en que se estructura una emisión son exactamente aquellos elementos que están cercanamente conectados con el T seleccionado (e indirectamente con el R)." (Danés, 1974b: 112). La traducción es nuestra.

¹⁶ En realidad, a pesar de que Danés desdobra los conceptos vinculados con la tematicidad en dos parejas: *topic-comment*, que aludía a la diferencia entre "conocido" y "nuevo", y *theme-rheme* que señalaba el punto de partida y el desarrollo posterior de la oración, tal separación luego no se mantiene porque, según hemos ya explicado, cuando habla de *tema* el autor reúne (y confunde) las dos parejas como si se tratara de un único fenómeno dado que él mismo afirma que lo recuperable (lo conocido) constituye el campo del cual puede extraerse el tema.

¹⁷ No desarrollamos en esta ocasión los diferentes tipos de "Progresión Temática" trabajadas por el propio Danés entre 1970 y 1974 dado que estas consideraciones serán incorporadas y elaboradas en secciones subsecuentes de nuestra tesis.

En otros estudios (Hajicová, 1983; Sgall, Hajicová y Panevová, 1986; Koktová, 1987) la investigación se centró en los procesos de linealización por medio de los cuales se representa la estructura "tectogramatical" que señala la articulación tópico-foco dentro de una oración. Se utiliza una nomenclatura en la cual las marcas de paréntesis son las marcas que destacan justamente la estructura de dependencia. Los números suscriptos marcan el grado relativo de "dinamismo comunicativo", con números bajos para los menos dinámicos –más tipo "tópicos"-, y los más altos, para los más dinámicos –más tipo "focos"-, y los signos de exclamación son utilizados para indicar el límite entre la parte tópica de la oración y la parte focal. Estos autores han realizado valiosos aportes en lo concerniente al análisis del comportamiento de partículas focalizadoras así como también respecto de ciertas generalizaciones referidas a la correlación entre dinamismo comunicativo y ligamiento contextual.

En síntesis, la Escuela de Praga realizó algunos aportes significativos¹⁸ para el estudio de la *tematicidad* que podrían sintetizarse en las siguientes conclusiones:

1-. Casi todos los autores coinciden en considerar el *tema* como el punto de partida de la oración, pero las razones para considerar esto difieren entre algunos de ellos. Ciertos autores asocian *tema* con la información (más) conocida: Mathesius, Firbas, Svòdoba, Danês; otros autores la asocian fundamentalmente con la posición inicial mientras que algunos autores, por último, defienden la relevancia de ambos ejes (por ejemplo, Benês, 1968).

2-. Todos estos autores pretenden estudiar lo que denominan "estructura informativa" de la lengua, pero lo hacen desde distintas perspectivas. En efecto, un grupo (Mathesius, Firbas, Svodoba, entre otros) lo hacen en el plano oracional, mientras que, por el contrario, autores como Danês pretenden ampliarlo en una "macroestructura", esto es, en un texto/discurso.

3-. Existen ciertas fluctuaciones de punto de vista que opacan algunos conceptos que estos autores presentan: si es el hablante es responsable de la estructura informativa de las oraciones, o si éste, más bien, es receptáculo de imposiciones de la lengua ajenas a su voluntad. En este sentido, para la mayoría de los investigadores de la Escuela de Praga, existe un "orden básico" u "objetivo", ajeno en principio a la

¹⁸ Por razones de espacio no pudimos desarrollar aquí los planteos de todos los autores praguenses; sólo queremos, en esta ocasión, ofrecer al lector una aproximación global que informe acerca de los alcances y resultados de la escuela en forma integral.

voluntad del hablante e identificado constantemente con el fluir del pensamiento, un orden impuesto por la lengua. Ahora bien, en muchas ocasiones el hablante, por razones de relevancia comunicativa, cambia esta restricción estructural. Aquí se admite la voluntad del hablante como modificadora de la FSP, aunque, para autores como Weil o Mathesius, sólo en casos límites se rompen las condiciones objetivas (fundadas en razones psicológicas). Para Firbas, por ejemplo, el hablante nunca puede decidir con total libertad el grado de DC cuando éste se ve alterado en su distribución básica ya que dicha alteración viene dada por la estructura semántica de la oración y principalmente por el contexto (que provoca rupturas tales como las "focalizaciones" o los "énfasis contrastivos"). Por otro lado, también existe confusión respecto de los rasgos lingüísticos involucrados con la FSP: se estudian, fundamentalmente, el orden o la entonación, pero ambos pertenecen a planos distintos que a veces, incluso, se solapan. Asimismo se afirma que la organización del texto/discurso en tema-remata presenta, en principio, y en su forma de manifestación no marcada, un carácter lineal (tanto el orden "objetivo" de Weil y Mathesius, como la distribución del DC de Firbas, como la estructura "tema-remata" de Daněš son modos de organización secuencial). El valor del orden de los constituyentes en los casos marcados, sin embargo, varía según los autores. Así, mientras Mathesius ve en el cambio de orden una marca de alteración de la FSP (orden subjetivo) y Daněš como la marca habitual de ciertos tipos de lenguas, Firbas niega algún valor a este recurso como indicativo de los valores de DC. No obstante, podemos señalar que, exceptuando este último autor, el resto considera, en general, que el orden de los constituyentes está más o menos influido (según los patrones de cada lengua) por la FSP¹⁹.

4-. La Escuela praguense propone una suerte de continuum entre *tematicidad-rematicidad* superando, de este modo, las nociones discretas que de ambas proponían otras escuelas. En el caso no-marcado los elementos de transición se asociarían con operadores de la subjetividad tales como, por ejemplo, los indicadores modales o temporales. A su vez, la noción de jerarquía informacional (con su escala "tema-transición-remata") resulta un fuerte sustento para estudios posteriores, que, de algún modo u otro, no pudieron escapar al influjo de las prescripciones de esta Escuela.

¹⁹ No debemos olvidar al respecto que, incluso autores que inscriben su trabajo en el marco de la semántica formal, por ejemplo, Partee (1999) otorgan un lugar de privilegio a la Escuela de Praga para estudiar el fenómeno de la *tematización*.

Como continuador, en cierta medida, de la línea de estudios iniciada en la Escuela de Praga pero desde un enfoque convergente, Halliday (1973, 1976, 1985, 1992, 1994) trabajó el *tema* en el marco de una teoría sistémico-funcional del lenguaje. Para este autor el *tema* constituye una forma de manifestación del significado textual propio de una lengua, mientras que el Sujeto o la Agencia constituyen, respectivamente, formas de manifestación del significado interpersonal y lógico-experiencial, razón por la cual el primero no podrá ser estudiado en forma exhaustiva si se subsume en los últimos²⁰. El Sujeto, por ejemplo, especifica aquello que funciona como “el punto sobre el cual descansa el argumento” sobre el que se sostiene el mensaje; es “modalmente responsable” dado que resulta crucial desde la dimensión interaccional y funciona, además, junto con el Finito –acción flexionada-. Por otro lado, se relaciona con la *tematicidad* presente en la construcción del sentido lingüístico en tanto manifiesta el sintagma que adopta a menudo función tópica.

En realidad, Halliday provee una definición funcional de las tres nociones a partir de las cuales puede estudiarse la *tematicidad*:

- 1-. El *Tema* es la función de la cláusula como mensaje: es aquello de lo que trata el mensaje; el punto de partida de lo que el hablante va a decir.
- 2-. El Sujeto es la función de la cláusula como intercambio: es el elemento que sostiene la responsabilidad y en el cual se inviste el éxito de la cláusula en relación con cualquier función discursiva.
- 3-. El Actor es una función de la cláusula como representación (de un proceso): es el participante activo en el proceso: el que hace.

Por otro lado, Halliday, desarrolla su concepción de *tema* a partir de la dicotomía ATR –articulación tema/rema- tanto para hablar de un conjunto de opciones estructurales

²⁰ Halliday admite, sin embargo, la existencia de “temas absolutos” que son aquellos que poseen función únicamente textual y no juegan rol alguno en la estructura interpersonal y experiencial de la cláusula. Afirma, además, que cuando estos temas absolutos están marcados a través del acento, pueden cumplir función de información “nueva” que, en general, adopta valor contrastivo. Así:

“Dinero, la seguridad económica es uno de los bienes más preciados.”

puede parafrasearse por “Dinero y nada más que eso, la seguridad económica es uno de los bienes más preciados; sólo el dinero da seguridad económica: ni un trabajo, ni un pariente rico, por ejemplo”. Por el contrario, cuando los llamados “temas absolutos” se encuentran en posición final de la cláusula, se denominan “temas de reemplazo” y se vinculan con la información “dada” no actuando en forma contrastiva:

“La seguridad económica es uno de los bienes más preciados. Dinero, trabajo y tranquilidad”

en este caso los tres nombres se interpretan como un subconjunto de la frase ‘seguridad económica’ de la cláusula anterior.

referidas a la función textual que se realizan en el nivel de la oración, como a una categoría que interviene en la descripción de una opción específica. Para este autor, la *tematización* se entiende, entonces, como una manifestación de la función textual que puede explicarse como aquella que:

"Permite al hablante o al escritor construir sus textos, es decir, pasajes conexos de discurso vinculado a la situación; y permite al oyente o al lector distinguir un texto de un conjunto de oraciones agrupadas al azar." (Halliday, 1970b: 148; cit. por Lyons, 1970)

Dentro de esta función textual en la que puede inscribirse el fenómeno que estamos investigando, existen, para él, seis conjuntos de opciones textualmente relevantes: 1- *información*, 2- *tematización*, 3- *predicación*, 4- *identificación*, 5- *sustitución* y 6- *referencia*. Toda oración manifiesta, obligatoriamente, opciones en cuanto a 1 y 2, no así respecto de las funciones restantes, y, por esta razón, Halliday las relacionó claramente a ambas con el fenómeno de la *tematicidad*²¹.

Con respecto a la *información*, Halliday basó sus estudios en la línea del 'Prosodic Analysis' y utilizó nuevas categorías que superaron los análisis monosistemáticos y unidimensionales de la fonología segmental: grupo tonal, pie, sílaba y fonema²². La expresión de la información es principalmente fonológica siendo las nociones relevantes las de 'pie' y 'grupo tonal'. El 'pie' se definió como unidad rítmica que se inicia con una sílaba fuerte. La segmentación de un texto/discurso en pies tiene realidad acústica en la medida en que las sílabas fuertes (que no necesariamente coinciden con lo que la tradición escolar denomina sílabas tónicas) que incian el pie se suceden, al menos tendencialmente, en intervalos regulares, creando una impresión de ritmo denominada isocronía. Así en:

²¹ Incluso consideró que estas dos opciones son sistematizables y las denominó estructurales, mientras que las otras, llamadas presuposicionales (ya sea en el plano "verbal" o "situacional") no lo son dado que se vinculan, más bien, con cuestiones referidas a la voluntad del hablante pudiendo incluso no estar en un texto.

²² En realidad, el uso fonológico del término que conduce al surgimiento y puesta en práctica de nomenclaturas como "foco fonológico" y "foco prosódico" se atribuyen mejor al modelo de fonología prosódica propuesto en primer lugar por Pierrehumbert (1980), elaborado subsecuentemente por Pierrehumbert y Hirschberg (1990) tanto como la fonología entonacional desarrollada en Ladd (1980, 1988, 1990, 1996) que no son las propuestas estrictamente por Halliday. Estos autores, en general, proponen la existencia de una semántica composicional en la interpretación de una melodía, una semántica que se construye a partir de la interpretación de tres aspectos: los acentos tonales, los acentos sintagmáticos y los tonos límite. La melodía, a su vez, se define como una secuencia de tonos bajos (L) y altos (H) que determinan la forma del contorno de frecuencias y que se explican a partir de la noción de "creencia mutua". Además se advierte que se produce una correlación entre un "universo tonal" expandido y la introducción del tema así como también se relaciona el descenso final del tono con información de que, en la preferencia, el tema se da por acabado.

(20) El mecánico arregló el auto rápido.

// El / me / cá / ni / co / fa / rre / gló / el / au / to / rá / pi / do //

existen ocho pies que señalamos, en esta ocasión, con cursiva, coincidan éstos o no con un acento prosódico.

El 'grupo tonal', por otro lado, es una secuencia de pies organizada en torno a una sílaba tónica. En el ejemplo anterior:

(21) // / El mecánico / arregló el auto/ rápido //

La 'sílabla tónica', a su vez, se distingue por cargar la característica entonacional más importante del grupo tonal, la mayor variación de melodía (altura). En el grupo tonal hay, entonces, obligatoriamente un componente tónico y eventualmente un componente pretónico; en ambos casos, los límites del grupo tonal están siempre marcados por pausas. A partir del grupo tonal se establecen tres posibles opciones entonacionales, todas con relevancia semántica: a-. la de localizar en diferentes puntos del texto/discurso los límites de los sucesivos grupos tonales; b-. la de localizar la sílaba tónica en diferentes puntos del grupo tonal; c-. la de asociar a la sílaba tónica diferentes configuraciones melódicas. Las dos primeras opciones son exponentes fónicos del recurso textual que Halliday llama de información, en tanto hay una correspondencia normal entre grupo tonal y unidad informativa. El locutor pasa información al oyente en bloques que constituyen el *quantum satis* de información a los efectos del procesamiento. En cuanto a la localización de la tónica, Halliday tomó como contrapartida la identificación de un segmento como focal que se asocia siempre a una información nueva ("new"), al tiempo que la que vehiculan los segmentos no-focales y que se recupera a partir del contexto es dada ("given"). Es decir, el autor considera que en los casos no marcados, el foco –aquella unidad que recibe el mayor énfasis entonativo- debe recaer en el último elemento de la última pieza léxica del grupo tonal mientras que, cuando no recae en el último, se trata de un caso marcado. Por ejemplo:

(22) // / El mecánico / arregló el auto/ rápido //

foco(no-marcado)

(23) // ¿ / El mecánico?, / arregló el auto/ rápido //

foco (caso marcado)

Se demuestra, de este modo, que el uso fonológico del 'foco' es una manera de representar el 'pitch accent' en el marco de la fonología entonacional señalando, en consecuencia, los elementos con mayor fuerza temática dentro de una estructura. Este autor establece, así, algunas correlaciones entre los elementos que cargan 'focos fonológicos' con su interpretación en el texto/discurso (por ejemplo, en términos de conocido-desconocido, más o menos problemático, dado-nuevo, entre otros) vinculando estrechamente esta relación con la que se produce entre foco y acento – se trata del llamado 'foco prosódico' que se realiza sobre sílabas acentuadas-.

En cuanto al plano de la oración o cláusula, para Halliday la *tematización* utiliza como recurso expresivo el orden de los constituyentes y, en este sentido, opone y complementa el concepto de *tema*, como ya vimos, con el concepto de Sujeto. En efecto, distingue, dentro de una oración, el segmento denominado *tema* –acerca de lo que estoy hablando ("what I am talking about")- de *dado* –acerca de lo que me estás hablando ("what you are talking about")- aunque éstos coinciden, en la mayoría de los casos, en un único segmento (llamado 'tópico'); no obstante, las dos nociones son, de hecho, diferentes. Asimismo, en el caso no-marcado el *tema* coincide con el linde sintáctico del Sujeto²³, mientras que en el caso marcado puede coincidir con otro constituyente²⁴. Por ejemplo:

(24) La comida picante no me cae bien.

-tema-tópico no marcado-

(25) Yo, no me gusta la comida picante.

-tema-tópico marcado-

Sin embargo, el *tema*, para Halliday, no resulta fácil de definir dado que pueden ocurrir dentro de una misma cláusula o unidad lingüística distintas subcategorías temáticas y porque, por otro lado, el sistema temático se manifiesta en unidades lexicogramaticales de diferente rango. En relación con el primer punto puede advertirse, por ejemplo, en el siguiente enunciado, la presencia de una pluralidad de *temas* que sólo pueden entenderse si asumimos que distintos tipos de significados o metafunciones lingüísticas pueden operar en forma simultánea:

²³ Esto ocurre en el caso de las declarativas, pero en el caso de las interrogativas Halliday señala que el tema se localiza en el verbo auxiliar (preguntas totales) y en el sintagma *qu-* (preguntas parciales).

²⁴ En realidad, podemos afirmar que el tema tópico en las cláusulas declarativas se realiza a través del constituyente inicial que tiene tanto función "transitividad" como "modo" dentro de la cláusula. Desde este punto de vista, decir que el tema/tópico tiene el rasgo menos marcado implica que ocupa la posición inicial y "se relaciona" ("conflata") con la función modo de Sujeto y la función transitiva de algún participante. Sin embargo, cuando está marcado, la función "modo" se manifiesta en un constituyente distinto del Sujeto y puede adoptar otras funciones: tema textual, función interpersonal de Adjunto y una función experiencial alternativa de participante, circunstante o proceso, por ejemplo.

- (26) Bien, entonces, podría decirse que, María, seguro no va a resultar una buena idea que Gastón vaya a buscar a los chicos.

En este ejemplo, aparece tanto un *tema* textual: 'Bien, entonces, podría decirse que' como un *tema* interpersonal: 'María, seguro no va a resultar una buena idea'; y un *tema* tópico o lógico/experiencial representado por el sujeto: 'Gastón', tópico que, a su vez, se confronta, con el rema: 'vaya a buscar a los chicos'.

Del mismo modo, el comportamiento formal de los *temas* textuales e interpersonales difieren marcadamente de los *temas* tópicos: la presencia de los *temas* textuales o interpersonales puede ser opcional, no así la de los *temas* tópicos. Por otra parte, bajo ciertas restricciones, hemos visto por ejemplo en el caso anterior cómo la cláusula puede realizar una selección iterativa de *temas* tanto textuales como interpersonales. Esto contrasta claramente con la situación que se presenta en relación con los *temas* tópicos: toda cláusula debe tener, como mínimo y como máximo un *tema* tópico, a menos que la iteración de tópico pueda explicarse a partir de una marcación de *tema* específica:

- (27) Ayer, todo, todo limpié y sin embargo hoy no duró nada.

donde 'ayer' y 'todo' representan sintagmas claramente tópicos.

En relación con los distintos rangos en los que puede manifestarse la *tematicidad*, ésta se presenta de formas diversas: grupo/frase, cláusula o complejo de cláusula, como se ve en:

- (28) Honestidad, piden todos a la clase dirigente.
(29) Lo que la gente quiere de la clase dirigente es que sea honesta.
(30) Lo que la gente quiere de la clase dirigente y además necesita, es que sea honesta.

Por otra parte, Halliday estableció una relación entre la operación semántica de la *identificación* con la de la *tematización*. En efecto, denominó *identificación* a una suerte de subcomponente lógico realizado en la lengua que permite identificar la información lógicamente deducible de la misma, asignando valores independientemente de la actitud del hablante. Está representada en la estructura

2-. Expectativas básicas

a: no-marcado Sujeto/tema en infinitivo; Predicado/tema en imperativo
b: marcado todas las otras configuraciones sintácticas

3-. Base ecuativa

a: no ecuativa tema como 1 y 2
b: ecuativa tema en cláusulas "pseudohendidas"

4-. Base predicativa

a: no-predicada tema como 1 y 2
b: predicada tema en cláusulas "pseudohendidas"

5-. Base de co-ocurrencia

a: simple el tema debe ser tópico
b: múltiple el tema debe ser tópico, o interpersonal o textual

En realidad, el concepto de *tema* desarrollado por Halliday resulta insuficiente porque lo definió como una unidad relacionada con el contexto previo, como algo en algún sentido recuperable y porque su teoría permitió dar cuenta, aunque de modo sistemático, sólo de la estructura de la cláusula, no así totalmente de unidades mayores como el texto/discurso²⁶. De este modo, y siguiendo las ya clásicas críticas de autores como Kuno (1972, 1987), Danês (1974b), Chafe (1976), Allerton (1978), Fronek (1983), consideramos que la estricta separación entre el sistema informativo y temático así como cierta confusión que puede advertirse entre los conceptos de "dado", "given" (que Halliday entiende como "previamente mencionado" o conocido, "known") y "foco" (que entiende como "contrastivo") le impidieron a este autor elaborar conclusiones acerca de la *tematicidad* que tuvieran un mayor alcance teórico y metodológico. Reconocemos, sin embargo, que su teoría resultó muy representativa a la hora de llevar a cabo una revisión histórica del fenómeno que nos ocupa.

Dentro de un marco también funcionalista pueden registrarse algunos otros estudios significativos sobre la *tematización*. En efecto, consideramos que la llamada Gramática Funcional (GF), inspirada en los trabajos de Foley y Van Valin (1984), y desarrollada por Dik y asociados (Dik, 1989; Hengeveld, 1989, 1990; Rijkhoff, 1990,1992), ha elaborado una concepción de la *tematicidad* incorporada en una teoría de la cláusula de mayor relieve que la anterior. Para estos investigadores, la cláusula se ve como un objeto formal que consiste en un conjunto de 'leyes' sobreimpuestas unas a otras: aquellos elementos internos a la misma (denominados 'operando') se transforman, a través de los 'operadores', en elementos más externos, es decir, elementos de un nivel

²⁶ Sin embargo, su teoría fue profundizada por otros autores (Hasan, 1978, 1984, 1995; Fries, 1981, 1992; Berry, 1992a y 1992b; Martin, 1992, 1995; Cloran, 1995; Ravelli, 1995) quienes retomaron y, en cierta

(36) Entre los helados, el de chocolate es el que más compra la gente.
TEMA TÓPICO

Por último, a pesar de considerar que la crítica suele identificar a estos autores funcionalistas con los denominados "cognitivistas" por su tratamiento de ciertos fenómenos (incluso el de la *tematización*), debemos hacer una aclaración: para los primeros, el adjetivo 'funcional' se orienta más hacia procesos que están fuera de la mente de los sujetos, en el dominio de la interacción comunicativa, mientras que para los segundos, el enfoque funcional involucra una orientación hacia estructuras y procesos internos tanto cognitivos como mentales, que presuponen complejas computaciones y representación de conocimientos²⁹.

En relación con el segundo grupo de investigadores cuya preocupación se centra en la gramática, es decir, en el estudio de la teoría de la estructura de la lengua y, en particular, en el componente sintáctico, el *tema* o *tópico* se asocia con un sintagma adjunto extra-clausal generalmente prepuesto en la cláusula. Sin embargo, este sintagma con *función temática* suele explicarse de modos ciertamente muy diversos. En este sentido, para organizar nuestra propia exposición, diferenciaremos a estos autores, a su vez, en dos subgrupos: uno, que sigue, más bien, la ortodoxia chomskyana (Akmajan, 1968,1979; Chomsky, 1969, 1970, 1972, 1981, 1995; Cinque, 1979,1990; Delin y Oberlander, 1995; D'Introno, 1979; Gussenhoven, 1983, 1992; Higgins, 1973; Higginbotham, 1983, 1993; Hurtado, 1986; Lasnik, 1989; van Riemsdijk y Williams, 1986; Rivero, 1978, 1980; Grimshaw, 1990; Williams, 1987, 1994, entre otros) y otro grupo heterodoxo (que incluye tanto autores influidos por el funcionalismo como Kuno (1987,1993), Takami (1992) como autores más eclécticos al estilo de Chafe (1970,1976, 1987), Silva-Corvalán (1984), Somicola (1988), Vallduvi (1992, 1995), Van Valin, (1995, 1997) y Van Voorst (1988), entre otros autores que sustentan su reflexión en el paradigma generativo aunque éste no constituye estrictamente su marco teórico fundamental^{30 31}.

²⁹ No nos detenemos aquí dado que en capítulos posteriores trataremos en profundidad el fenómeno del *tema* desde una perspectiva cognitiva.

³⁰ En realidad, para dar fe a la verdad, también deberíamos haber incluido en este punto los desarrollos de la Semántica Generativa, ya que algunos de los autores que integraron esta escuela (Lakoff, 1969; Mac Cawley, 1968) intentaron incorporar, a diferencia de la ortodoxia chomskyana, un concepto de estructura profunda de base semántica postulando la existencia de rasgos que no sólo se referían a las piezas léxicas, sino también incorporaban valores contextuales y de implicación en los que se manifestaba la *tematicidad*. Como muestra evidente vale la definición que hace el propio Lakoff de la "representación semántica" de una Oración: RS= (Ij, PR, Tem, F) siendo 'PR' una conjunción de presuposiciones, 'Tem' la indicación del "tema" ('topic') de la oración y 'F' la de su foco. Por otro lado, no dejamos tampoco de reconocer que, más allá de los planteos de Chomsky, en otros modelos gramaticales se han llevado a cabo investigaciones sobre el *tema* que revisten también cierto interés (la Gramática Léxico-Funcional: Kaplan y Bresnan (1982), Bresnan (1986); la Gramática Relacional (Perlmutter, 1983), la Gramática Generalizada de Estructura de Frase y la Gramática Categorial (Sag y

Dentro del primer subgrupo, deberá destacarse la aparición de dos trabajos fundamentales para la incorporación de la *tematicidad* en los estudios generativistas inspirados en los modelos chomskyanos: en primer lugar, el de Kiparsky y Kiparsky (1970), quienes trataron la *tematicidad* en relación con el fenómeno de la 'presuposición' y ésta como un resultado del significado de las piezas léxicas; es decir, lograron reducir la presuposición oracional y pragmática a la presuposición léxica, facilitando así su incorporación a las reglas seleccionales de la gramática. En segundo lugar, podemos mencionar el estudio de Akmajian (1968), que trabajó las oraciones 'hendidias' y 'pseudohendidias' ("clefts" y "pseudoclefts") considerando que ambas, en el nivel de la estructura profunda, contienen un elemento denominado 'foco' que determina su estructura sintáctica y su información (para este autor, dicho 'foco' se encuentra en la posición inmediatamente adyacente al verbo cópula en el caso de las oraciones hendidias). Si bien estas consideraciones no resultaron tan novedosas, es más bien la incorporación del problema de la *tematicidad* lo más relevante dado que permitió luego que otros investigadores iniciaran una reflexión más detallada y sistemática³².

Klein, 1982; Gazdar et al., 1985; Pullum, 1985; Steedman, 1994, quien construye un modelo unificado de información sintáctica y entonacional a partir del marco de la "Gramática Categórica Combinatoria"). No obstante tal diversidad, desarrollaremos aquí fundamentalmente el paradigma chomskiano por considerarlo el más representativo y por ser uno de los que más impacto ha ejercido en la teoría gramatical actual.

³¹ Sin embargo, en esta primera instancia del trabajo, podemos señalar que existe otro grupo de autores: Dahl, Sgall, Sbodova, Hajicová, Benesová, etc., quienes, aunque se autodefinieron integrantes de la Escuela de Praga, continuaron, en algún sentido, la línea del generativismo y, por esta razón, podrían ser también incorporados en este grupo. En efecto, más allá de sus planteos centrados esencialmente en la función, estos investigadores consideraban que los elementos oracionales son generados a partir de un nudo inicial (verbal) que especifica el carácter de cada participante representado en la misma, tanto en sus rasgos semánticos como en lo que a su valor dentro de la FSP se refiere. La jerarquía comunicativa, entonces, se ve como una forma de organización del material lingüístico en la estructura profunda existiendo un orden establecido que se corresponde con la organización no-marcada de las unidades semánticas constitutivas de la oración y un orden marcado que supone, lógicamente, la alteración del orden inicial mediante un proceso que llamaban 'topicalización'. De acuerdo con esto, estos autores solían distinguir entre: el carácter contextualmente libre o ligado de los elementos en el texto/discurso (el 'dinamismo comunicativo' visible en la propia estructura sintáctica), pudiendo utilizarse una pregunta identificadora para establecer el carácter ligado o libre que el hablante otorga a los elementos de su discurso, y la jerarquía comunicativa determinada por la estructura semántica, que coincide con su organización de la FSP no-marcada (su 'importancia comunicativa'). Como puede advertirse ambos aspectos suponen, más bien, dos dicotomías distintas: la primera, enfrenta a los elementos libres con los ligados, esto es, al 'focus' con el 'topic' (que identificaban con los términos utilizados por los gramáticos de 'foco' ("focus") y 'presuposición' ("presupposition"), mientras que la segunda suponía, de acuerdo con el modelo propuesto por Firbas, una gradación en cuanto a la importancia comunicativa que tiene sus elementos extremos en 'tópico propiamente dicho' ("topic proper") y 'comento' ("comment"), aspectos que, en alguna medida, para nosotros, ya trascienden el planteo gramatical anterior.

³² Por cierto, el interés por el estudio de las hendidias ya estaba presente en la tradición gramatical, cuando Bello (1847: Apéndice II) se refirió a las mismas como "construcciones anómalas con el verbo ser". En inglés, Jespersen (1928) analizó las hendidias y las vinculó con expresiones semánticamente menos complejas. Asimismo, en relación con el estudio de estas oraciones en inglés, pudimos identificar las investigaciones de: Akmajian (1979), Bolinger (1972a y b), Declerck (1983, 1984 y 1988), Dik (1989), Halvorsen (1978), Higgings (1973), Somicola (1988), Culicover (1977), Foley y Van Valin (1985), Pinkham y Hankamer (1975), Gündel (1977), Schachter (1973), entre otros. En cuanto a las oraciones hendidias en castellano: Castellani (1977), D'Introno (1979), Goldsmith (1981), Moreno Cabrera (1982, 2000), Sedano

En realidad, estos autores, que centraron su interés en el estudio de la *tematización* como forma de realización sintáctica, se enfrentaron con el arduo problema de cómo conectar las relaciones lógico-semánticas presentes en los niveles profundos de la derivación sintáctica (definidas normalmente a través de la estructura “foco-presuposición” y “tópico-comento”) con las representaciones sintácticas superficiales. Sin embargo, en estudios gramaticales posteriores, se llevó a cabo una nueva instancia de investigación al intentar centrar la discusión en un estudio comparativo de las nociones de *tema* y ‘sujeto’ (que, en tales casos, fueron tratados en estrecha relación)³³.

En efecto, Li y Thompson (1976) consideraron que el estudio de la *tematicidad* permitía realizar un estudio tipológico de las lenguas ya que, por ejemplo, ayudaba a distinguir entre lenguas de sujeto prominente y lenguas de tópico prominente, las últimas caracterizadas por ‘tópicos’ que se definen como antepuestos y centrales al texto/discurso³⁴ :

(1985, 1989a y b, 1990), Clech-Darbon et al. (1999), Ouhalla (1999). En el capítulo siguiente, justamente, desarrollaremos algunas de estas teorías cuando trabajemos las oraciones hendidas y pseudohendidas como una de las formas a través de las cuales se evidencian los temas en la superficie de la lengua.

³³ No desarrollaremos aquí los aportes que, al respecto, ha realizado la Lingüística Histórica a partir de la apropiación de la noción de *tematicidad* para estudiar la evolución de las lenguas humanas dado que, en la mayoría de los autores, suele vincularse dicha tematicidad con fenómenos tales como las pérdidas progresivas de la construcción V2, la fijación de las secuencias VO –que normalmente se relacionan con los procesos de *tematización*–, cambio en la estructuración de la cláusula por el uso de clíticos e incorporación de constituyentes periféricos –que, por su parte, se relacionan con la “topicalización”–.

³⁴ Al respecto, se debe recordar que Li y Thompson (1976) formularon una herramienta analítica que permitió establecer una diferenciación operativa entre ambos conceptos:

sujeto

1. [+/- definido]
2. [+ restricción de selección]
3. [+ rol semántico/V]
4. dominio: frase
5. [+concordancia con el V]
6. [+/- posición inicial]
7. [+ rol sintáctico]
 - reflexivización
 - pasivización
 - apagamiento por identidad
 - V en serie
 - imperativo

Tópico

1. [+ definido], conocido
2. [- restricción de selección]
3. [- rol semántico/V]
4. dominio: discurso, centro de interés
5. [- concordancia]
6. [+ posición inicial]
7. [- rol sintáctico]

(37) *Lenguas de tópico prominente*

(37.1) *nèi-xie shùmu shù-shén dà*
esos árbol tronco del grande
árbol

"Por lo que concierne a los árboles, el (su) tronco es grande"

(chino)

(37.2) Juan wa watakusi no tomodati desu
Juan yo posesivo amigo es

"Por lo que concierne a Juan, él es mi amigo"

(japonés)

(38) *Lenguas de sujeto prominente*

(38.1) Los precios están más altos en la mayoría de los negocios
tema/tópico

Hablando de precios, Ø están más altos en la mayoría de los negocios
Tópico

(español)

(38.2) ja:ʔ-u:
venir-3ra.p.MASC.PL
"Ellos vienen"
tema/tópico

hum ja:ʔ-u:
Ellos venir-3ra.p.MASC.PL
"En cuanto a ellos, vienen"
tópico

(árabe estándar)

(38.3.) Ion va examina pe un student de douà ori
"Juan va a tomar el examen al estudiante dos veces"

Cit Ion, va examina pe un student de douà ori.
"En cuanto a Juan, va a tomar el examen al estudiante dos veces"

(rumano)

Otros autores, por el contrario, hicieron un esfuerzo por capturar la idea de *tema* o *tópico* dentro de determinadas estructuras configuracionales y lo resolvieron con el sustento de algunos modelos gramaticales específicos³⁵, estudiando de qué manera se podía explicar el comportamiento sintáctico del 'sujeto' que, para ellos, constituía un tipo de sintagma que presentaba generalmente *carácter temático* dado que, a partir de él, se elabora la información representada en la estructura. A este concepto de sujeto le opusieron otro concepto complementario, el de 'tópico', que les permitía analizar un

³⁵ En la línea que estamos desarrollando, fundamentalmente, se identifican los modelos chomskyanos de Teoría Estándar Extendida y Teoría de Rección y Ligamiento (Chomsky, 1972,1981), Principios y Parámetros, Barreras y Postbarreras (1986, 1990, 1991) y el Programa Minimista (Chomsky 1995, 1997).

sintagma más bien marcado que se caracteriza por ser el punto de partida para la estructuración netamente lingüística de la información, aunque también advirtieron que entre 'sujeto/tema' y 'tópico' podían existir relaciones de solapamiento o ruptura:

(39) Desde noviembre, la gente está sumamente nerviosa. -'noviembre' es tópico y 'la gente' es sujeto/ tema-

(40) Los chicos, ellos son lo mejor que me pasó en la vida. -'los chicos' es, a la vez, 'tópico' y sujeto/tema-

No obstante la aparente diversidad con que los autores encaran el fenómeno, para casi todos el sujeto-tema es, como ya señalamos, el sintagma fuera de la cláusula, en posición inicial; el término 'tópico' designa, a su vez, "aquello de lo que se habla"; el 'comentario', "lo que se dice a propósito del tópico" y el 'foco' se utiliza para denominar cualquier parte enfatizada de una oración o enunciado señalados a partir de ciertas marcas particulares sobre la estructura:

(41) La bebida fría me gusta -tema-.

La bebida fría, eso me encanta -tópico-.

La bebida fría es lo que más me gusta -foco-.

La bebida fría, dice el doctor, y no el aire acondicionado daña la garganta -foco-.

¿La bebida fría? Bueno, siempre la toma así -foco-.

Estos grados diferentes en los que se manifiesta sintácticamente la *tematicidad* ocurren, a su vez, en ciertas configuraciones específicas tales como:

- a. dislocación a la izquierda: concordancia entre el *tema* y algún pronombre reasuntivo dentro de la cláusula, por ej. "*Los políticos, ya no les creo más*";
- b. relativización: concordancia entre el marcador relativo y el pronominal reasuntivo, por ej., "*Los políticos que hablan y no cumplen llegan lejos*";
- c. oraciones ecuativas: concordancia entre la FN *temática* o 'tópica' y la frase adjetiva predicativa (más precisamente, el rasgo pronominal contenido en dicha frase), por ej., "*Los políticos son seres mentirosos*";
- d. pregunta con pronominalización: concordancia entre la palabra indicadora de pregunta y el pronominal reasuntivo, por ej., "*¿Qué políticos son buenos para vos?*";
- e. estructura hendida o "clefting": concordancia entre el 'foco' y el marcador relativo en una cláusula adjunta, por ej., "*Los políticos son los que arruinaron este país*".

Otros autores, por ejemplo, Mallinson y Blake (1981) se han interesado en la definición de los conceptos de sujeto, *tema*, tópico y foco a partir de criterios translingüísticos

pero tampoco han podido librarse de ciertos conflictos teóricos. En general, es el principio de 'tópico a la izquierda' que se manifiesta en las lenguas, lo que les ha permitido contribuir con la explicación del orden configuracional (Sujeto-Verbo) de cerca del 85% de las lenguas. Por otra parte, los sintagmas 'típicos' son normalmente asociados a SN definidos, a altos valores referenciales vinculados con la animidad ("jerarquía de animación" que indica cuál será el rol semántico más topicalizado) y con la persona (la "jerarquía de persona" permite explicar cuál será la persona que tienda a actuar como tópico así como también el orden con que éstas aparecen con mayor índice de frecuencia)³⁶. De este modo, varios investigadores han intentado establecer alguna escala posible para explicar tipológicamente la presencia de los temas en una perspectiva tanto intra como interlingüística:

Escala referida a las nociones: CARDINALIDAD < ANIMACIÓN < CASO < NOVEDAD

A. CARDINALIDAD

Sing < plural
Restante < dual < trial < paucal

b. ANIMACIÓN

animado < inanimado
humano < no-humano
M, F M, F

c. CASO

directo	<	oblicuo	
ACC	<	ERG	relacional
Nom<acc		abs<erg	gen<dat
			< espacio-temporal
			abl<allativo

d. NOVEDAD

indef < def
distante < próximo

Escala de nociones referidas a los pronombres:

a. Pronombres anafóricos y reflexivos: CARDINALIDAD < PERSONA < ANIMACIÓN < CASO

³⁶ Presentamos aquí solo una forma alternativa de explicar dichas jerarquías. Otros autores (Grimshaw, 1990; Williams, 1995) señalaron que la "jerarquía de animación" indica que el rol semántico más topicalizado será el de Agente>Beneficiario>Paciente>Locativo>Manera mientras que otros autores (Kuno, 1987, 1993), por ejemplo, proponen, respecto de la persona, otros criterios para establecer dicha jerarquía y postulan que el orden de topicalidad es 1ra.p>2da.p>3ra.p>Nombre propio>humano>animado>inanimado. Asimismo, un grupo de autores cuyos trabajos se enmarcan en los estudios tipológicos, propusieron, por el contrario, una jerarquización diferente: Givón (1976): Agente<Dativo<Paciente; Keenan y Comrie (1977) Agente<Acusativo<Dativo, dado que diferenciaron la Jerarquía de la Animación, de la Jerarquía de la Definitud del Caso o la Jerarquía de Accesibilidad.

PERSONA

3ra. < Participantes del discurso
2da. < 1ra.
incluye la 2da. < excluye la 2da.

b-. Elementos pronominales: RELACIONES GRAMATICALES < CARDINALIDAD < PERSONA
< ANIMACIÓN < CASO

RELACIONES GRAMATICALES

SUJETO < OBJETO DIRECTO < OBJETO INDIRECTO < Objeto oblicuo

Escalas de nociones: ACTITUD < VOZ < ASPECTO < TIEMPO

a-. ACTITUD

indicativo < no indicativo
imperativo < subjuntivo

b-. VOZ

activa < pasiva < causativa

c-. ASPECTO

no específico < durativo < completivo

d-. TIEMPO

presente < pasado, futuro

(Lapointe 1988: 82)

Animación:

1ra. per. , 2da. per. < 3ra. per. < nombre propio < humano < animado < inanimado

Definitud:

Definido < específico/referencial indefinido < no específico < genérico

Caso:

Sujeto < objeto directo < objeto indirecto < oblicuo

(Croft 1988: 163-164)

Asimismo, estos autores analizaron cómo los *sintagmas temáticos* exigen a menudo una relación estructural específica y tienen frecuentemente una marca especial (en particular, la concordancia, que constituye, para ellos, la estrategia sintáctica cuya función primaria consiste en identificar, a través de determinadas señales -afijos, adposiciones, expresiones relacionales, etc.-, ciertas relaciones de dependencia en las que se encuentra involucrado algún sintagma nominal que resulta, entonces, subordinado en algún sentido)³⁷. En cuanto al orden de constituyentes, recurso a

³⁷ En realidad, la *tematización* permitiría explicar una suerte de doble concordancia: externa —en la medida en que presupone la relación (la del *sintagma tematizado* con la proposición) y especifica el otro relatum (la parte de la proposición o la proposición misma con la que se vincula)-, y una concordancia interna —dado que especifica la relación (es decir, cuál será la función semántica del *sintagma temático* en

través del cual dichos *sintagmas temáticos* también suelen indicarse, ha sido analizado teniendo en cuenta, en general, un “orden base” pragmáticamente neutro – que en la mayoría de las lenguas es posible aislar- y, a partir de ese orden, la *tematización* se explicó como un modo de variación posible: cada cambio en el orden Sujeto-Verbo-Objeto ofrece una frase gramatical pero ‘topicalizada’, es decir, con un valor pragmático diferente (Comrie, 1989).

Estas marcas, sin duda, permitieron informar acerca de un principio que subyace a las lenguas (y también relativo a su uso): la complejidad formal de una clase de elementos varía directamente con su complejidad semántica. En este sentido, los procedimientos de *tematización* se explicaron como recursos sintácticos a partir de los cuales los sujetos hablantes codifican en la estructura lingüística información semánticamente relevante para interpretar cotextualmente y contextualmente los enunciados:

- (42) El cocinero prepara el plato principal.
El plato principal lo prepara el cocinero.
El plato principal, prepara el cocinero.
Es el plato principal el que prepara el cocinero.
El plato es el que prepara el cocinero, el principal.

Como puede advertirse en estos ejemplos, la mayor maquinaria lingüística empleada o la mayor ruptura de la sintaxis correlaciona con una mayor “sensibilidad” de la estructura a factores externos para la construcción de su significado.

Además, como el material que puede lograr una *marcación temática* más destacada (que puede “focalizarse”, dirían muchos de estos autores) tiene tendencia a ubicarse en la izquierda al comienzo de la frase y esto se enfrenta con el principio ya señalado del tópico a la izquierda, entonces los autores también han llegado a la conclusión de que la información, en este caso (el “foco”), constituye una forma especial que integra parte del comentario (esto es, para algunos autores, no sería estrictamente temática mientras que, para otros, lo sería y en grado sumo). Así en:

- (43) La cartera roja es lo que me regaló mi hermana para mi cumpleaños.

relación con el predicado que forma parte de la proposición) y presupone la relación (simplemente la señala a través de algún recurso determinado)-. Como puede verse, desde una perspectiva eminentemente sintáctica, la *tematización* estaría representando dos estrategias que “economizan” diferentes tipos de información o, como señalara el propio Chomsky (1995), constituye un expediente válido que permite crear condiciones para la interpretabilidad total de la oración (Principio de FI, o de la Interpretación Total).

el sintagma 'la cartera roja' tiene posición de tópico, sin embargo constituye un foco o tema de ruptura, esto es, una información nueva que instala en el texto/discurso también un tema nuevo (y que, a su vez, predica el anterior "mi hermana me regaló algo para mi cumpleaños").

Por otro lado, estos autores consideraron que, en ciertas lenguas, el "punto de foco" (Croft, 1990) puede ser el inicio de la frase, o bien puede darse en posición preverbal o postverbal así como también éste puede estar indicado por un afijo o una adposición (cosa que no ocurre en el caso del español que marca el foco, fundamentalmente, con la posición preverbal y con el acento de intensidad). En este sentido, señalan que el 'punto de foco' puede hallarse en otras posiciones no coincidentes con el sujeto indicando, así, la gran ductilidad o plasticidad que exhiben las propias estructuras lingüísticas. Una muestra de tal ductilidad nos la ofrece, por ejemplo, la posibilidad de ocurrencia múltiple de un operador de focalización como 'hasta' en el conjunto de oraciones siguientes³⁶:

- (44) *Hasta* los alumnos sacaron el libro de la biblioteca.
Los alumnos *hasta* sacaron el libro de la biblioteca.
Los alumnos sacaron *hasta* el libro de la biblioteca.
Los alumnos sacaron el libro *hasta* de la biblioteca.

En relación con esta plasticidad propia de las estructuras verbales, algunos investigadores han estudiado especialmente el comportamiento sintáctico de los sintagmas dislocados (es decir, los denominados *temas* movidos), especialmente en algunos contextos conflictivos tales como las 'restricciones de isla' que se entienden, 'grosso modo', como la posibilidad de correferencia entre los sintagmas del exterior y del interior de una proposición subordinada completiva, relativa o adverbial, de la segunda parte de una estructura coordinada o las frases comitativas. En efecto, aquí pueden verse casos de concordancia 'semántica' versus concordancia 'sintáctica': en estos casos, el valor de las frases cuantificadas o con numerales, las idiosincrasias léxicas, el orden de palabras, la distancia sintáctica resultan de gran utilidad para investigar el fenómeno de la *tematización* puesto que la facilidad o no de licenciar el encadenamiento sintáctico ha permitido, a su vez, postular diferentes grados de

³⁶ Además, puede advertirse que, cuando las marcas señalan una ruptura mayor –sea en el orden de constituyentes o en la concordancia-, existe una menor sensibilidad a las restricciones gramaticales, y, en consecuencia, intervienen con mayor fuerza y alcance factores de carácter extrasintáctico (en particular, de índole claramente pragmática) pues sólo haciendo intervenir dichos factores se podrá llevar a cabo, en forma satisfactoria, la comprensión e interpretación de dicha configuración.

tematicidad, según el grado de sujeción a las restricciones que impone la estructura. Veamos ahora algunos ejemplos que nos permitirán ilustrar nuestra afirmación. En:

(45) Carlos Monzón, todos saben a quien mató (él).

se produce una restricción de isla dado que la laguna o "gap" está localmente ligada y el afijo pronominal no está necesariamente ligado al antecedente más cercano, lo que asegura un valor temático fuerte al sintagma 'Carlos Monzón'. O en:

(46) Dos y dos son cuatro, cuatro y dos son seis, seis y dos son ocho....
Dos y dos es cuatro.
Dos y dos, ¡qué desastre somos para contar!

en que se observa una ruptura gradual en la coordinación y, con ella, un valor *temático* creciente. Y en:

(47) Este es el tipo que camina mientras espía por la ventana.
¿¿¿Quién es esa nena que si se porta bien le voy a regalar un caramelo?

donde la cláusula relativa se halla conjuntada con una cláusula adjunta cuya simetría determina o no mayor o menor valor *temático*. Y, finalmente:

(48) ¿¿ Las nenas, ¡cómo gastan tanta plata en ropa! y los nenes.

en que las cláusulas conjuntas con estructuras comitativas que presentan carácter contrastivo correlacionan con una *tematicidad* fuerte.

En cuanto a la consideración sintáctica específica del 'foco', podemos señalar, en principio, los trabajos pioneros de Jackendoff (1972) quien combinó los sentidos sintácticos y semánticos dado que constituyó un concepto independiente relevante tanto para los estudios fonológicos como los semánticos³⁹, o los trabajos de Chomsky

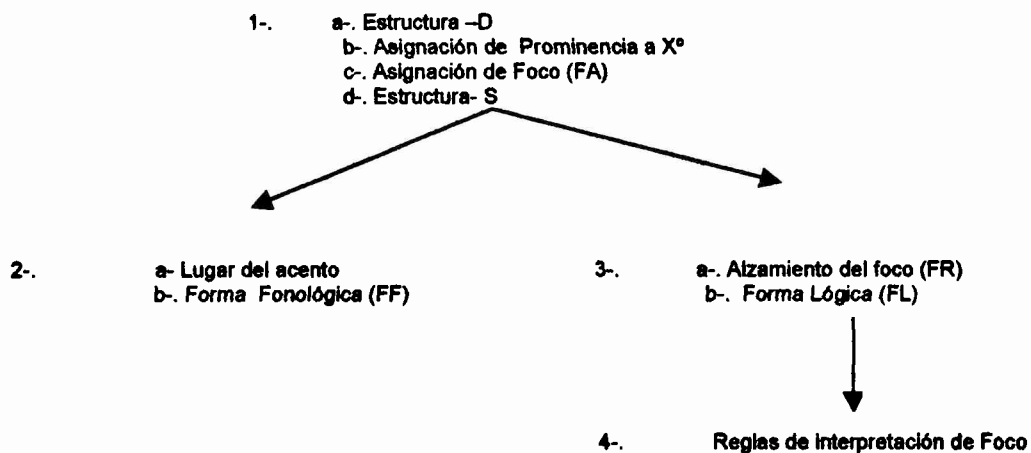
³⁹ Al respecto, véase su regla de Asignación de foco, "Focus Assignment":

"In a sentence S, with otherwise determined semantic representation SR, the semantic material associated with surface structure nodes dominated by F is the Focus of S" (Jackendoff 1972:247)

Asignación de Foco:

"En una oración O, con una representación semántica determinada SR, el material semántico asociado con los nudos de la estructura de superficie dominado por F es el Foco de O" (Jackendoff 1972: 247). La traducción es nuestra.

(1975), Chomsky y Halle (1968), Bresnan (1971,1972), Chafe (1970, 1987, 1994), Bolinger (1961, 1972), Rochemont (1986,1990), y, en el marco minimista más reciente, las investigaciones desarrolladas por autores como Erteschik-Shir (1997, 1999), Kidwai (1999), Ambar (1999), entre otros⁴⁰. Estos autores, a diferencia del propio Jackendoff, trataron el 'foco' como un rasgo de naturaleza sintáctica, es decir, como un marcador que podía representarse en la estructura y que podía entrar en relaciones de interfase con otros sistemas tales como los semánticos y fonológicos. Del mismo modo, en algunos modelos gramaticales, el 'foco' se integró en el marco de la llamada Hipótesis de Sistemas Autónomos, en la cual éste se deriva de un módulo que se encuentra entre la Estructura-D y la Estructura- S y que sirve como input a la estructura-S para producir una suerte de estructura "anotada" con el rasgo foco. Esta estructura anotada se proyecta en los módulos de la Forma Lógica (LF) y la Forma Fonética (FF) para recibir, respectivamente, interpretación semántica y fonológica según puede verse en el cuadro que presentamos a continuación⁴¹ :



⁴⁰ Para conocer la historia del tratamiento del foco desde una perspectiva generativa se recomienda la lectura de Kiss (1995). En efecto este autor propone la existencia de determinados lenguajes que él denomina "lenguajes de foco prominente" como parte de una teoría más general sobre un tipo de lenguaje "lenguajes discursivo-configuracionales" en los cuales la organización de la oración se explica como el resultado de consideraciones más de carácter semántico-discursivo que temático o casual. Algunas de estas cuestiones son también desarrolladas por Rebuschi y Tuller (1999).

⁴¹ No desconocemos que desde el enfoque minimista, esta visión del foco se modifica en forma sustancial. Sin embargo, creemos que, a pesar de las diferencias, la teoría de la estructura-F (estructura del foco) que ciertos autores postulan constituye un modelo de la estructura informacional que, en la interfase entre la sintaxis y la semántica da cuenta de muchos fenómenos usualmente estudiados por las restricciones sintácticas y reglas de la Forma Lógica, incluyendo alcance de los cuantificadores, anáfora, extracción, interpretación de frases-qu, entre otros. Por otro lado, los autores parten de la conjetura de que la Gramática Universal genera rasgos [+/- interpretables] en la Forma Fonética (PF) que pueden ser chequeados solo en ese componente. Así, por ejemplo, Kidwai (1999) afirma que las estructuras focalizadas, derivadas del movimiento realizado en la Forma Fonética se interpretan en un nivel distinto de la Forma Lógica, llamada "Dominio del Discurso", localizado al final del componente de la Forma Fonética: como Foco es un rasgo que puede sobrevivir a la interfase sin ser chequeado, puede ser accesible, entonces, a los tres subcomponentes dentro de la Forma Fonética: Movimiento de forma fonética, Morfología y Fonología. En realidad, el dominio del discurso, es el nivel en que la presuposicionalidad, la focalización y la correferencia tomarían lugar; la interpretación a partir de estos fenómenos se evaluaría en la interfase entre la Forma Lógica y la Forma Fonética.

Algunos autores afirmaron, incluso, que la estructura sintáctica presenta el 'rasgo- F' que constituye la llamada 'estructura de Foco' (Selkirk, 1984, 1986, 1995)⁴² y postulan la existencia de reglas propias a este subsistema: regla de Proyección, regla de Percolación o Copia intentando, de este modo, sistematizar el *componente temático* dentro de la estructura de la lengua misma a partir de esta conceptualización del foco verbal. Sin embargo, existe poco consenso respecto de qué tipo de estructura es la que soporta el rasgo-F: la estructura S o la estructura superficial. En realidad, es innegable que una consideración sintáctica del 'foco' preserva la elegancia y la modularidad que requiere una teoría gramatical deseable: para algunos autores, el 'foco' se considera una noción sintáctica con una interpretación fonética y semántica, y, como consecuencia, el modelo gramatical que proponen puede organizarse en una unión de tres componentes de naturaleza diferente: acento (fonológico), foco (sintáctico) y foco (semántico). Queda, no obstante, sin esclarecerse totalmente por qué a una estructura sintáctica puede asignársele el rasgo Foco. Al respecto, para paliar tal dificultad, algunos otros investigadores postularon la existencia de un modelo de discurso como determinante de tal elección (Jackendoff, 1972) o hablaron de la "c-

⁴² En efecto, Selkirk (1984) afirma que el "foco" puede extenderse a constituyentes mayores a la estructura predicado-argumento. Postula así la llamada Proyección de Foco (1984) que consta de las siguientes reglas:

- a-. Una palabra acentuada está F-marcada.
- b-. La marcación-F del núcleo de una frase licencia la marcación-F de la frase.
- c. La marcación-F de un argumento interno de un núcleo licencia la marcación-F del núcleo.

Así, por ejemplo, por esta regla de proyección el acento que se asigna a 'Luis' por la regla a), pasa al sintagma nominal por b), luego al núcleo de la FP por c), luego a la FP por b) al núcleo de la FV 'mandó' por c) y a la FV por b) y, finalmente por b) a la oración total:

[María [[mandó] f una carta [a [LUIS] f] f] f] Foc.

No obstante, surgen algunas inconsistencias. Si se considera que esta oración puede verse como una respuesta a la pregunta ¿Qué hizo María con la carta?, 'carta', que no tiene acento, es información vieja. Y aquí está el conflicto: el mismo constituyente representa información vieja al mismo tiempo que forma parte de un constituyente que representa nueva información. Por esa causa, Selkirk (1995) elabora posteriormente "Principios de Interpretación de Foco" de modo tal de especificar cuándo una palabra inacentuada debe ser interpretada como nueva:

"Interpretación de Foco"

F-marcado, pero no Foco: Nueva

No F- marcado (no Foco): Dada

F-marcado y Foco: Dada o nueva

"María mandó una carta a LUIS."

Foco. María mandó una carta a Luis.

Nuevo: mando una carta a Luis, mandó a Luis, Luis.

Dado: María, una carta.

Dado o nuevo: María mandó una carta a Luis.

De planteos como estos, sus logros y sus limitaciones, ha surgido una controversia denominada "problema de proyección del foco" que se dirime entre enfoques amplios y restrictos, asunto, que, por cierto, cae fuera del alcance e interés de nuestra investigación.

construability " (Rochemont, 1986) que definieron en el contexto discursivo: por la "condición del carácter apropiado del discurso" ("discourse appropriateness condition") el rasgo de foco F puede unirse a un árbol sintáctico. En este sentido, se advierte que el hecho de invocar factores del discurso, que son de naturaleza eminentemente pragmática, contradujo una vez más los principales asertos de este enfoque y subdeterminó, así, su validez. En efecto, podría haber resultado más adecuado plantear que el foco "parasita" en la estructura sintáctica, es decir, se "anota" en ella, que decir que se trata de un verdadero rasgo sintáctico con proyecciones hacia otros componentes.

Desde el planteo minimista (Rouveret, 1996; Ambar, 1999; Zubizarreta, 1993, 1996, 2000; Rizzi, 1997; Kidwai, 1999; Chomsky, 1995; 1996; Reinhart, 1995) la reflexión se complejiza aún más dado que, para estudiar las configuraciones sintácticas en que los *temas* pueden aparecer y las condiciones para que éstos puedan licenciarse, se llevan a cabo algunas presunciones tales como las que mencionaremos a continuación:

-se debe diferenciar, por una parte, "tópico" de "foco" tomando como base la dicotomía información "vieja" y "nueva". Existe, por tanto, foco "contrastivo" —la nueva información se ve en contraste con otra información específica vieja o nueva- y foco "presentacional" —el constituyente focalizado introduce simplemente nueva información sin contrastarla con cualquier otro tipo de información, sea vieja o nueva-. Además, respecto de los "focos", se producen fundamentalmente dos casos: el acento focal se asigna a un constituyente sin que se muestre movimiento visible:

(49) *María* comió el postre.
María comió *el postre*.

En este caso se trata de una interpretación "contrastiva" que se asocia con un valor "exclusivo/restrictivo": es "contrastiva", porque se introduce en el universo del discurso una información "nueva" que presupone una oposición con otra información posible "vieja" y se opone a ella y, "restrictiva/exclusiva", porque la nueva información es "exclusiva" o "restrictiva" a la entidad o entidades que el elemento focalizado denota. Existen casos en que, además del acento, el licenciamiento de foco es crucialmente sintáctico porque se produce un movimiento visible. Aquí puede haber un foco contrastivo (restrictivo o no-restrictivo) con el elemento focalizado precediendo al verbo y foco presentacional (restrictivo), con el verbo precediendo al elemento focalizado, por ejemplo:

- (50) La tarta de manzanas, María comió.
Comió María.

También se advierten ejemplos de información tematizada o focal en contextos evaluativos como por ejemplo:

- (51) ¡Lindo trabajo (que) hiciste vos!
Hasta María quiso ir a la fiesta.
Muchos libros, le ofrecí yo.
Esto hicieron los reyes de España⁴³.

-se debe postular la existencia de una Frase Tópica, de una Frase tópico-focal y de una IP (frase inflexional que contiene la frase verbal y otros nudos como aspecto, por ejemplo, Zubizarreta 1993, 1996, 2000). Además, se debe considerar especialmente la relación que las frases focalizadas establecen con el verbo en tanto éste, justamente por el componente "evento" que lo domina, hereda la capacidad para licenciar el foco⁴⁴. En todo caso, se formula que los argumentos focalizados deben adjuntarse al verbo, la posición "foco" (F) y verbo son distintas, los elementos focalizados necesitan derivar el rol de predicado del verbo para poder ser interpretados como "focos" –esto se denomina "derivación predicativa"- y, por último los elementos focalizados requieren movimiento a una posición adjunta para la interpretación.

-la topicalidad –vinculada con la información vieja- correlaciona con la posibilidad de presentar pronombres clíticos. En efecto, la posición responsable para la presencia de

⁴³ En estos casos se postula la existencia de una Frase Evaluativa con un contexto de chequeo ubicado por encima de la Frase Inflexional (IP) pero por debajo de la Frase Complementizador (CP); estas frases se comportan como verdaderas frases cuantificacionales y, consecuentemente, deben relacionarse con la unidad verbal, por lo tanto no aceptan la enclisis (aceptan la relación clítico-verbos). A diferencia del foco, que no tiene que estar relacionado con la unidad verbal, recurre a operadores anafóricos nulos o explícitos y no cuantificacionales y acepta la enclisis (combinación verbo-clíticos).

⁴⁴ Ambar (1999), por ejemplo, propone la siguiente estructura configuracional:

[tópicoF [Tópico' [TópicoFocoF Operadori [TópicoFoco' [Frase Inflexión]]]]]

Esta proyección mixta, llamada "tópico foco" tiene rasgos tanto focales como topicales para crear contextos de chequeo adecuados. Así, el sintagma focal tiene propiedades focales; el contrastivo, propiedades focales y topicales, el tópic, propiedades topicales. El especificador de la Frase Tópico-Foco se llena con un elemento que expresa información vieja en el discurso y chequea su rasgo tópic (TópicoF) con el rasgo tópic del núcleo mientras que, para que sea chequeado el rasgo focal, el verbo debe moverse al núcleo de la frase Tópico-Foco. Se considera, así, que los rasgos tópicos y focales son rasgos interpretables que permanecen visibles a nivel de FL y determinan la interpretación no sólo de las categorías que los soportan sino también de sus complementos. La interpretación restrictiva-exclusiva se produce porque el elemento focalizado cae bajo el alcance del verbo que lo comanda por concordancia especificador-argumento; las lecturas no restrictivas se obtienen, justamente, cuando el elemento focalizado no cae bajo este alcance.

clíticos reasuntivos es el “especificador de la Frase Tópica” mientras que la de operador-variable es “especificador, Frase Tópico-Focal (sea con un pronombre clítico o una contraparte vacía)”. Esto se observa, por ejemplo, en las dos respuestas posibles a la pregunta (A), respuestas que se interpretan con un valor *temático* diferente:

- (52) A: ¿Quién comió el postre?
B: María comió
B: María lo comió.

-las frases con partículas focales (“aún”, “casi”, “hasta”, “también”, “como máximo”, “como mínimo”, “sólo”, entre otras) pueden correlacionarse con frases cuantificacionales; la partícula, a su vez, puede asociarse semánticamente con un elemento focalizado en esa cláusula siendo la partícula el núcleo de una “frase partícula” que liga este foco asociado puesto que ocupa una posición de operador de alcance y constituye una proyección funcional nucleada por una categoría funcional semánticamente relevante⁴⁵. En realidad, estos autores trabajaron el “foco” en el marco de definición de la “interfase” –llamada discurso- y de las reglas de interpretación (de carácter cuantificacional) que, interactuando con principios de economía derivacional, permiten proyectar elementos oracionales en estructuras sintácticas.

En resumen, casi todos los autores nucleados en torno a una reflexión sintáctica acordaron en señalar que las lenguas humanas marcan la *tematicidad* dentro de su propia estructura y esto lo corroboran a partir de la exigencia de Sujeto y del establecimiento de diferentes reglas que determinan la realización del mismo dentro de las estructuras lingüísticas superando, de hecho, la concepción lineal de la *tematización* propuesta por la Escuela de Praga. De este manera, presentaron reglas

⁴⁵ Se sugiere la lectura de trabajos como los de Bayer (1999) para profundizar la cuestión dado que allí se debate acerca del tipo de relación que se produce entre partícula y foco: si 1) por generación en la base de forma tal que la partícula esté en posición de núcleo de la frase partícula- y ligue su asociado porque está en el dominio de su c-comando, 2) por movimiento implícito de una frase a una posición donde la partícula pueda adoptar alcance clausal, de este modo la partícula y una FX –que forman un constituyente- se mueve implícitamente al especificador de la frase partícula, 3) por reconstrucción de una frase a una posición que, por estar en una posición demasiado alta, debe reconstruirse en una más baja donde la partícula pueda adoptar la posición de alcance clausal o 4) la partícula está en una posición de operador pero el foco asociado es demasiado alto razón por la cual el foco asociado debe reconstruirse en una posición más baja donde la partícula lo puede ligar. Por otra parte, también se pone en consideración si el fenómeno debe explicarse como una forma de movimiento-f (movimiento de rasgo) o movimiento-alfa. A pesar de los planteos interesantes que puedan hacerse respecto de las relaciones de interfase sintaxis-semántica y sintaxis-fonética que provee el marco minimista no constituye, sin embargo, tema de nuestro exclusivo interés.

y principios que permitieron teorizar algunas cuestiones de interés referidas a: la promoción sintáctica de algunas frases portadoras de ciertos roles tales como el agente, el experimentante, el instrumento, el locativo y el objeto como candidatos más o menos probables para ocupar el lugar de *tema*, los movimientos de sintagmas y la presencia de sintagmas no-argumentales como producto de operaciones específicas de *tematización* dado que, a través de ella, se configuran “argumentos extralingüísticos” que determinan la interpretación de los sintagmas intraproposicionales y, finalmente, las condiciones sintácticas y extrasintácticas que restringen la interpretación de dichos sintagmas. En realidad, podemos ver que, ya sea guiados por el propósito de establecer tipologías o por explicar estructuras dentro del sistema de una lengua, los intentos llevados a cabo por estos autores no resultaron totalmente suficientes porque en ellos se mezclaron consideraciones pragmáticas (no declaradas por la mayoría) con el reflejo estructural de dichas nociones. Pasaron de consideraciones centradas exclusivamente sobre el acento, a aspectos vinculados con la articulación foco-presuposición hasta llegar a estudiar el foco como un rasgo interpretable que contiene información relevante para ser reevaluado por los sistemas de ejecución “fonético-articulatorio” y “conceptual-intensional”. En este último caso ya hemos visto que se suele postular la existencia de un rasgo o morfema abstracto llamado F(oco) que se toma tanto para la interpretación fonética como semántica; este rasgo se ubica en cualquier núcleo funcional, se selecciona opcionalmente (y, posiblemente, se itera) se aplica antes que se aplique la computación llamada “fusión” (“merge”) pudiendo aparecer en cualquier lugar de la derivación⁴⁶.

Asimismo, surgieron otros autores que centraron su preocupación en la estructura de la lengua pero elaboraron planteos más eclécticos que posibilitaron una mayor apertura teórica y metodológica. De este modo, por ejemplo, Gundel (1985, 1988a y 1988b) estudió el *tema* y lo vinculó con el “aboutness” de la lengua sentando bases sólidas para el estudio del componente informativo de los lenguajes naturales y ampliando una concepción meramente sintáctica. Chafe (1976, 1980, 1994), por su

⁴⁶ Esta diversidad en el tratamiento del sujeto, *tema*, tópico y foco dificulta la posibilidad de lograr una fuerte sistematización y organicidad en su tratamiento. Sin embargo, puede destacarse, que luego de la publicación de los trabajos presentados en eventos de relevancia tales como el famoso *Symposium on Subject and Topic* en la Universidad de California, Santa Bárbara, 1975, el *19th. International Systemic Functional Congress “Subject and Theme”*, realizado en la Macquarie University, en julio de 1992, el *Colloquium “The Status of the Subject in Linguistic Theory”*, realizado en Londres, el 19-20 de marzo de 1993, la *Focus Conference*, realizada en la Schloss Wolfsbrunn, Alemania, el 12-15 de junio de 1994, el *International Workshop on Focus*, desarrollado en París en Febrero de 1996, el *Colloque La Thématization dans les langues*, realizado en Caen, el 9-11 de octubre de 1997, por citar solo algunos de los más reconocidos, comenzaron a establecerse ciertas líneas de trabajo promisorias y perspectivas afines entre los investigadores, lo cual favoreció notablemente el trabajo de la crítica y los avances en los estudios del *tema*, la *tematicidad* y la *tematización* posteriores.

parte, enfocó el problema definiendo el *tema* como punto de partida para la estructuración del material lingüístico y lo trató como el comienzo conceptual a partir del cual fluye la información en un texto/discurso, vinculándolo con la memoria, o, más bien, con la activación de la misma, y postulando varios planos relevantes para el estudio de la *tematicidad* en los lenguajes: el *givenness*, o marco en el que se establecen las funciones 'dado' ("given") y 'nuevo' ("new"), según su grado de recuperabilidad contextual; el 'carácter contrastivo' ("contrastiveness"), que determina el llamado 'foco de contraste' ("focus of contrast"), y la 'definitud' ("definiteness"), que asigna las funciones de "definido" o "no-definido" a los elementos involucrados en una *relación temática*. Al lado de ellas, la noción de *tema* (o su sinónimo 'topic') y de 'punto de vista' ("point of view") completan los aspectos relevantes desarrollados por este autor.

No fueron tan fuertes, en verdad, las innovaciones propuestas por Chafe en aquella ocasión aunque éstas significaron un interesante punto de partida para que otros autores que lo continuaron profundizaran sus planteos. Como ya señalamos anteriormente, Li y Thompson (1976) habían definido el *sintagma temático* o 'tópico' mediante una serie de rasgos que resumieron algunas de las oposiciones también presentadas por Chafe. En efecto, para estos autores el *tema* o tópico es aquella frase nominal que, en líneas generales:

- 1) es definida,
- 2) no está vinculada sintácticamente al verbo, ni seleccionada por éste en la estructura profunda,
- 3) carece de función oracional, limitándose al campo en que la oración va a predicar algo y
- 4) se sitúa siempre en posición inicial.

Por otro lado, Keenan (1976) amplió aún más esta definición y postuló que el *tema* o 'tópico' es, efectivamente, el asunto acerca del cual se habla, pero no es solamente una frase nominal que se antepone a la oración, sino, más bien, toda la proposición "acerca de la cual se produce o elicitaba alguna afirmación". Esto es, creyó que hay un nivel abstracto que rige las funciones informativas, nivel que llamó de 'implicación inmediata' ("immediate concern") que determina la *tematicidad* más allá de su estructura de manifestación verbal. Así, para este autor el *tema* o 'tópico' es:

"The proposition or set of propositions that the question of immediate concern presupposes (...) such a set of propositions can always be represented by a single one, one that implies all the other. Let us call this presupposition the 'primary presupposition'." (Keenan, 1976: 344)⁴⁷

Esta presuposición primaria que constituye, entonces, el sostén de toda la información nueva posterior fue considerada *tema* o tópicus discursivo. El conjunto de presuposiciones posibles, que puedan aparecer explícitamente o no en un texto/discurso, delimitan, entonces, su "base contextual" o "base existencial" y determinan, así, la referencia y la significación. Sin embargo, a pesar de la importancia y el alcance que se asignó a dicha base contextual o existencial en la interpretación de un texto/discurso, ésta, infelizmente, no logró a ser explicada por estos investigadores a partir de criterios específicamente lingüísticos.

Para Kuno (1987,1993), autor que sincretiza los presupuestos transformacionistas chomskyanos con el funcionalismo de Praga, la *tematicidad* se manifiesta en la estructura superficial estableciendo diferentes tipos y grados de relación entre los elementos o entidades representados produciéndose, de este modo, procesos de *tematización* interpretables también en niveles y grados diferentes: Tema-Contraste-Descripción neutra-relación exhaustiva. Estos procesos de *tematización* pueden ilustrarse en los ejemplos siguientes:

(53) Juan besó a María –tema neutro-.

Hablando de Juan, él besó a María -'Juan' sería el tema-.

Juan besó a María, pero Luis, no. – 'Juan' sería el contraste-.

Juan y nadie más que él, besó a María –'Juan' sería relación exhaustiva-.

Lo que pasó después fue que Juan besó a María –'Juan' sería una descripción neutra-.

Pero lo fundamental para la definición del *tema* fue su concepto de "empatía", clave para entender algunas de las cuestiones más importantes referidas a la *tematicidad* en un sentido general. En efecto, Kuno llama 'empatía' al punto de vista del hablante desde el cual éste organiza la información sintáctica y, obviamente, también la *estructura temática*. Para este autor, el *tema*, forma en que se evidencia la 'empatía', deberá ser siempre anafórico –recuperable del contexto- o genérico –recuperable de la situación- y, en caso de que éste comunique información nueva, dicha información

⁴⁷ "La proposición o conjunto de proposiciones que la cuestión de implicación inmediata presupone (...) Tal conjunto de proposiciones puede representarse siempre a través de una única, una única que implica todas las otras. Llamemos a esta presuposición '*presuposición primaria*'." (Keenan, 1975: 344). La traducción es nuestra.

tendrá que ser contrastada o enfatizada. Podrían existir, incluso, oraciones sin *tema*, cosa que ocurre cuando el hablante o "sujeto de conciencia" no desea manifestarse en la estructura. Veamos ahora algunos de los casos propuestos por Kuno:

(54) *Fernando de la Rúa* atraviesa el peor momento de su vida. *El presidente* no logra transmitir a la sociedad ni a los mercados confianza para que crean que es *él* y *no otro* el único capaz de sacar a la Argentina de una crisis de años.

se trata de una *secuencia temática* compuesta por un *tema genérico*, un *tema anafórico* y *tema focal* (enfático y contrastado), mientras que en:

(55) Llegó el verano con todo.

se trata, para él, de una oración sin *tema*.

Vallduví (1990, 1992, 1993, 1995), por su parte, desarrolla una noción de *tema* o 'tópico' similar a la de Reinhart (1981, 1992, 1993), incorpora ideas del "aboutness" teniendo en cuenta como parámetro la posición inicial. Elabora la definición de "empaquetamiento informacional":

"A small set of instructions with which the hearer is instructed by the speaker to retrieve the information carried by the sentence and enter it into her/his knowledge base." (Vallduvi, 1990: 18)⁴⁸

distingue entre lo que él denomina "foco" y "transfondo" ("background") que se relacionan con la forma como el oyente actualiza el contenido semántico de la preferencia: se trata, más bien, del modelo que elabora el hablante acerca del modelo que él presume del oyente antes de la emisión de la oración. Para modelar el complejo sistema que constituye el almacén de conocimiento del oyente, utiliza la metáfora del fichero de Heim (1983) y las categorías del componente informacional se explican como instrucciones para manejar ese fichero:

Oración: {foco, transfondo}
Transfondo: {vínculo, cola}

⁴⁸ "Un conjunto pequeño de instrucciones por medio de las cuales el hablante indica al oyente acerca de cómo recuperar la información transferida por una oración y hacer entrar dicha información en su base de conocimientos." (Vallduvi, 1990: 18). La traducción es nuestra.

El "foco" es la única parte informativa de la preferencia; el "transfondo" es la base sobre la que se construye dicha información, es el complemento del foco y sirve para anclar la información en el almacén de conocimientos. Sin embargo, cuando el hablante cree que el oyente tiene suficientes pistas para guardar la información focal, omitirá dicho transfondo. El "vínculo" es un apuntador de archivos de conocimiento y está fuertemente relacionado con lo que se denomina tópico o *tema* que, por su parte, se marca por su tendencia a aparecer como primer elemento oracional; su función es direccionar hacia un archivo de conocimiento y guardar la información dada por el foco. La "cola" codifica otra instrucción: insertar la información focal en la condición incompleta que ésta proporciona y que aparece como condición apuntada por el archivo "vínculo". A partir de esto, las diversas oraciones pueden ser clasificadas en estructuras de cuatro tipos: todo-foco; vínculo-foco; vínculo-foco-cola y foco-cola. A su vez, señala que, desde el punto de vista de la codificación sintáctica, los vínculos tienden a aparecer dislocados a la izquierda, las colas, a la derecha y los focos, en posición más inferior en la derivación. No obstante, cuando la marcación es mayor, tal clasificación se complejiza.

Tomlin (1983, 1995, 1997) realiza, por su parte, un tratamiento cognitivo del *tema* y lo vincula con el estudio de la atención y su empleo dinámico durante la producción del lenguaje ya que trata esta noción y la de 'tópico' como un expediente lingüístico explicable a partir de la representación conceptual que se origina en el momento de la producción de un texto/discurso específico. También pueden mencionarse los valiosos aportes que realizó Erteschik-Shir (1986, 1997, 1999) con su concepto de '*dominio*' a través del cual postuló que un constituyente resulta dominante, esto es, *temático*, si el hablante intenta dirigir la atención al oyente hacia algún referente particular.

Como pueden verse a través de esta sucinta mención, en estos estudios más integrados y amplios, por cierto, se intentó llegar a una elaboración teórica del fenómeno de la *tematicidad* trascendiendo nociones gramaticales y pragmáticas sólo referidas a la estructura (lingüística) de la oración o del texto/discurso. Asimismo, los conceptos propuestos permiten explicar tanto el texto/discurso como la gramática en un sentido cambiante y dinámico, como, de hecho, naturalmente lo son, especialmente si se pretende estudiar el comportamiento de cualquier fenómeno lingüístico (como, por ejemplo, la *tematización*) desde la perspectiva del lenguaje en acto. En este sentido, las pistas morfo-sintácticas mediante las que se manifiesta el *tema*, revelan características memorísticas y atencionales de la representación conceptual del

hablante y permiten explicar el modo como éste dirige aquellas a su oyente para conformar así las representaciones tanto propias como las de su receptor.

En efecto, estos investigadores complejizan las afirmaciones vertidas por los autores que explicaron la *tematización* sólo como disposición de la información o como forma de estructuración sintáctica. Para ellos, la atribución de *valor temático* a la información comunicada es ciertamente una cuestión de atención, más que de memoria a largo plazo. Es así como, por ejemplo, pueden aparecer en un texto/discurso sintagmas que vehiculen información nueva identificando individuos con los cuales el interlocutor tiene cierta familiaridad, o verbalizando acciones o estados de cosas de los cuales el oyente tiene obvio conocimiento, pero a pesar de eso, adquirir un valor informativo más destacado:

(56) Dardo Rocha proyectó la fundación de la ciudad de La Plata *aquí mismo* justamente.

El sintagma 'aquí mismo' adquiere una *función temática* de importancia en la medida en que señala una ruptura y crea un marco para la predicación anterior, es decir, adopta *valor temático* o bien porque intensifica y particulariza el del contexto anterior o bien porque crea un *tema* nuevo, diferente del presente en el enunciado previo. Se compromete, de este manera, más el componente atencional o memoria episódica que el conocimiento previo acerca de, por ejemplo, la fundación de la ciudad de La Plata que conformaría la denominada memoria semántica o memoria de largo plazo.

Por otro lado, la distinción entre atención y conocimiento permite clarificar también el contraste entre *tematización* y "definitización"⁴⁹, entre *tema* y presupuesto. En efecto, en todo intercambio comunicativo, el hablante imputa al oyente un conocimiento identificador de los objetos cada vez que hace referencia a los mismos usando para ello frases nominales definidas, del mismo modo como le imputa el conocimiento de los contenidos que esas frases nominales presuponen. No obstante, es legítimo pensar que este proceso está más determinado por la memoria a largo plazo que por la atención o memoria episódica. Por eso, un segmento de la frase puede contener expresiones definidas o vehicular presuposiciones sin que por esto el contenido que transmite adopte *valor temático*. Esto se ve, por ejemplo, cuando se introducen objetos

⁴⁹ El neologismo apunta a nombrar la operación por medio de la que un sintagma nominal se transforma en una descripción definida.

nuevos en el universo de referencia de un texto/discurso a través de las llamadas "cadenas de singularización":

(57) Ayer estuve en el *único zoológico* del país que no conocía. En el *zoológico* había una *leona*. La *leona* tenía *tres cachorros*. Los *cachorros* jugaban.

aquí los referentes hacen su primera aparición como expresiones no temáticas ('el único zoológico del país que no conocía'); sin embargo, el hecho de que los elementos incorporados al conocimiento del oyente se mantienen por hipótesis definidas en todas las alusiones posteriores ('el zoológico', 'la leona', 'los cachorros'), no permite que el receptor les asigne un rol de *tema* sino, por el contrario, esto provoca que dichos sintagmas se sostengan indefinidamente como información siempre modificable e inestable adquiriendo, así, más el valor de información nueva que un *valor temático* propiamente dicho. Conviene, entonces, oponer a la estabilidad con que los contenidos se mantienen en el conocimiento (alojados en la memoria a largo plazo), la inestabilidad normal de los contenidos de la atención a fin de activar la construcción y representación de los nuevos conocimientos que se concretan siempre en la comprensión e interpretación de un texto/discurso y que tienen que ver con la elaboración de las *cadenas temáticas* cada vez más enriquecidas. Según Chafe, la mayoría de las informaciones, después de un pasaje corto por la atención o memoria inmediata, son transferidas hacia la memoria a largo plazo, donde la actividad mental presenta una dinámica menor, siendo así que la posibilidad de reaparición de dicha información –comprobable a partir del *valor temático* que ésta puede adoptar- se vuelve cada vez más débil por un proceso de apagamiento cuya rapidez depende de algunos factores estructurales: el número de frases pronunciadas posteriormente a esa primera aparición en que la información no se actualiza, la distancia en relación con el asunto general del texto/discurso y el tipo de texto/discurso en cuestión. Así en:

(58)

COMPOTA SECA DE MANZANAS

Pele 4 *manzanas*, pártalas por la mitad y quíteles las semillas. Córtelas en cuartos y colóquelas en una cacerola junto con 4 cucharadas de azúcar, el jugo de 1/2 limón y 1 taza de agua.

Haga hervir despacio hasta que las *manzanas* estén tiernas y hayan absorbido el líquido. Retire del fuego y deshágalas con un tenedor hasta hacerlas puré. Si necesita una compota más espesa, vuelva a

poner el puré sobre el fuego revolviendo continuamente hasta lograr el punto deseado. Una vez obtenida la compota pruébela y rectifique (o no) el sazón con azúcar. Otra opción: reemplace el azúcar por miel y una vez hecha adiciónale 50 g. de manteca y perfumar con Calvados.

puede comprobarse que el sintagma 'cuatro manzanas', de carácter *temático*, no necesita reaparecer totalmente en los enunciados posteriores (sólo se lo recupera a través del uso de proformas: 'las' y 'les') pero, por el contrario, en segmentos del texto/discurso posteriores, caso del párrafo segundo, sí necesita volver a afirmarse y es así como se requiere del sintagma de refuerzo 'las manzanas'.

Los contenidos de la atención son, entonces, parte integrante de una estructura actancial y, en este sentido, toda información constituida por una expresión nominal las incluye. Una expresión nominal es justificadamente *no-temática* cuando presenta su referente en una relación actancial no-obvia. Sin embargo, el referente de una expresión nominal puede ser evocado en la memoria a largo plazo independientemente de los esquemas actanciales en que apareció incluido y puede adquirir un *valor temático* más bajo o nulo. Incluso, los contenidos de atención están sujetos a un aumento por efecto de las asociaciones que se realizan a partir del contexto de habla, lo cual incrementa el valor informativo involucrado y, obviamente, el grado de *tematicidad* que pueda vehicular dicha expresión:

(59) A: ¿Me alcanzás la botella de aceite?

B: ¿La botella de qué?

A: De aceite.

B. El aceite, no me hables, esta semana aumentó casi un 30%. Y eso que es nacional.

Aquí, es la propia interacción la que elicitó la promoción a *tema* del sintagma 'el aceite'.

Como puede verse, las informaciones topicalizadas –es decir, que cumplen el rol de sujeto o lugar sintáctico prominente– no son simplemente *temáticas* (o de alto *valor temático*). Según Lambrecht (1981), por ejemplo, se puede reconocer el 'tópico' por tres tipos de recursos, 1-. presencia o no en el comentario de un pronombre-copia; 2-. presencia o no de una preposición en el tópico; 3-. diferentes tipos de acentos. Pero para que sea verdaderamente *temático*, más que remitirse a determinado objeto, el hablante debe marcar, a través de dichos recursos, el objeto representado por el

sintagma como comunicativamente importante, es decir, como "clave de interpretación".

En síntesis, las preguntas que nuclearon, de algún modo, a los autores que formaron parte de este grupo que trabajó el *tema* desde una perspectiva fuertemente sintáctica (en forma integrada, como en éste último grupo, o en forma no integrada, como en el primero) fueron, en realidad, las siguientes:

1-. ¿Cuáles son los 'dominios' o contextos sintácticos en los cuales puede marcarse una *relación temática*? Es decir, ¿qué tipos de elementos pueden participar en esta relación, en qué tipos de configuraciones gramaticales son posibles (y en qué tipos de lenguas)?

2-. ¿Qué clase de rasgos se chequean o cotejan entre los *sintagmas temáticos* y los no-temáticos? Esto es, ¿cuáles son las categorías gramaticales que, marcadas explícitamente o no, intervienen en dichos cotejos?

3-. ¿Existe algún tipo de 'dirección' en que puedan llevarse a cabo los procesos de *tematización*? ¿Hay algún elemento 'controlador' y otro 'controlado'? ¿O, alternativamente, esta relación puede ser tratada como correlativa y no-direccional?

4-. ¿Es muy estricta la relación de *tematización*? ¿Cuáles son las 'leyes' que la licencian? ¿Qué neutralizaciones y sincretismos ocurren y qué tipos de anomalías se pueden encontrar? La relación entre el *sintagma tematizado* y la proposición, ¿es total, parcial, o puede ser ambigua?

5-. Cuando dos sintagmas se encuentran en relación de 'conflicto', ¿qué tipos de 'reglas de resolución' operan para actualizar un *tema*? Y, por el contrario, cuando no son necesarias dichas reglas, ¿cuáles serían *temas* 'por default'?

6-. ¿Bajo qué circunstancias existen formas de *tematización* alternativas? Es decir, ¿cuándo más de una configuración temática puede ser gramatical y a qué opciones pragmáticas y sociolingüísticas responden cada una de ellas?

7-. ¿Qué funciones sintácticas, semánticas y pragmáticas se satisfacen con la *tematización* y bajo qué condiciones?

8-. ¿Cuáles son las fuentes diacrónicas de los subsistemas involucrados en la *tematización* y cómo evolucionaron en el tiempo?

Como ya dijimos, muchas de estas preguntas no han recibido una respuesta muy elocuente; sin embargo fueron estos interrogantes los que, sin duda, coadyuvaron a elaborar una teoría consistente de la *tematización* que, a nuestro entender, no puede

formularse precisamente en el marco de un enfoque sintáctico sino más bien desde una perspectiva pragmática con un fuerte sustento cognitivo, cuestión que nos proponemos desarrollar en esta investigación, en capítulos subsecuentes.

Existe, en tercer lugar, otro grupo de autores que han realizado valiosos aportes tanto en la delimitación como en la profundización del objeto de estudio que son aquellos que han trabajado la *tematicidad* desde una perspectiva discursiva. Estos investigadores, además, estuvieron fuertemente influidos por la Psicología Cognitiva, lo que les permitió resituar el fenómeno de la *tematicidad* en marcos más abarcadores⁵⁰.

En realidad, la vinculación entre la *tematización* y el estudio del texto/discurso comenzó prácticamente a finales del siglo XIX cuando investigadores como von Gabelenz apelaron a ideas primitivas sobre la atención a fin de discutir el llamado "sujeto psicológico" (que se relaciona claramente con la idea actual de 'tópico' y *tema*). De modo similar, los primeros psicólogos como Stout también explicaron el comportamiento lingüístico a partir de la actividad de la mente (según citan en sus propios trabajos Lambrecht, 1994 o Gundel, 1985, 1988). Incluso en la psicología clásica, esta perspectiva se asoció con los estudios referidos a la "apercepción", la "aprehensión" o la "memoria primaria". Sin embargo, la investigación sistemática se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XX y sentó claramente sus bases en lo que hoy suele llamarse la "primera y segunda revolución cognitivas". En efecto, algunos autores aportaron interesantes ideas sobre la *tematización* trabajándola junto con las de la activación de la memoria y atención, en particular, con los conceptos de 'foco de atención', 'foco atencional' y 'foco de conciencia'. Desde el punto de vista psicolingüístico, el 'foco', por ejemplo, se consideró específicamente como una subparte de la memoria de trabajo que está sujeta a una severa capacidad restrictiva (Garrod, 1995). En general, los estudios de los psicolingüistas sobre la *tematicidad*, centrados fundamentalmente en el problema del foco y la focalización, vincularon el *tema* con un dominio de referencia especializada de activación mayor y preferencia para el acceso dentro de la representación del texto/discurso construida por los propios sujetos. El sentido cognitivo de la *tematicidad* hizo referencia al énfasis en el

⁵⁰ Recordamos al lector que en el grupo anteriormente trabajado señalamos que determinados autores presentaban planteos ciertamente eclécticos en los que también podía advertirse una influencia de la Psicología Cognitiva. Sin embargo, queremos dejar sentado que consideramos más oportuno incorporarlos dentro de un planteo de corte más sintáctico ya que sus desarrollos no alcanzaron la especificidad de los que aquí presentamos. No obstante tal aclaración, reconocemos, obviamente, la influencia de los primeros sobre éstos últimos.

trabajo y en los mecanismos desarrollados por los sujetos hablantes, tales como la representación mental de las expresiones lingüísticas, la locación, explotación y manipulación potencial de los correlatos mentales de dichas expresiones, los posibles efectos de varias operaciones en el desarrollo textual/discursivo y la ocurrencia de fenómenos relacionados con el texto/discurso tales como las pistas prosódicas, la presencia de anáforas, la aparición de un orden sintáctico peculiar, etc.

A este respecto, deben destacarse particularmente los aportes de Givón (1983, 1989) en tanto éste postula la noción de *tematicidad* (que denomina 'topicalidad') en estrecha relación con el problema de la accesibilidad de un referente en una representación conceptual. Esta se define, para él, por escala, es decir, todos los elementos referenciales del texto/discurso tendrán *carácter temático* o topicalidad en un mayor o menor grado cuando resulten más o menos accesibles.

Gündel et al. (1989, 1991) trabajan los seis estatus cognitivos relacionados implicacionalmente con la *tematicidad* y la topicalidad que se determinan según su locación en la memoria y el estado atencional del hablante/oyente en el momento de producción/reconstrucción de la referencia de un texto/discurso particular. Estos estatus, además, pueden explicarse por su interacción con las máximas conversacionales griceanas (en especial, la de cantidad) a fin de dar cuenta de la distribución e interpretación de las formas verbales, y, en consecuencia, permite establecer su índice de *tematicidad* dentro de un texto/discurso específico⁵¹.

Asimismo, las frases pueden contener, en su forma, marcas explícitas de cómo el hablante valora los contenidos que las varias expresiones vehiculan y el impacto previsto sobre el interlocutor. Por otro lado, el conjunto de marcas que concretan la *articulación temática* sirven para que el oyente construya una propuesta preferencial de tratamiento de la frase comunicada. Además, parte de los elementos significativos por medio de los cuales se construye el sentido global de una frase están presentes en la atención del oyente desde antes de la interacción verbal al tiempo que otros van a figurar en ella después y por efecto de la propia interacción. Como el hablante sólo puede tener un conocimiento indirecto y necesariamente insuficiente de todo lo que ocurre en la atención de su oyente, se guía básicamente por conjeturas, construidas por un proceso de proyección. Básicamente, los *contenidos temáticos* serán aquellos

⁵¹ En el capítulo tres esta cuestión recibe un tratamiento pormenorizado. Por eso no nos detenemos aquí.

que el hablante juzgue presentes en la memoria inmediata del oyente, mientras que los no-temáticos (también definibles como contenidos remáticos) serán aquellos que el hablante considere que aparecerán en la atención de su oyente como consecuencia de dicha interacción verbal. Así, en el ejemplo:

(60) A: ¡Qué desgracia! Iba a quedarme en España tres meses pero me tuve que venir un mes y medio antes porque me quedé sin plata.
B: ¡Ah! ¡Sí! ¿Viste qué macana lo que está pasando?

la ineficacia comunicativa del hablante A se explica por su incapacidad para imponer la información 'iba a quedarme en España por tres meses' como información nueva. El hablante B, por lo tanto, no le adscribe tal valor y así encadena su enunciado utilizando la información con *valor temático* bajo, que sirve sólo de base o punto de partida para el enunciado posterior centrado en torno a la cuestión del dinero. Esto no hubiera ocurrido en un intercambio como el siguiente:

(61)A: ¿Sabés que estuve en España un mes y medio?
B: ¿No? ¿Qué estuviste haciendo?
A: Estuve paseando pero no me puede quedar los tres meses que pensaba porque se me acabó la plata.

Desde esta perspectiva, la vieja oposición *tema-rama* expresa, entonces, un tipo de valoración del mensaje elaborada por el propio hablante -valoración que resulta de la distinción entre informaciones supuestamente presentes en la atención del oyente antes e independientemente de la emisión de la frase hecha por el hablante e informaciones que puedan figurar en la atención del oyente por efecto y seguidamente a la emisión de la frase-. En algún sentido, es la misma caracterización que Chafe propone para *dado/nuevo*, la definición de *dado* de Halliday que se ofrece en términos de 'recuperabilidad' ("recoverability") o la idea de Firbas de que hay en toda oración algunas expresiones que 'empujan la comunicación hacia delante' ("push communication forward") pero enmarcada en una teoría más consistente y explicativa⁵².

⁵² En realidad, debe destacarse que la propia teoría de Chafe se modificó significativamente y, en este sentido, podría ser incluido tanto en el grupo anterior como en éste. En efecto trabajó, en una primera instancia, con la dicotomía "given-new information" (Chafe, 1970), luego se movió hacia el concepto hallidayano de "given-new" (Chafe, 1974) y, finalmente, abandonó el sistema bipartito por uno tripartito postulando *dado* (given) -accesible- nuevo (new) (Chafe, 1987), grados que se miden a partir de la

Otros autores como Prince (1981, 1986, 1988) ayudaron también a introducir una dimensión cognitiva significativa para el estudio de la *tematicidad*, en particular, la referida a la presunción del hablante acerca del conocimiento de que dispone su oyente:

"... rather, speakers seem to form their utterances so as to structure the information they are attempting to convey, usually or perhaps always in accordance with their beliefs about the hearer, what s/he is thought to know, what s/he is expected to be thinking about." (Prince, 1986: 208)⁵³

En efecto, ya desde su vieja taxonomía (Prince, 1981): evocado, inusual, inferible, inferible contenido, casi-nuevo anclado, casi-nuevo, hizo uso de nociones cruciales tales como 'evocabilidad' e 'inferibilidad' que pudieron traducirse en las nociones cognitivas de dispersión por la red y activación y que resultaron herramientas conceptuales y metodológicas de gran valor tanto para clasificar los procedimientos de *tematización* como para reconocer los tipos de *temas* presentes en un texto/discurso. En 1992, resistemiza tal dicotomía y la transforma en una matriz doble en la que organiza la información en términos de su estatus vieja-para el discurso y nueva-para el discurso y vieja-para el oyente y nueva-para el oyente. Cada uno de los ejemplos siguientes ilustra los diferentes casos, aunque debe señalarse que este autor postula más bien una interclasificación y aquí sólo se ofrecen definiciones parciales de los parámetros mencionados:

(62)

EL VIAJE INTERIOR

Es el más difícil y largo. Removedor y sin escapatoria a una isla mejor.

Es el que nos concede la vida para saber quiénes fuimos, somos y seremos.

Es el que recorreremos solos y acompañados por trechos, como los caballos que viajan en tropilla, de a dos, en aviones y barcos que los transportan a otros climas, países, posturas, potreros e inmensidades.

El viaje interior es infinito. No tiene principio ni fin. El mío comenzó como un relincho de vidas sumadas de las que de a poco o abruptamente me voy despidiendo porque esta parte del viaje, desde el nacimiento, se me hizo pesada, llena de trastos viejos que me impedían avanzar aérea, incorpórea, etérea.

Descubrir que el gran viaje tiene escalas, desvíos, posadas, peajes, puentes, refugios, vacaciones en el invierno en temporada estival, minutos en el Nirvana para sentirnos en carrera celestial, es un desafío. ¿Será por eso que he viajado tanto?

accesibilidad y la activación y no se evalúan según parámetros tan estáticos y binarios como los que aparecen en etapas anteriores.

⁵³ "...más bien, los hablantes parecen formar sus emisiones estructurando la información según aquello que intentan comunicar, y lo hacen frecuentemente o tal vez siempre de acuerdo con las creencias que poseen sobre el oyente, de acuerdo con lo que presumen que éste sabe o de acuerdo con aquello que se espera que éste esté pensando" (Prince, 1986: 208). La traducción es nuestra

Este caso es un ejemplo de información vieja para el discurso porque el tema, 'el viaje interior' puede recuperarse a partir del cotexto anterior y posterior. Sin embargo, en:

(63) 10 minutos gratis con VISAPHONE.

Porque mil palabras valen tanto como una imagen.

se encadena información nueva para el discurso ya que ésta no puede recuperarse a partir del cotexto anterior ni posterior. Y en:

(64) Edición histórica

ARGENTINAZO

Crónicas, fotos, testimonios e intimidad del desborde social que acabó para siempre con el poder de Domingo Cavallo.

se secuencia información vieja para el oyente ya que éste puede inferirla desde un marco de conocimiento o modelo mental. Así como en:

(65)

En la Argentina

Centro de denuncias Banelco (011) 4334-5466

Centro de denuncias Visa (011) 4379-3333

En el exterior

Estados Unidos y Canadá (1-800) 336-8472

(llamada sin cargo)

Resto del mundo (1-410) 581-0120

(solicite el cobro revertido de la llamada)

se trata de información nueva para el oyente puesto que no le resulta inferible desde un marco de conocimiento o modelo mental.

Como puede advertirse, estos estudios sobre la *tematicidad* sustentados en el marco de la Psicología Cognitiva, realizaron aportes relevantes ya que formularon nuevas categorías de análisis, de las cuales destacaremos fundamentalmente en nuestra tesis algunas como el estudio de los diferentes tipos de información y la noción de activación, la distinción entre el conocimiento de que dispone el oyente y la especulación realizada por el hablante acerca de dicho conocimiento, siendo el primero sólo accesible a través de un proceso de inferencia y, por último, la integración de la dimensión pragmático-discursiva en el marco de los estudios del *tema*. Ya afirmamos en repetidas oportunidades que, en capítulos posteriores, desarrollaremos más ampliamente este enfoque dado que éste constituirá uno de los

pilares básicos sobre el cual se basará nuestra propia investigación, razón por la cual no haremos, por el momento, ninguna otra consideración al respecto.

Podemos señalar, también, los aportes que han hecho los autores que estudiaron la *tematicidad* desde la perspectiva enunciativa o discursiva. En general, dentro de este marco, el *tema* se ha conceptualizado en el dominio "perifrástico" de la lengua (Fradin y Cadiot, 1988) en virtud de que, a juicio de la mayoría, trasciende el mero plano oracional⁵⁴. Incluso para algunos investigadores (Hagège, 1978; Perrot, 1978; Nolke, 1994) la frase puede estudiarse desde tres puntos de vista: el morfosintáctico, el semántico/referencial y el enunciativo/jerárquico. A su vez, la dicotomía sujeto/predicado correspondería al primer punto de vista; el tópico/comento, al segundo; y el tema/rema al tercero. El *tema* se definió así por oposición relativa con el rema y se analizó de dos formas: como elemento que delimita el universo del discurso proponiendo aquello de lo que se habla, es decir, como *soporte* del acto de decir, en contra del 'rema' que constituye el *aporte* a través de lo dicho; y como la información conocida o antigua, en contraste con el 'rema' que es la información nueva o expuesta como menos conocida. En realidad, estos autores han mostrado una convergencia real en la medida en que, a pesar de haber postulado nociones a veces diferentes y de haber abordado el fenómeno en diversos planos de representación lingüística, coincidieron en que se debía poseer una visión integral para poder estudiar la *tematicidad* en toda su riqueza. En efecto, para ellos, el *tema* debía ser estudiado en:

a-. El plano "retórico", el 'tópico' o 'punto de partida', definido por su posición inicial en el enunciado y su carácter específico (eventualmente, pero no necesariamente, definido). Corresponde normalmente (en ausencia de una focalización especial) a un segmento menos informativo que el segmento que sigue (dualidad soporte/aporte).

b-. El plano "léctico", el *tema* tiene carácter decisivamente definido y compacto (según Kleiber, 1981, 1990 y Berthoud, 1994, 1999 además de la definitud, debe mostrar un "sentido masivo", una "puesta en bloque", o un sentido de globalidad). Se propone, entonces, como lo conocido, por oposición al 'rema' que se considera como lo nuevo.

⁵⁴ Algunos autores (Siblot, 1999) sugieren, incluso, la posibilidad de estudiar la *tematicidad* del lenguaje a partir del análisis del tipo discursivo "etiqueta" y del proceso enunciativo del "etiquetado" en la medida en que ambos presentan el estado liminar de lo que se suele llamar *tema*. En efecto, así como en la "etiqueta" se presenta, conjuntamente, un objeto y la designación del mismo, en el proceso de la *tematización* se presenta también un proceso de carácter fuertemente predicativo dado que "proponer un tema" (es decir, nombrarlo) es, en alguna medida, proponer que aquello que después se dice se explica sólo a partir del nombre que dicho tema le ha dado (esto es, el tema designa lo que está después de él) constituyendo, entonces, un modo paradigmático de enunciar.

De esta manera Vigneaux (1988) explicó, por ejemplo, las estrategias de la *tematización*:

«Ces stratégies cognitives sont nécessairement d'une double nature: les unes, logiques et discursives, "rhétoriques" en quelque sorte (selections-localisations des objets du discours, attributions de propriétés et déterminations d'existence de ces objets, jugements en fin sur les constructions ainsi établies), les autres, langagières jouant essentiellement des modes énonciatifs et des combinatoires entre thématisations et prédications.» (Vigneaux, 1988 : 8)⁵⁵

Además, la mayoría insistió sobre la importancia de las características prosódicas (entonación) y tácticas (orden de palabras) en sus propuestas de análisis de las estructuras informativas⁵⁶. Afirmaron que la *tematización* corresponde a una "eyección" del elemento tematizado fuera del dominio propiamente sintáctico de la proposición: el elemento que se *tematiza* no tiene una función dentro de la proposición y su relación con el predicado no está marcada. Tal "eyección" crea una dislocación en la frase que informa acerca de una operación enunciativa específica –ruptura que se recupera en el nivel prosódico por la presencia de una subida de entonación y, después, una pausa- o en el nivel gráfico con un soporte paratextual específico. La *tematización* provoca así una "des-integración" en este nivel frástico y permite una mejor "integración" en el nivel del discurso. En este sentido, consideraron que la *tematización* es la operación lingüística que marca la saliencia del *tema*, siendo el *tema*, en el interior de la frase, "aquello de lo que se habla" (aboutness) por oposición al *rema* "lo que se dice". El punto de vista adoptado por estos autores resultó siempre el del sujeto interpretante y su pregunta clave para estudiar la *tematicidad* fue la siguiente: ¿cuáles son las estructuras sintácticas en presencia y cuál es la influencia de estas diferentes estructuras sintácticas sobre la interpretación de los enunciados?

Por otra parte, otros trabajos enunciativos estudiaron la función reflexiva del lenguaje ya que observaron que ésta resulta fundamental en el proceso de producción de un

⁵⁵ "Estas estrategias cognitivas son necesariamente de una doble naturaleza: unas, lógicas y discursivas, 'retóricas' de cualquier tipo (selecciones-localizaciones de los objetos del discurso, atribuciones de propiedades y determinaciones de la existencia de estos objetos, juicios finales sobre las construcciones así establecidas), otras, lingüísticas, juegan esencialmente en los modos enunciativos y las combinatorias entre tematizaciones y predicaciones." (Vigneaux, 1988: 8) La traducción es nuestra.

⁵⁶ Se advierte incluso que el rol de la entonación en su relación con la dupla tema/rema tiende a complejizarse. Es así como, a la hora de estudiar la oralidad, la dicotomía es reemplazada por una tricotomía: tema/rema/postrema. Para Nolke (1994) en el caso de los "foyer" (hogares) –segmento del enunciado que vehicula una parcela de información marcada como esencial- la entonación juega también un rol decisivo, especialmente en el dominio de la "focalización" –opone el entonema conclusivo a la focalización simple, sin valor verdaderamente explicativo y a la acentuación de insistencia, inseparable de la focalización especializada-. Sin embargo, reiteramos al lector que no constituye el propósito de este

discurso. Al respecto, trabajaron tanto la *tematización* como la “focalización” (que autores como Siblot, 1999, consideraron procedimientos distintos aunque complementarios) como operaciones semánticas “marcadas” a través de las cuales se construye la significación en el discurso, es decir, representan la doble capacidad que posee un locutor de construir semánticamente la situación de enunciación⁵⁷ y de convertir en *tema* y *rema* posteriormente dichos enunciados cuando éstos pueden relacionarse entre sí, esto es, cuando pueden vincularse con aspectos de la “coherencia discursiva” referidos al juego de “información vieja” e “información nueva”. La primera capacidad, llamada *tematización*, permite marcar el punto de partida del enunciado poniendo en juego la denominada “capacidad de formulación”; la segunda capacidad, llamada “focalización”, constituye, contrariamente, una operación de naturaleza diferencial del significado y actualiza la “capacidad de reformulación”. Como podemos ver, la *tematización*, en tanto proceso semántico general, permitiría, entonces, que el locutor dé autonomía semántica a aquello de lo que está hablando y cree su “zona de demarcación”. Gracias a esto, el locutor podrá señalar, por una parte, la naturaleza diferencial de su elección por el recurso a la focalización y, por otra parte, podrá juzgar a partir de qué momento comienza a decir algo en una situación determinada así como también en qué momento lo va a finalizar. Este procedimiento le posibilita la creación de un “centro organizador” a partir del cual informa acerca de la “complejidad interna del enunciado”. Por esta razón, estos autores han inscrito la *tematización* en un vasto conjunto de operaciones: la enunciación, la co-enunciación, la “puesta en acto verbal”, el encadenamiento discursivo, la alternancia de turnos de habla, las citas en los discursos. Analizan, en particular, los marcadores “metadiscursivos” y, dentro de ellos, específicamente, aquellos que “*tematizan*” el acto mismo del discurso. Es decir, la *tematicidad* se asocia no sólo en el nivel del enunciado o nivel proposicional sino también en el plano enunciativo y metaenunciativo (Authier-Revuz, 1995; Gülich, 1994; Berthoud, 1999; Bouchard et Nuchèze, 1987). En suma, estos estudios tratan de explicar fundamentalmente por medio de qué marcas se *tematizan* objetos del mundo y objetos de discurso y cuáles

trabajo desarrollar una teoría sobre los aspectos prosódicos de la tematización aunque, obviamente, consideramos su importancia.

⁵⁷ En forma alternativa, autores como Culioli (1990) han advertido que, para que un esquema sintáctico esté bien construido, debe exigir una marcación enunciativa a fin de conformar un discurso natural. Por esta razón, llamó Sit1 al punto de vista del “predicador”, esto es, el que aprehende el evento representado a través de un proceso lingüístico que pone en juego el esquema actancial y el espacio-temporal, y Sit0 al punto de vista del “enunciador” que es la instancia-origen que pone en acto la enunciación. El discurso se constituye, entonces, a partir de una marcación de la relación entre términos que se realiza en la superficie, operación cualitativa que se efectúa desde el punto de vista asertivo (Sit0) en relación con el proceso determinado por el Sit1. La *tematicidad*, entonces, estaría directamente ligada a esta dinámica.

son las "condiciones" de transferencia para vincular ambos planos de representación. De este modo, los siguientes ejemplos, permiten ver con claridad de qué manera ambos planos de representación en los que se registra la *tematización* pueden incluso alternar dentro de un mismo texto/discurso:

(66)

Prefacio

En verdad, estoy un poco preocupado por el subtítulo. Hay una gran cantidad de estudios que han revisado lo que está mal en ciencia cognitiva, dedicados a tirar, junto con el bebé no sólo la bañera, sino además la ducha, la toalla de baño, el cuarto de baño, muchos mirones inocentes y grandes sectores del bajo Manhattan. Los diagnósticos que ofrecen estos libros difieren bastante entre sí, y existe una preocupación real de que el paciente pueda morir por sobremedicación. Lo que está mal en la ciencia cognitiva es que, hablando estrictamente, no hay en absoluto estados mentales. O estrictamente hablando, no hay estados mentales excepto los conscientes. O, estrictamente hablando, la intencionalidad está en el ojo del observador. O del intérprete. O del traductor. O es sólo una actitud. O es una malla gruesa sobre una red neuronal. O lo que sea.

La *tematización* se estudia desde la perspectiva de la organización informacional también dentro del marco del llamado Análisis Modular del Discurso. En efecto, según la hipótesis modular, todo texto/discurso resulta de la conjunción de componentes lingüísticos, textuales y situacionales. Dichos componentes, a su vez, pueden ser analizados a través de módulos diferentes que constituyen sistemas de información independientes que se pueden reducir a sus componentes más elementales. Desde este punto de vista, si bien la *tematicidad* comenzó siendo tratada como la actualización de una sola de estas dimensiones, es decir, se la adscribió a un solo módulo (Roulet 1991,1995), luego fue reconsiderada bajo el ángulo de una organización que permitiera reagrupar muchas dimensiones (Roulet 1996,1998; Grobet, 1996, 1999).

En una primera instancia, particularmente durante los años 1991-1995, se abordó la *tematicidad* como "dimensión informacional". Planteos de autores como Combettes (1992), Combettes y Tomassone (1988) demostraron, al igual que el funcionalismo de Praga, una dicotomía entre *tema* –como información conocida- y *rema* –como información nueva- y señalaron, como ellos, la existencia de cuatro tipos de progresión temática: progresión con tema constante, progresión lineal, progresión con tema derivado y ruptura temática. A pesar de esto, el modelo no permitió dar cuenta de la gradualidad que existe entre *tema* y *rema*, por una parte y, por otra, no logró dar cuenta de la compleja gestión interaccional que se produce, por ejemplo, en la

organización temática propia de los diálogos⁵⁸ así como tampoco permitió explicar cuestiones referidas a la posibilidad de combinar progresiones temáticas o de tratar los constituyentes temáticos implícitos. Así, por ejemplo, en:

(67) En la Argentina, las crisis siempre llegan en verano, decía hace poco, en rueda de amigos, un economista.

se advierte claramente la dificultad de proponer una separación taxativa entre *tema* y *rema*, por una parte, y entre *tema* o *tópico*, por otra, dado que la *tematicidad* se manifiesta discontinuamente en grados diversos y, además, a través de varios sintagmas de naturaleza diferente.

Sin embargo, en el modelo que se desarrolló a partir del año 1995 se estudió, por el contrario, la organización de la información describiendo la activación sucesiva de objetos de discurso tanto como su anclaje sobre las informaciones semiactivas situadas en la memoria discursiva. Es decir, todo acto lingüístico –microtexto dentro de un texto/discurso más amplio que lo contiene- tiene un solo *objeto de discurso* formado por una información eventualmente compleja. Por otro lado, cada objeto de discurso se apoya en, al menos, una información semiactiva situada en la memoria discursiva, que constituye su *punto de anclaje* que puede ser o bien el cotexto, la situación de enunciación o se deriva de otro acto. Todo objeto de discurso, entonces, se apoya preferentemente sobre un punto de anclaje inmediato y más directamente accesible. No obstante también es posible que tenga distintos puntos de anclaje situados a diferentes niveles de la memoria discursiva. Para los investigadores, este punto de anclaje, o sea, el ‘tópico’, puede ser verbalizado a través de diferentes trazas para continuar encadenando el objeto de discurso o bien puede ser elidido, quedando implícito y manteniendo, por defecto, la línea tónica recientemente activada. Si así no resultare, se deberá recurrir a las dimensiones jerárquicas y referenciales del texto (Auchlin, 1986). Asimismo se considera el fenómeno de la “topicalidad” –instalación discursiva del tópico parafraseable por lo que nosotros hemos denominado *tematicidad*- como una convergencia de distintas operaciones enunciativas, esto es, como una “polioperación” que involucra distintos procedimientos o dispositivos

⁵⁸ Nosotros creemos que, en verdad, también existe una complejidad en los textos monológicos y escritos en la medida que, dada la ausencia de los interlocutores y el carácter diferido de la comunicación, las marcas lingüísticas deberán ser aún más indicadoras en tanto deberán codificar la información ausente y necesaria para comprender el texto.

lingüístico-enunciativos variados. Algunas de tales operaciones que la crítica ha desarrollado fueron: la utilización de los enunciados-sombra ("frayage") (Laurendeau, 1999), la deixis o marca situacional (Culioli, 1990; Laurendeau, 1995), la señal constitutiva (Culioli, 1982; Laurendeau, 1995), la constitución de un punto inicial de localización (Culioli, 1982), el tema preconcebido, extractado (Culioli, 1975; Fuchs, 1970; Laurendeau, 1986), anclado y estabilizado (Laurendeau, 1986). Dentro de estas últimas, se destacó el análisis del procedimiento de la estabilización en relación con la "noción logogénica" (noción que se espera que mueva el discurso) dado que ésta, de carácter eminentemente temático, posee una especial importancia en la medida en que constituye una información que hará hablar porque se apresta a hablar de sí misma o a cuestionar al co-enunciador respecto de un asunto determinado. Desde este punto de vista el rema, por el contrario, sería una "noción logolítica", en la medida en que, una vez constituido, permite cuestionar y responder al "no hablar". La *tematización* se explica, en consecuencia, como la construcción de un estatus temático poniendo en un lugar conocido, antiguo o presupuesto una noción que no necesariamente tenía ese lugar, es decir, "postular lo potencialmente remático"; mientras que la rematización se explica como la construcción de un estatus remático poniendo en una posición no-conocida, nueva o puesta una noción que no tiene por qué ocupar ese lugar, es decir, "reaseverar lo necesariamente temático". En suma, para estos autores, la "topicalización" o la *tematización* fue estudiada como el resultado de la acción mutua –co-enunciación de la totalidad de los hablantes en el intercambio. Como puede advertirse, los modularistas, al concebir el fenómeno de la *tematización* en términos de anclaje discursivo lograron dar cuenta de la pluralidad y complejidad inherente de los textos/discursos haciendo intervenir, en sus análisis, diferentes dimensiones: la dimensión jerárquica –por la unidad del acto lingüístico-, la dimensión lingüística –por el estudio de las trazas de los puntos de anclaje- y la dimensión referencial –por el estudio de los mecanismos de inferencia que entran en juego en el seguimiento de los puntos de anclaje discursivo (Roulet 1996, 1998; Grobet, 1996, 1999)-.

En cuanto a los autores que investigan la *tematicidad* desde una perspectiva semántica⁵⁹ la han abordado, en general, a partir del establecimiento de su asociación

⁵⁹ Al respecto debemos recordar que, desde los pioneros trabajos de Strawson (1950), los autores han señalado que la estructura de la información puede afectar las condiciones de verdad de un enunciado. Por otro lado, también debe reconocerse que la semántica de la *tematización* fue modelada, tanto a través de lógicas duras o monotónicas –sustentadas en la concepción de que el significado semántico no admite excepciones contrario al significado pragmático-, cercanas a los planteos de Montague (1970, 1973) como a través de lógicas no-monotónicas –en las que las teorías semánticas incluyen, por el

con el 'foco' (por ejemplo, Rooth, 1992,1997, quien trabaja en el marco de la denominada "semántica alternativa"⁶⁰) y el estudio de los 'focalizadores' (Gao, 1995; Taglicht, 1984; Van Valin y LaPolla, 1997) formulando el problema a través de las dicotomías 'foco-presuposición' y 'foco-proposición abierta' e intentando explicar intrincadas relaciones entre procesos anafóricos, topicalidad y presuposición. Ya vimos oportunamente, que la distinción foco-presuposición, aunque constituye un asunto de carácter fuertemente semántico, había sido propuesta y desarrollada en el marco de la primera gramática generativa por Chomsky (1972) y Jackendoff (1972)⁶¹:

"We will use 'focus of a sentence' to denote the information in the sentence that is assumed by the speaker not to be shared by him and the hearer, and 'presupposition of a sentence' to denote the information in the sentence that is assumed by the speaker to be shared by him and the hearer." (Jackendoff, 1972:230)⁶²

Jackendoff también propuso un formalismo para la derivación de la representación semántica del "foco" y la presuposición. En primer lugar, postuló la existencia de un predicado monádico 'presupone (x)', formado por el reemplazo del "foco" con la variable semántica x y, en segundo lugar, consideró que debía satisfacerse la exigencia de que el "foco" fuera un miembro del "conjunto presuposicional", esto es, que la variable del mismo pudiera sustituirse por x en la fórmula 'presupone(x)' y que esto, además, llevara a una presuposición verdadera. Este conjunto presuposicional

contrario, funciones pragmáticas en mayor o en menor medida-, próximas a los desarrollos presentes en la "teoría de situaciones" o en la "teoría de la representación del discurso".

⁶⁰ Este autor considera, por ejemplo, que una oración que contiene un constituyente focalizado, digamos S_f, debe ser interpretada en relación con la oración correspondiente sin foco, S, y con el conjunto de alternativas que se desarrollan a partir de la interpretación de S intercambiando la denotación del elemento focalizado por otras denotaciones adecuadas. En efecto, el elemento focalizado debe ser evaluado en relación con algún dominio limitado en el cual deba permitirse cierta variabilidad en el tipo de denotaciones. Para otros autores, Blok (1994) se debe evaluar el conjunto de 'awareness' o 'tomas de conciencia' que se producen de la forma de las oraciones, no precisamente en su significado. Según Blok, estas tomas de conciencia, en primera instancia, están restringidas al conjunto de objetos sintácticos al cual el receptor tiene acceso, es decir, a los signos léxicos; luego se produce y se explica la interpretación a partir de una semántica eventiva. Bos (1999), por ejemplo, presenta un lenguaje descriptivo para las Estructuras de Representación del Discurso Subespecificadas (DR'S (LUD)) en las que incluyen el tratamiento de las partículas focales y permiten la subespecificación del foco y, para ello, utiliza como lenguaje objeto del LUD el conocido Estructuras de Representación del Discurso de Kamp y Reyle (1993) y para tratar las representaciones semánticas subespecificadas basa sus planteos en la Semántica de Agujeros ('Hole Semantics' de Bos, 1995).

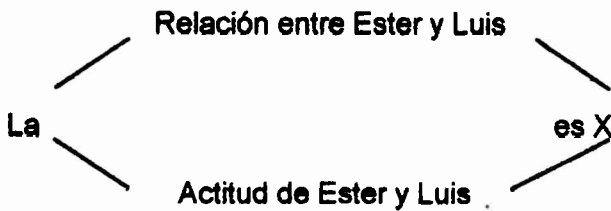
⁶¹ En este sentido, debe advertirse que, planteos como los de Rooth, están más cerca de la postura de Jackendoff –teoría semántica de selección de dominio- y constituyen una reacción al planteo de Chomsky (1976) –teoría sintáctica del alcance-. Así, mientras que este autor formaliza el foco mediante una regla de movimiento que extrae el constituyente focal de su sitio y lo hace tomar alcance sobre toda la oración, Rooth, por el contrario, propone que el foco genera un conjunto de alternativas que se encuentran disponibles en el componente semántico de la Forma Lógica.

⁶² Vamos a usar el término 'foco de una oración' para denotar la información en la oración que el hablante asume que no comparte con su oyente, y 'presuposición de una oración' para denotar la información en la oración que el hablante asume que comparte con el oyente." (Jackendoff, 1972:230) La traducción es nuestra.

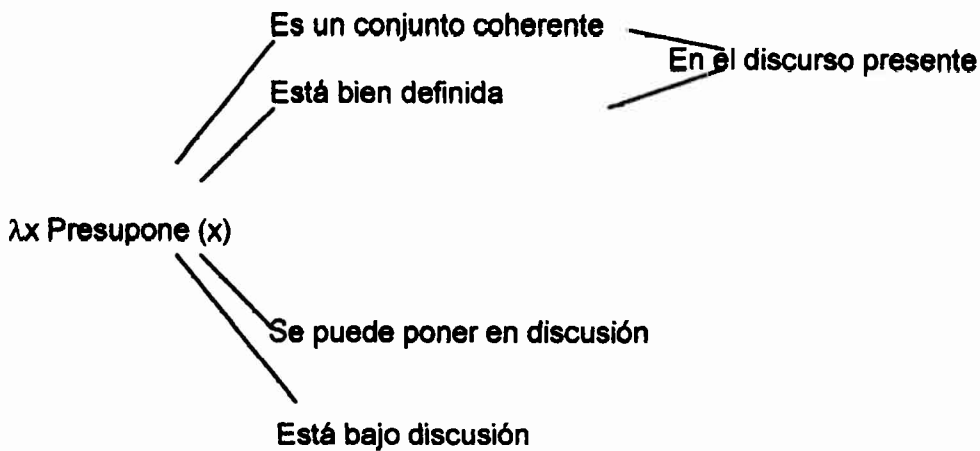
fue simbolizado por el operador-lambda, llevando así a la fórmula final: $\neg\lambda x$ Presupone(x). En tercer lugar, Jackendoff involucró la construcción de la presuposición con la aserción del conjunto presuposicional dado anteriormente. De esta manera, el ejemplo:

(68)A Ester *le gusta* Luis.

Posee una estructura funcional: gustar (Ester, Luis) explicable a partir de la prosodia que marcamos aquí con cursiva , y la función Presupone(x) llevaría a una fórmula:



que conduciría, por último a la construcción de la presuposición y la aserción a partir del siguiente conjunto presuposicional:



Y se sintetizaría en la fórmula que se presenta, a continuación:

Foco $\exists\lambda x$ Presupone (x)

Por otro lado, se advierte que, aún en el sentido de "foco" como noción semántica, se indicó la importancia que el mismo adquiere en relación con el modelo de discurso en el que se incluye una oración dada, discurso que es de naturaleza pragmática y que determina fuertemente la presuposición. De esta manera, el hecho de definir el "foco" en forma contrastada con la presuposición ha involucrado también el establecimiento de relaciones globales entre las diferentes partes de la oración y ha requerido la incorporación de marcos de conocimiento y la consideración de una dinámica cognitiva cuya importancia podremos ver luego más detalladamente explicada en otras secciones de nuestro trabajo, como reconoce el propio Rooth (1992) cuando modifica parcialmente su teoría aceptando que el contexto pueda imponer restricciones débiles sobre el dominio del foco (relajando la identificación "foco" y "alcance").

En cuanto a la noción de "proposición abierta" seguida por Cresswell (1973), Stechow (1989), Krifka (1991), continuando la línea de Jackendoff, ha permitido dar cuenta de que una proposición abierta se deriva simplemente reemplazando el elemento focal con una variable no-ligada X . Estos autores, que han utilizado por cierto menos formalismos, a diferencia del planteo anterior, parecen tratar el foco más como un constituyente de la oración que como una relación entre sus miembros:

(69) *Juan escribe poemas*
 $\lambda x \{(\text{escribe poemas}) x\}$

En estas teorías la idea de "comparabilidad" tiene que dar cuenta tanto de restricciones contextuales como ontológicas: en el ejemplo, la paráfrasis podría ser "Juan escribió poemas y no hay otro individuo que sea comparable pero no idéntico a Juan que lo haya hecho". Otros autores (Jacobs, 1991) afirman la existencia de ciertos operadores –como los modales– que funcionan ligando la representación; en el ejemplo anterior se trataría de un operador de "afirmación" dado que el significado de una afirmación puede verse como la modificación de las suposiciones compartidas por hablante y oyente que conforman el "territorio común" ("common ground").

Autores como von Stechow (1994, 1995) pretendieron complementar el planteo haciendo que el componente pragmático juegue un rol sustancialmente más importante: para él, los cuantificadores del lenguaje natural –y el foco– llevan implícitos una variable de dominio de carácter anafórico (o sea, buscan un antecedente) cuya resolución es un

proceso pragmático de búsqueda de antecedente en el contexto. En efecto, las preferencias son emitidas sobre la base de un “transfondo de temas discursivos” que pueden denotarse mediante conjuntos de proposiciones y estos temas discursivos sirven como antecedente válidos. Se puede, así, hablar de asociación sólo cuando las anáforas del dominio de recurso del cuantificador y del foco se anclan en el mismo tema de discurso:

(70) María se viste muy bien. Sólo usa ropa de marcas importantes.

El problema principal radica, sin embargo, en la noción de “tema de discurso” pues no resulta una noción clara y formalizable.

A su vez, muchos de estos conceptos que hemos desarrollado en párrafos anteriores, especialmente, el contraste foco-presuposición, fueron reformulados por otros autores, entre los cuales merece destacarse el planteo de Lambrecht (1994) quien ha enunciado más inambiguamente que el foco debía ser entendido como una categoría semántico-pragmática dado que éste tenía que definirse en el nivel semántico de la proposición (que se estructura pragmáticamente) y que debía ser integrado a posteriori en un planteo más amplio sobre la informatividad o la *tematicidad* propia del lenguaje natural puesto que la situación comunicativa determina las condiciones de verdad.

Otro grupo de investigadores que merece destacarse (Zuo y Zuo, 2001), consideran que nociones cercanas a la *tematización* como la de “foco” podrían capturarse a través de un algoritmo formal (FDA, “Focus Determination Algorithm”), programable y operacional, en la medida en que éste puede ser integrado en un sistema de modelización del texto/discurso que, además, permite incorporar el conocimiento sobre el mundo y sobre el texto/discurso almacenado en la memoria. Asimismo, consideraron que la forma lingüística como se realiza principalmente el “foco” en el texto/discurso es la acentuación, y por esta razón, también propusieron un algoritmo procedural, que denominaron ADP (“Accent Determination Procedure”) a partir del cual se podía calcular la ocurrencia de dicho “foco”.

Del mismo modo, pueden incorporarse también dentro de este grupo los aportes que, desde la Inteligencia Artificial (AI) y la Lingüística Computacional se han hecho en las últimas décadas para dar cuenta de la *tematicidad* en las lenguas naturales. Algunos

autores, por ejemplo Grosz y Zinder (1985), han definido el "foco-AI" (foco en la Inteligencia Artificial) en un marco total de estructura del texto/discurso dado que consideraron que éste está compuesto por tres componentes interactuantes: la estructura lingüística, la estructura intencional y un estado atencional. Para ellos, las emisiones, más concretamente, el decir una secuencia de cláusulas y frases, constituye su estructura lingüística. Por su parte, la estructura intencional está definida a partir de un conjunto de intenciones o propósitos y un número pequeño de relaciones entre ellos; al respecto, distinguen entre la intención que subyace al texto/discurso y las intenciones que subyacen a segmentos del texto/discurso y construyen relaciones jerárquicas entre intenciones sobre la base de la relación de "dominio" o "dominancia" —la satisfacción de una intención proporciona parte de la otra— y de "precedencia" —una intención debe satisfacerse antes que la otra—. La noción de *tematicidad*, para estos autores, estaría fuertemente relacionada con el plano intencional:

"(...) general intuitions about 'topic' correspond most closely to Discourse Purpose and Discourse Segment Purposes, rather than to syntactic or attentional concepts." (Grosz y Sinder, 1986: 202) ⁶³

Por último, el estado atencional contiene información sobre objetos, propiedades, relaciones e intenciones discursivas, que son más salientes en un punto dado del texto/discurso, y como tal, representa el foco de atención que entre-tienen hablante y oyente en el momento en que se produce la interacción⁶⁴. Estos tres constituyentes trabajan juntos con el objeto de suplir la información necesaria para que los participantes del texto/discurso determinen cómo una emisión individual se alinea con el resto y sirve como guía para la producción de una próxima emisión apropiada al contexto que sigue o transcurre. En particular, el estado atencional sirve para explotar concretamente la información presente en las otras dos estructuras a fin de generar e interpretar emisiones individuales. Este estado atencional, de naturaleza inherentemente dinámica, posee una estructura jerárquica y se formaliza a partir de "espacios focales", que se asocian con cada segmento del texto/discurso y se actualizan constantemente en su proceso de generación en virtud de un conjunto de reglas operacionales que especifican las condiciones para acceder a y para elidir tales

⁶³ "(...) las intuiciones generales sobre el 'tópico' se corresponden más cercanamente con las de Propósito del Discurso y Propósito de los Segmentos del Discurso, más que a conceptos sintácticos o atencionales," (Groszs y Sidner, 1986:202). La traducción es nuestra.

⁶⁴ Este nivel atencional requiere de algún dispositivo adicional para poder determinar localmente la forma de las expresiones referenciales. Este aspecto fue desarrollado a partir de la incorporación de la Teoría del Centro (Grosz, Joshi y Wenstein, 1995), teoría que desarrollamos en otra instancia de nuestra tesis.

espacios. Finalmente, cada segmento del texto/discurso –que se llama, respectivamente, discurso propuesto (DP) y segmento del discurso propuesto (DSP), se reflejan en el componente de la estructura intencional de la estructura del texto/discurso, particularmente el último. Como puede constatarse, para estos autores, el estado atencional no debe confundirse con el estado cognitivo sino constituye sólo un componente de éste dado que un estado cognitivo es algo mucho más complejo y rico que incluye, por lo menos, conocimientos, creencias, deseos e intenciones de un agente tanto como correlatos cognitivos de un estado atencional según lo plantea la dinámica propuesta. De este modo, la noción de “foco de AI” se acerca notablemente a la noción de “tópico” y *tema* propuesta desde otros marcos teóricos y metodológicos, aunque aquí se halla incorporado en un modelo más circunscrito y acotado. Por otro lado, autores como Hirschberg (1993) realizan otras precisiones ya que hablan del “foco local” y el “foco global” instalando dimensiones de análisis de la *tematicidad* sumamente operativas, siendo el “foco local” el espacio focal que contiene algunas representaciones de ítems que son concretamente más salientes en el texto/discurso mientras que el último refiere a la estructura de foco que consiste en conceptos centrales al propósito principal del texto/discurso que es saliente a lo largo de su desarrollo.

Desde otras teorías semánticas, también se llevaron a cabo valiosos aportes para definir la *tematización*. En principio, merece destacarse el trabajo original de Heim (1983) sobre las frases definidas e indefinidas en la que propone su ya famosa “metáfora de la fila de cartas” y el cambio semántico provocado por las operaciones siguientes: chequeo de filas, mantenimiento de filas, etc. Heim ve, entonces, los referentes de un texto/discurso, es decir, los *temas*, como una fila de cartas y considera que la tarea del oyente –la de entender lo que se está diciendo en un texto/discurso- es comparable a la de barajar cartas⁶⁵. De modo similar, la metáfora del fichero o de la caja, también se encuentra en (Reinhart, 1981,1992 y Webber, 1991) dado que ambos proponen una caracterización análoga del modelo de texto/discurso donde los referentes se ven como “ganchos mentales” (‘mental hooks’) sobre los cuales se cuelgan sus atributos. Algunos autores (Erteschik-Shir, 1997, 1999) consideran que la estructura-F es una descripción estructural anotada en la cual se marcan los constituyentes “tópico” y “foco” y se trata de una forma

⁶⁵ En realidad, la idea de que el referente de un texto/discurso, una entidad del discurso, se introduce primero como un constructo mental que media entre las expresiones referenciales y los referentes del mundo real se halla en el trabajo pionero de Karttunen (1976).

de interfase entre la sintaxis y la semántica ⁶⁶. Esta estructura presupone una teoría del discurso que defina justamente el estado del "sentido o base común" ("common ground") antes y después de la emisión de la oración, conocimiento que se organiza (siguiendo la metáfora que antes hemos mencionado) a través de la "estructura de la fila". En efecto, este "estado de fila" determina, antes de la emisión, cuáles son las potenciales estructuras-F que se licencian; el "estado resultante de la fila" determina, a su vez, la aplicación de una regla semántica de predicación que asigna un valor de verdad a la oración evaluando el predicado respecto del tópico. Como puede advertirse, el "common ground" se estructura a partir de un conjunto formado por una fila de cartas con núcleos indexados que representan referentes discursivos existentes. Son referentes prominentes aquellos que están en la parte superior de la fila ya que están licenciados para tópicos potenciales de una oración. Focalizar una frase nominal, entonces, se explica como la posibilidad de ubicar una carta en la parte superior de la fila provocando un nuevo "estado de la fila". Las reglas involucradas serían las siguientes:

REGLAS DE LA ESTRUCTURA-F

I- El TÓPICO instruye al oyente para localizar en la parte superior de la fila una carta existente (o un conjunto de cartas existentes) con un rótulo relevante y un índice.

II- El FOCO instruye al oyente a:

- i) abrir una nueva carta y ponerla en la parte superior de la fila. Asignarle a ella un rótulo y un índice (en el caso de indefinido) o
- ii) localizar una carta existente o ponerla en la parte superior de la fila (en el caso de un definido)

III- La PREDICACIÓN instruye al oyente a evaluar el predicado con respecto al tópico siendo el primero su complemento.

Si el resultado de la evaluación es VERDADERA, se aplica la regla de ACTUALIZACIÓN ("update"):

IV- La ACTUALIZACIÓN ("update") instruye al oyente a hacer entrar el predicado en la carta del tópico y luego a copiar todas las entradas a todas las cartas activadas por la regla del foco.

(cuadro extraído de Erteschik-Shir, 1997: 121)

⁶⁶ Asimismo, esta estructura-F también alimenta la Forma Fonética puesto que provee el Spell-out fonético explícito incluyendo la entonación y es sensible a la información léxica. Lo que se propone, entonces, es que la presencia de la estructura-F hace innecesaria la mediación de la Forma Lógica. Esta Estructura-F se trataría, en suma, de un componente básico de la facultad del lenguaje que interactúa esencialmente con la Fonología, la Sintaxis, la Semántica y también con la Pragmática.

Así, por ejemplo;

(71)Luis tiene un perro. Es divino.

Se produce la actualización siguiente:

- 1-. Seleccionar la carta para A1 (tercera persona) de la parte superior de la fila. Regla del Tópico.
- 2-. Evaluar "A1 tiene un perro" respecto de A1. Regla de Predicación.
- 3-. Si 2 se valora como Verdadero, entrar "e tiene un perro" en la carta de A. Regla de Actualización.
- 4-. Abrir una carta nueva cuyo rótulo es perro2 y poner en la parte superior de la fila. Regla de Foco.
- 5-. Entrar "A1 tiene e" en la carta. Regla de Actualización.

Están, entonces, en la parte superior de la fila del oyente disponibles como tópicos futuros:

Carta #1		Carta #2
A1	= rótulo	perro2
E tiene un perro2	= entrada	A1 tiene un e

Una vez introducida la segunda carta ("perro2"), el rótulo permite entrada futuras (por ejemplo, "un", o "divino") derivando nuevos rótulos. Se produce el siguiente proceso:

- 1-. Seleccionar la carta 2 de la parte superior de la fila. Regla del Tópico.
- 2-. Evaluar "e es divino" respecto de "perro2". Regla de Predicación.
- 3-. Si 2 es verdadera, entrar "e es divino" en la segunda carta. Regla de Actualización.

Existe, incluso, tópico también en aquellas oraciones que podrían responder a la pregunta "¿Qué pasó?": estas oraciones poseen "tópico de escenario" puesto que se topicalizan sus parámetros espacio-temporales. Tales tópicos pueden ser explícitos o implicados discursivamente. Por ejemplo:

(72) Llueve

La estructura sería:

O tópico1

Llueve (en) e.

Del mismo modo también existen Estructuras-F subordinadas en el caso de los indefinidos específicos. En esta ocasión, la estructura-F está subordinada y no involucra predicación (evaluación) porque se evalúa, más bien, la oración total. Por ejemplo,

(73) Conozco un estudiante. Le gusta la semántica.
Conozco un estudiante al que le gusta la semántica

La estructura sería:

Yo

estudiante2

E conoce estudiante2

Yo conozco e

Aquí la segunda cláusula o la cláusula relativa instruye al oyente para abrir una nueva carta ya que el hablante le ha dado valor referencial al nombre "estudiante" —es, en realidad, el hablante, el que tiene una carta para este nombre dando cuenta así de su especificidad—. De este modo, la Estructura-F subordinada y su actualización asociada alimentan la aplicación principal de las reglas puesto que permiten reordenar las cartas para luego evaluar la oración en su totalidad.

Se puede, además, topicalizar conjuntos de cartas. Estas se denominan "cartas restrictivas" con "tópicos restrictivos" y "focos restrictivos". Aquí, puede, por ejemplo, asignarse una lectura partitiva, en la que la Estructura-F subordinada se estructura en torno a una carta en la parte superior de la fila que representa un conjunto discursivamente accesible: un constituyente que define un subconjunto de este tópico se focaliza moviendo la "partición" de este conjunto. Se dispone ahora de la nueva carta del subconjunto como tópico principal. Esto se puede ver en:

(74) Dos (de los) estudiantes son albinos.

Cuya representación, entonces, sería:

[[Dos] Foco subordinado (de) [los estudiantes] Tópico subordinado] Tópico [son albinos] Foco

Por último, el autor habla de dependencias-R (relevantes a la fila del Hablante) y dependencias-I (relevantes a la fila del oyente)⁶⁷. En el primer caso, se trata de la introducción de una carta en la fila del oyente cuya referencia se asigna simplemente en términos de la predicación en la cual ocurre. Por ejemplo:

(75) Juan le habló a un chico.
Dos ancianas encerraron a tres ladrones.
Todos queremos a alguien.

Una estructura no-marcada o canónica es aquella en la cual el “tópico” precede al foco. La restricción sobre el Tópico en las dependencias-R (> = menos marcada) sería:

SUJETO Tópico [...] foco > TOP j [SUJETO [...NP] ...]] FOCO
S TÓPICO t [...] FOCO

Las Estructuras-F son transparentes desde el punto de vista de su alcance; las frases cuantificadas, cuando funcionan como tópico, deben tener alcance amplio. Esto significa que el sintagma cuantificado recibe una lectura fuerte (presuposicional): existe un conjunto de cartas disponibles en la parte superior de la fila del oyente, y la lectura fuerte se produce porque la regla de predicación permite distribuir miembros individuales del conjunto en cuestión. En los determinantes débiles se aceptan lecturas específicas o partitivas por medio de sus Estructuras-F subordinadas. Así, en:

⁶⁷ Las dependencias-R serían, por ejemplo, ciertas relaciones de alcances y estarían sujetas a la restricción del Tópico, una restricción que determina la jerarquía de las marcas sobre la Estructura-F; las dependencias-I serían, por ejemplo, anáforas, anáforas ligadas, negación y alcance de negación, movimiento-qu y estarían sujetas a la Restricción del Sujeto, una restricción sintáctica sobre la Estructura-F.

(76) Dos estudiantes son inteligentes

el tópic subordinado es "estudiantes" y el foco subordinado es "dos", lo que lleva a la siguiente paráfrasis: del conjunto total de estudiantes, dos de ese total son inteligentes. Del mismo modo, también se produce una Estructura-F subordinada en el caso de los cuantificadores fuertes tal como:

(77) Muchos estudiantes son inteligentes.
Todos los estudiantes son inteligentes.

no existiendo en el primero una partición del conjunto y, en el segundo, un subconjunto no necesariamente único sino con una dimensión definible⁶⁸.

Por su parte, Kamp (1981), con sus estructuras de representación del discurso (DRS) a la vez que elabora un modelo de texto/discurso basado en una semántica verifuncional también introduce la metáfora de la fila luego desarrollada por Heim⁶⁹. Al respecto, también nos interesa aquí mencionar especialmente la ampliación del trabajo de Heim realizado por Vallduví (1992) y su adaptación del mismo para postular un modelo en el que se estudien las representaciones mentales de entidades involucradas en un texto/discurso, sus atributos y las relaciones que se establecen entre ellas, y las diferentes formas de "empaquetar" la información de los oyentes, procesos que pueden asociarse directamente o indirectamente con el que hemos denominado *tematización*.

En realidad, la importancia de las teorías propiamente semánticas que han estudiado la *tematicidad* es que éstas tuvieron gran impacto en la medida en que fueron, posteriormente, incluidas en otros modelos textuales o discursivos, en los cuales no sólo se simplificaron los formalismos, sino también las instancias de reflexión sobre el sentido de las expresiones que se complementaron con una teoría pragmática. El

⁶⁸ En realidad, las mismas cuestiones de alcance pueden darse en los casos de "tópicos de escenario" cuando se pone en foco la oración total: por ejemplo, "A veces las chicas persiguen a los chicos" o "En toda (las) casa(s), la gente se pelea".

⁶⁹ En esta instancia, no deben dejar de mencionarse los valiosos aportes de la teoría de Representación del Discurso con Segmentos o SDRT (Asher, 1993, 1995; Gómez Tzurruka, 2002) dado que éstas, fundamentadas en los planteos de Kamp (1981) y Kamp y Reyle (1993) y en las teorías sobre el discurso propuestas por la lingüística computacional, tienen como objetivo producir interpretaciones totales de pequeños segmentos de discurso atendiendo a la construcción de representaciones semánticas como a

modelo de Heim, en especial, presenta un cuadro elegante de la organización interna del conocimiento humano reuniendo los objetos en tres categorías cognitivas – referentes discursivos, sus atributos y los vínculos que puede establecerse entre ellos-objetos que, sin duda, son los que adquirirán un *valor temático* dentro de un texto/discurso. Uno de los rasgos más sobresalientes de este modelo es su operacionalidad, principalmente debido a la función de indexación atribuida a los referentes discursivos, que, además, es no-trivial desde el punto de vista de la recuperación eficiente de información y de las acciones subsecuentes tendientes a garantizar un texto/discurso temáticamente coherente.

1.3 Conclusiones, hipótesis y metodología

Como pudo constatarse a partir de la evaluación crítica de los distintos modelos teóricos que han trabajado la *tematicidad*, el *tema* y la *tematización*, han surgido, en el marco de nuestra investigación, un conjunto de interrogantes dirigidos tanto a cuestiones eminentemente conceptuales o teóricas como a aspectos metodológicos o terminológicos que dificultan notablemente la posibilidad de realizar un estudio sistemático y original del fenómeno.

En relación con los problemas conceptuales o teóricos, pudimos advertir que la mayoría de los autores, interesados en el estudio de la *tematicidad* en la lengua, han intentado responder, parcial o totalmente, algunas de las preguntas que se detallan a continuación y que constituyen lo que podríamos denominar, en una primera aproximación, el “problema de la *tematicidad*”:

a-. El valor informativo que adquieren los elementos del texto/discurso con que se asocia la *tematicidad*, ¿es una consecuencia de la estructura gramatical y/o de la situación exterior y se impone desde fuera al hablante o más bien se trata de una opción del hablante teóricamente independiente de dichos condicionamientos externos?

b-. El valor informativo que adoptan los *sintagmas temáticos* ¿es de naturaleza semántica o pragmática? Es decir, ¿puede ser incorporado al valor semántico global

la interpretación de las condiciones pragmáticas y, especialmente, a la relación existente entre ambas –el tema y el foco se explicarían, justamente, en esa interfase-.

de la unidad en cuestión junto con la información léxica y sintáctica, o, por el contrario, su valor es de naturaleza cualitativamente diferente y, por consiguiente, debe ser abordado de un modo alternativo?

c-. Las unidades informativas *tematizadas*, ¿pueden ser estudiadas como valores pertenecientes a un solo sistema o bien es necesario destacar la importancia de varios sistemas y subsistemas que se relacionan y entran en interfase a fin de estudiar el fenómeno de un modo más realista y consistente?

d-. ¿A través de qué medios lingüísticos se marca la *tematicidad* en la lengua y cuáles son los principios que permiten explicar la presencia de dichos recursos? Esto es, ¿cuáles son los procesos de *tematización* y las restricciones que los licitan?

e-. *La tematicidad, el tema y la tematización*, ¿pueden ser incluidos en un modelo del lenguaje? y, si es así, ¿cómo hacerlo? ¿Se trata de un nivel, de un componente o de un subcomponente dentro de la estructura total de una lengua?

Frente a tales interrogantes, presentamos algunas respuestas parciales.

Para estudiar el fenómeno de la *tematicidad* en los lenguajes naturales no puede considerarse la estructura de la lengua sino más bien deben tenerse en cuenta los procesos de estructuración de la misma, en especial, la dinámica que se genera entre el hablante y el oyente durante la producción y comprensión de los mensajes lingüísticos ya que son ellos quienes reconfiguran continuamente la lengua y marcan en ella los *temas* que se van instalando durante el desarrollo o transcurso de una interacción verbal. Los condicionamientos exteriores y la estructura lingüística se encuentran, entonces, en una relación de interdependencia mutua provocada por la naturalidad y el dinamismo de todo acto comunicativo. En este sentido, el estudio del *tema*, la *tematicidad* y la *tematización* no puede agotarse en el marco de una teoría que sólo dé cuenta del plano de emergencia o manifestación sintáctica.

Por otro lado, si consideramos que la Semántica estudia la relación entre el lenguaje y la realidad o, dicho de otro modo, estudia qué condiciones debe poseer el mundo para que una estructura lingüística transmita una información verdadera en él, investigar el *tema* desde esta perspectiva obligaría a la formulación de estructuras modélicas en las que figuraran índices que permitieran dar cuenta de las variables lingüísticas y no lingüísticas necesarias para otorgar valor de verdad, tarea que resultaría, a nuestro

juicio, de una excesiva complejidad y que se alejaría de los auténticos objetivos que perseguimos en nuestro trabajo. Por el contrario, nosotros proponemos estudiar la *tematicidad* desde una perspectiva pragmática (aunque, por cierto, una pragmática que se vea enriquecida con la incorporación del paradigma de la Lingüística Cognitiva, como expondremos luego). En efecto, el *tema* y la *tematización* se estudiarán como un complejo de estructuración de información textual/discursiva de carácter trifásico en el que será posible identificar, describir y explicar la compleja relación que el lenguaje posee con las tres fuentes exteriores a partir de las cuales construye su significación: la fuente perceptual –contexto físico al cual se accede por conocimiento directo, a través de los sentidos-, la fuente cognitiva –los estados mentales de los hablantes, las operaciones cognitivas y las representaciones mentales que se producen durante la interacción verbal- y la fuente sociocomunicativa –características particulares de la preferencia o de la situación comunicativa-. Sin embargo, no desestimamos la obvia relación que el propio lenguaje establece consigo mismo en las también reveladoras relaciones cotextuales que se presentan en los propios entornos verbales y que indudablemente también contribuyen a la adscripción de los *valores temáticos*.

Del mismo modo, y absolutamente relacionado con las observaciones hechas anteriormente, consideramos que resultaría, en principio, demasiado reductor creer que el hecho de estudiar sólo un sistema de la lengua nos permitirá analizar pomenorizadamente los *temas textuales/discursivos*. Más bien, nos proponemos demostrar que:

1-. La *tematización* atraviesa todos los subsistemas gramaticales y genera formas y niveles de representación que ninguna teoría lingüística parcial puede explicar en su totalidad.

2-. La *tematización* es un proceso que pone en relación –en interfase- el sistema lingüístico con otros sistemas extralingüísticos –perceptual, mental y cognitivo, y socio-comunicativo- constituyendo, así, el plano de los que llamaremos “sintaxis emergente” de la lengua y definiremos como el espacio donde estas relaciones se simbolizan. Son, entonces, los propios procesos de estructuración del material lingüístico los que van a crear las condiciones de interpretabilidad que permitirán, a su vez, relacionar aspectos lingüísticos con las fuentes antes mencionadas.

3-. El espacio de significación en el que se elaboran los *temas* es cambiante, dinámico y está fuertemente determinado por factores exógenos al lenguaje mismo, en particular, por la injerencia de los sujetos interactuantes que se ubican o marcan en dicho espacio imponiendo sobre él una suerte de "crisis cualitativa" a través de la cual logran elaborar nuevos sentidos comunicativamente orientados. Esto último determina, sin duda, la necesidad de contar con una teoría que haga posible explicar la subjetividad implícita, entonces, en la *tematicidad*.

En relación con las consideraciones metodológicas y terminológicas que se han suscitado a partir de la lectura atenta y crítica de la literatura sobre el *tema*, trataremos en nuestro trabajo futuro de deslindar algunas cuestiones fundamentales que revisten, a nuestro juicio, gran interés:

1-. La forma que deben asumir las representaciones abstractas a partir de las cuales comienza el proceso de simbolización lingüística, lo que lleva al problema del reconocimiento y comparación entre las estructuras *no tematizadas* con las *tematizadas* de una lengua tanto en el contexto de una oración como de un texto/discurso.

2-. El grado de libertad con que debe ser formulados los procesos de *tematización*, es decir, la identificación y explicación de los procesos y el alcance y el tipo de restricciones que operan sobre ellos así como también el trabajo sobre el nivel o los niveles donde se produce la *interpretación temática* dentro de la estructura de la lengua, los principios que se requieren para explicar su dinámica y el metalenguaje que podrá dar cuenta de ello del modo más efectivo: uno que esté basado en concepciones discretas o uno que se sustente en una concepción continua del lenguaje y la significación.

3-. La determinación del nivel en que se realiza la interpretación subjetiva, esto es, el proceso que lleva a la *interpretación temática* a la que ya hemos hecho referencia: si se trata de un cálculo que los hablantes realizan a partir de una estructura lingüística explicable como un proceso más bien deductivo o como una paráfrasis o cálculo "sui generis" de carácter más incompleto, inestable, eventual e imperfecto⁷⁰.

⁷⁰ En los capítulos 2 y 3 de esta tesis precisaremos estos conceptos y los encuadraremos en una teoría pragmática que sustente nuestras afirmaciones. Aquí, sólo llevamos a cabo una primera aproximación.

Como vimos, la *tematicidad*, en tanto propiedad del lenguaje referida a las diversas formas como se codifica la información en la estructura de la lengua, o la *tematización* en tanto estrategia de textualización o proceso a partir del cual se crean unidades de sentido global orientado en los que el *equilibrio temático* juega un rol esencial, fueron abordadas desde distintos enfoques conceptuales y, en consecuencia, desde distintas metodologías. Un grupo de investigadores (entre los que podemos reconocer, como los más representativos, los lingüistas de la Escuela de Praga, los gramáticos generativistas o sistémicos y los nucleados en torno a la semántica) han utilizado, en general, una metodología que se denomina "análisis basado en la introspección", es decir, trabajaron el *tema*, la *tematicidad* y la *tematización* enfatizando la creación de definiciones teóricas de nociones semánticas, pragmáticas o sintácticas claves, fundamentalmente a partir del juicio de los hablantes y demostraron dichas definiciones en diversas actualizaciones o usos formulando metalenguajes alternativos. En este caso ofrecieron un cuerpo de conceptos como base para alternancias estructurales no explicadas, pero desestimaron aquellos casos que se alejaban, justamente, de ese "patrón explicativo" y no consideraron, por ejemplo, instancias que presentaran grados de anomalía, ambigüedad o imprecisión. Otros investigadores (entre los que se destacan los lingüistas de la enunciación, los lingüistas textuales o discursivos y los de fuerte impronta Psicolingüística), utilizaron, sin embargo, métodos de "análisis cuantitativo de textos". Dentro de esta tradición, las nociones teóricas se operacionalizan a través de un conjunto de heurísticos que contaron como procedimientos (como muestra representativa de tal metodología, puede recordarse el concepto de *persistencia de tópico* formulado por Givón, 1983, que se explica como una frecuencia que permite "medir" el alcance de un referente sobre una secuencia de diez cláusulas a partir de su primera aparición). Si bien, a diferencia de la metodología anterior, ésta siempre debe resultar en la medida que no presupone la pericia de quien la ponga en práctica sino su propia efectividad como instrumento, es evidente que, respecto de la anterior, presenta dos limitaciones: el método sólo trabaja bien cuando se han definido de un modo claro y explícito las nociones que sirven como heurísticos y, obviamente, las nociones asociadas a ellas; en segundo lugar, los datos coleccionados requieren un cuidadoso análisis estadístico que, por cierto, pocas veces se concreta en forma adecuada en la mayoría de las investigaciones. Por último, algunos estudiosos trabajan el *tema*, la *tematicidad* y la *tematización* desde la metodología que llamaremos "análisis experimental o cuasi-experimental" (los lingüistas cognitivistas, algunos psicólogos y psicolingüistas). En el caso de los estudios cuasi-experimentales, por ejemplo, los investigadores suelen

utilizar recursos (ya sea imágenes, fotografías, videos o preguntas elicitoras) para coleccionar muestras de texto/discurso comparativos de diversos hablantes de diferentes lenguas. En estos casos, aunque la colección de datos es más controlada, no existe, sin embargo, una verdadera manipulación de las variables requeridas en un trabajo verdaderamente experimental, aunque esta estrategia metodológica permite elaborar una muestra variada, heterogénea que presente las características de riqueza, variedad, incompletitud, imprevisibilidad y azar propia del lenguaje natural. En los estudios verdaderamente experimentales, por otra parte, el control empleado en su desarrollo ha hecho posible la elaboración de fuertes conclusiones. No obstante eso, a menudo estos estudios resultan problemáticos cuando las tareas experimentales carecen de la validez ecológica que se ven en los datos lingüísticos que ocurren en forma natural. Por esta razón, no discutiremos aquí en nuestro trabajo tales cuestiones estrictamente metodológicas, sino, más bien, simplemente adoptaremos, para estudiar el fenómeno de la *tematización*, una metodología que reúna la primera y la tercera estrategias: el análisis basado en la introspección nos permitirá diseñar un marco conceptual que nos proveerá de nociones gramaticales, pragmáticas, textuales y cognitivas que, por su parte, hará factible deslindar y analizar el *tema* en los distintos niveles de representación dentro de la lengua. Por otro lado, el método de análisis cualitativo de textos/discursos nos posibilitará la elaboración de principios, procedimientos y estrategias involucrados en el estudio de la *tematización* como proceso vinculado con la construcción del sentido comunicado, de modo tal de formular o revelar patrones sistemáticos del uso del lenguaje que reflejen rasgos importantes del sistema subyacente manifestado a través de los ricos datos que proveen las performances lingüísticas humanas. Esta metodología cuasi-experimental que utilizaremos también nos permitirá demostrar en contextos más restringidos o acotados de qué manera dichos patrones interactúan con o impactan en forma específica sobre determinadas formas lingüísticas⁷¹.

Presentaremos, ahora, un conjunto de precisiones sobre las cuales basaremos nuestro trabajo futuro y que constituirán definiciones operativas:

En principio, definiremos *tema* como:

⁷¹ En relación con el segundo método, el análisis cuantitativo, no desestimamos su aplicabilidad y no descartamos, en consecuencia, que, en un futuro, otros investigadores pongan a prueba nuestras afirmaciones, utilizando para ello tanto la estadística como la experimentación propiamente dicha.

El *tema* es un constituyente siempre destacado o en posición inicial que puede separarse del resto de la emisión y que tiene como función establecer un marco que limita la aplicabilidad de la predicación.

Al respecto, y como ya anticipáramos al comienzo de nuestro trabajo, diferenciaremos tres planos o niveles en los que éste podrá analizarse:

- *Tematicidad*, propiedad del lenguaje natural que permite la elaboración de *temas* en los textos/discursos;
- *Tematización*, procedimiento que posibilita la instalación de temas en la superficie de la lengua, tanto en el nivel de la proposición, como de la cláusula, de la oración o del texto/discurso;
- *Tema*, producto de la operación anterior, es decir, se explica como la información más destacada o relevante en una ocurrencia lingüística determinada.

Asimismo, con el fin de profundizar en estas cuestiones, definiremos también cuáles son las unidades lingüísticas que deben ser analizadas para demostrar la importancia y el alcance del fenómeno que nos ocupa. En este sentido, ya hemos afirmado que el ámbito de la *tematicidad* no debe circunscribirse a la oración⁷². Por otro lado, tampoco resulta del todo claro que las observaciones que puedan hacerse en relación con un período simple –oración- puedan aplicarse a períodos complejos –texto/discurso- ya que entre ellos se advierte un salto cualitativo que obliga a adoptar nuevas posturas que permitan ponerlos en tensión crítica. Desde este punto de vista, entonces, ¿se debe entender que la *tematización* alcanza a períodos complejos y aun a los textos/discursos sin sufrir alguna determinación por parte de la estructura sintáctica o semántica o, por el contrario, refleja de algún modo, el incrustamiento de estructuras oracionales en estructuras oracionales, aplicándose en forma más bien jerárquica?

Frente a tal complejidad, marcaremos, en esta instancia, el camino que pensamos recorrer en nuestra propia investigación con el objeto de aclarar aún más estos interrogantes y de encuadrarlos en un nuevo marco de discusión y análisis.

⁷² Incluso Halliday destacó, con insistencia, que la *tematicidad* se establecía en el interior de unidades informativas representadas en su fase significante como grupos tonales y subraya que no son equiparables grupo tonal y oración.

Así, en el segundo capítulo elaboraremos un test operacional que, aplicado a unidades lingüísticas, nos hará posible identificar su capacidad potencial para *tematizar* la información comunicada. Presentaremos y clasificaremos los principales recursos expresivos y los procedimientos lingüísticos de la *tematización*. El trabajo se centrará en el tratamiento de los aspectos siguientes: la elección de items lexicales, la posición respectiva de expresiones en la frase, el uso de partículas desambiguadoras; se estudiarán los contornos sintácticos (y se mencionarán los entonacionales) que marcan la *tematicidad* en una estructura y la relación de la *tematicidad* con la mayor o menor carga de material informativo (es decir, con la definitud). Además, para explicar las configuraciones sintácticas que actualizan la *tematización*, se analizarán: los tipos de elementos trasladados, las clases de movimiento que se efectúan (de una posición nuclear o no-nuclear) y el lugar adonde se destina; la pérdida o no de función del elemento *tematizado* y el juego de “gramaticalización” del *tema*, es decir, la aparición de lo que podría definirse como las formas marcadas y no-marcadas. En síntesis, se demostrará cómo un lenguaje es capaz de representar formalmente el proceso de elección de predicados y de señalar dicha elección para cada oración entendida como una forma de manifestación estructural, aunque también se hará explícito que la representación sintáctica de este fenómeno es sólo una condición necesaria pero no suficiente para definir el papel del *tema* en la dinámica de construcción del sentido lingüístico.

En el tercer capítulo, postularemos un conjunto de principios que permitirán dar cuenta de la relevancia lingüística que adopta la *tematización*, estableciendo una relación de la misma con los fenómenos pragmáticos, o sea, propios del uso de la lengua. Nuestro trabajo se fundamentará en una pragmática especial, posgriceana, del tipo de la que Dascal (1983, 1995, 1999) menciona cuando habla de la *psicopragmática* ya que se integran a los “usos lingüísticos” también los “usos mentales” que no tienen que ver con la comunicación pero que, de algún modo, inciden en ella⁷³:

“A partir de la década de los ochenta, con el advenimiento de las ‘ciencias cognitivas’ –una ‘federación’ interdisciplinaria en la que participan tanto la lingüística como la filosofía (sobre todo la del lenguaje y de la mente)– la pragmática podría quizás encontrar ahí su ‘lugar natural’. Pero para eso habrá primero que persuadir a los científicos cognitivos de la importancia de la

⁷³ Para Dascal, esta “psicopragmática” se opondría a la denominada “socio pragmática” –estudio de los usos sociales (comunicativos) del lenguaje que son los que ha enfocado tradicionalmente la pragmática– y la “ontopragmática” –que estudia la función existencial u óptica del lenguaje–. Nuestro trabajo se inscribe, entonces, en la primera y no debe nada al resto ni desde el punto de vista conceptual ni metodológico.

pragmática (cf. Dascal, 1992, 1995c) y a los practicantes de la pragmática de que no tienen nada que perder con esa filiación” (Dascal, 1999:11)

Del mismo modo, nos proponemos incorporar una reflexión acerca de los conocimientos, procesos y estrategias involucrados en el saber reflexivo acerca de dicho uso, dimensión que autores como Verschueren (1997,1999) definen como “metapragmática”.

En efecto, estudiaremos la *tematicidad* desde una perspectiva eminentemente pragmática dado que ésta descansa en dos nociones a nuestro entender fundamentales: la de intencionalidad y la de la interpretación. Además, ésta permitirá dar cuenta del complejo conjunto de inferencias que se producen en un contexto comunicativo (inferencias no identificables con la implicación lógica o el entrafiamiento) ya que gracias a éstas los sujetos logran tanto identificar como interpretar los *temas* textuales/discursivos. Por otro lado, a diferencia de las reglas semánticas y sintácticas, los principios pragmáticos y las convenciones puede ser actualizados mediante mecanismos de explotación cuyo estudio y explicación pueden ofrecer al investigador instrumentos válidos para analizar la variedad de casos en que puede manifestarse la *tematización* y las situaciones en que ésta se realiza en forma exitosa o inapropiada. No obstante, se sabe, en realidad, que los límites paradigmáticos en la teoría semántica y pragmática tienden a ser porosos y existe un alto grado de interacción entre los investigadores que atraviesan esos límites; en este sentido, reconocemos que, en nuestra investigación, muchas veces haremos remisiones a ambas indistintamente.

En el cuarto capítulo, nos propondremos explicar en qué consisten los contenidos *tematizados* y cuál es su dinámica en la producción de sentido en un texto/discurso. Al respecto, pretendemos formular procedimientos que permitan identificar *temas* textuales/discursivos que atribuyan significado a oraciones en un lenguaje corriente y, para ello, elaboraremos representaciones metalingüísticas mediante las cuales se pueda articular tanto el componente sintáctico, como el semántico y el pragmático. Además, nuestro propósito será transferir el aparato conceptual, terminológico y metodológico de la Lingüística Cognitiva al estudio de la pragmática textual/discursiva a fin de lograr una ampliación de los principios que rigen la construcción de sentido de los enunciados postulando así, nuevas relaciones en los niveles locales y globales a partir del establecimiento de categorías analíticas para estudiar la *tematización* tales como: *lugares temáticos, tipos temáticos, función temática, procesos de tematización, estructura de los*

procesos de tematización, grados de tematización, entre otras nociones operativas que nos harán posible trascender, de algún modo, la ya clásica teoría de la Progresión Temática que ha alcanzado incluso los planteos más recientes de la Lingüística Textual.

Desarrollaremos, en suma, las hipótesis de trabajo siguientes:

1- La tematización es una noción pragmática-cognitiva

En realidad, el estudio de la *tematicidad* conduce a un estudio del lenguaje natural que, como ya señalamos, permite la integración de un nivel de información-del-texto/discurso en el modelo de generación del significado. Además, este estudio resultará más relevante si reestablecemos la dinámica "generación concepto-a-texto/discurso" que si apelamos simplemente a la conversión "lengua-a-texto-discurso", ya que consideramos que esta última conversión siempre se produce por la mediación de procesos cognitivos y mentales de formulación y representación de conceptos que llevan, su vez, a la marcación y transmisión de información. De este modo, no elegimos trabajar con nociones de naturaleza puramente lingüística, fonológica, sintáctica o semántica, sino, más bien, seleccionamos una perspectiva pragmático-cognitiva dado que preferimos indagar en los diferentes aspectos involucrados en la *tematización* en español en las diferentes situaciones comunicativas (interacción hablante oyente) y en sus restricciones, además, claro está, de estudiar sus diversas realizaciones en la superficie de la lengua. Hechas estas aclaraciones que han servido de base para el inicio de la discusión presentaremos ahora dos problemas que nuestra tesis intentará responder desde un marco explicativo consistente:

1.a- Existen determinados rasgos cuya actualización determinan que una construcción se vuelva *tema*, o sea, un punto de referencia accesible dentro del texto/discurso.

1.b- Dadas algunas expresiones lingüísticas candidatas para constituir un punto de referencia –*ser temáticas*– en un texto/discurso, pueden establecerse algunas restricciones que hacen que una expresión A sea más tema (posible) que B.

2-. La *Tematización* puede trabajarse en amplitud molar

Es decir, puede trabajarse como una cadena o secuencia de respuestas/estrategias que el lector de un texto/discurso realiza a fin de construir las cadenas equitópicas necesarias y suficientes para garantizar una comprensión efectiva del mismo y no como parte de una dicotomía de carácter discreto "tema vs. rema". Su función es establecer un marco espaciotemporal o nocional que restrinja la predicación, garantizando, de este modo, la mayor interpretabilidad, según la propia orientación que le adscribe del hablante. En efecto, la predicación condiciona la construcción del sentido de una emisión y, desde este punto de vista, si la predicación no se da en el contexto, o no es lo suficientemente saliente como para reactivarse cuando se menciona un elemento, debe recuperarse a través de las "pistas" provistas por ciertas partículas y ciertas configuraciones verbales específicas llamadas *recursos temáticos*, a través de los cuales puede construir dicha predicación relevante a la asignación del sentido de un texto/discurso. En este respecto, nuestras hipótesis de trabajo son:

2.a-. La *tematización* es un marcador de la subjetividad. Es decir, aquellas consideraciones que pueden hacerse respecto de las propiedades del lenguaje, de la significación y la subjetividad pueden transferirse al estudio de la *tematicidad* de los lenguajes naturales.

2.b-. Un conjunto de principios de carácter pragmático-cognitivo permiten controlar y regular los procesos de *tematización* en el desarrollo de un texto/discurso, tanto en el nivel local como en los macroniveles.

2.c-. Puede elaborarse una gradiente o escala que permita explicar la *tematización* como una solución de continuidad que un receptor realiza sobre un texto/discurso. Tal gradiente podría marcarse con una doble orientación: por una parte entre *tema*, *tematización* y *estructura de la tematización* y, por otra parte, entre los procedimientos mismos de la *tematización* tales como el tema, el tópic, el foco, el rema o posrema.

En el capítulo siguiente, comenzaremos a comprobar nuestras hipótesis con el propósito de realizar un aporte significativo a nuestro *tema en cuestión*.

SEGUNDO CAPÍTULO

LA TEMATIZACIÓN EN LA LENGUA: recursos, procedimientos y función

"No de intuiciones originales -hay pocas-, sino de variaciones y casualidades y travesuras, suele alimentarse la lengua. La lengua: es decir humilladoramente el pensar" (Borges, "Indagación de la palabra", El idioma de los argentinos, 1928)

En este capítulo de nuestra tesis demostraremos cómo el lenguaje es capaz de *tematizar*, es decir, de representar formalmente tanto los procesos de instalación de entidades en un texto/discurso como la elección de los predicados asignados a dichas entidades. A tal efecto, consideraremos la oración como el espacio en el que tal elección se escenifica. No obstante, creemos que la representación sintáctica de los procesos de *tematización* es sólo una condición necesaria aunque no suficiente para definir el papel del *tema* en la dinámica de construcción del sentido lingüístico en toda su complejidad.

2.1- Qué es es tematizar

En general, se señala que la *tematización* es un procedimiento lingüístico mediante el cual se modifica la oración como un todo, ya que permite focalizar un núcleo que está dentro de su propio argumento semántico. En efecto, como mencionamos en el capítulo anterior ¹:

El tema es un constituyente siempre destacado o en posición inicial que puede separarse del resto de la emisión y que tiene como función establecer un marco que limita la aplicabilidad de la predicación.

¹ Indudablemente, la *tematización* se expresa también por medios paralingüísticos y extralingüísticos como, por ejemplo, la dirección de la mirada, los gestos y las posturas, la proximidad, el desplazamiento en el espacio, la calidad de la voz, el volumen del sonido, entre otros. Sin embargo, estos recursos no constituirán el centro de interés para nuestra investigación.

Asimismo, la *tematicidad* se presenta como un fenómeno múltiple en tanto afecta todos los planos de representación del propio lenguaje: esto es, la *tematización* puede llevarse a cabo a partir de recursos fonológicos, morfológicos, sintácticos, léxicos, semánticos, pragmáticos y textuales/discursivos e, incluso, a través de recursos paratextuales como la puntuación u otros soportes gráficos, en el caso de la lengua escrita. Esto puede ser constatado en los siguientes ejemplos:

- (1) *Juan* salió con la vecina –acentuación puesta sobre el sintagma ‘Juan’ (recurso fonológico)-.
- (2) *Juan, él* salió con la vecina –dislocación y copia del sintagma ‘Juan’ (recurso sintáctico)-.
- (3) ¿*No* es que Juan salió con la vecina? –el operador ‘no’ marca la tematización (recurso morfológico)-.
- (4) Hablando de Juan, él salió con la vecina –la tematicidad se lexicaliza a través de la expresión ‘hablando de’ (recurso léxico)-.
- (5) *Juan* es el que salió con la vecina –la estructura pseudohendida constituye una representación semántica que marca la tematización (recurso sintáctico-semántico)-.
- (6) *Juan:* el tipo que salió con la vecina –los dos puntos tematizan el sintagma ‘Juan’ (recurso fonético en la lengua oral y gráfico, en la escrita)-.
- (7) ¿*Querés* saber de *Juan*? Bueno, ahora sale con la vecina –tema interactivo marcado por la solicitud de información del interlocutor (recurso pragmático)-.
- (8) Vamos a hablar hoy de dos personas: de *Juan* y de Saturnino. *Juan*, sale con su vecina y eso le trae problemas. Saturnino, por el contrario, vive tranquilo y no engaña a su mujer –aquí el tema ‘Juan’ constituye un tema explícito, derivado del tema general del texto/discurso y adquiere su fuerza contrastiva, justamente, por oponerse al otro tema derivado (recurso textual/discursivo)-.

La crítica suele relacionar la *tematización* con las diversas formas de la “sintaxis marcada” (o de la llamada “extrasintaxis”) ya que es la propia estructura de la lengua la que permite la configuración de aparentes “desajustes” entre la sintaxis y la semántica -visibles en el plano de la oración-. Este “desajuste” obliga a que el hablante (como productor de esa estructura) y el oyente (como reproductor de la misma) generen una suerte de “balance textual/discursivo” en relación con aspectos tales como la cantidad de información comunicada, la importancia de dicha información para el texto/discurso y la complejidad de las formas por medio de las cuales ésta se comunica. La *lectura temática* de un sintagma determinado se produce, entonces, a partir de tal “desajuste”².

En realidad, el procedimiento de construcción de sentido llamado *tematización* puede definirse a partir del establecimiento del conjunto de marcas que permiten captar esos desajustes en la estructura emergente de la lengua. Entre esas marcas se destacan, fundamentalmente, dos: las referidas a la prosodia y al orden de los constituyentes. En

² A este desajuste algunos autores lo denominan concretamente ‘tópico’ cuando hace referencia a una marcación más fuertemente semántica y *tema* cuando hace referencia a una marcación pragmática, pero nosotros aquí usaremos ambos términos en forma indistinta ya que consideramos que se trata, más bien, de una oposición gradual que de términos contrarios.

cuanto a las marcas de carácter prosódico, la *tematicidad* puede identificarse mediante un entonema específico que, para los enunciados asertóricos, por ejemplo, consiste en una subida de tono en la región de la sílaba tónica. El carácter exacto del acento de tono y la sílaba que éste afecta dependen de las determinaciones eventuales que el hablante imponga en la relación construida lingüísticamente entre el *tema* y la predicación asignada³.

En cuanto al ordenamiento de los elementos dentro de la estructura, constituye uno de los procedimientos de marcación, sin duda, más especiales. Cuando se considera esta forma de marcación, se estudia particularmente el fuerte grado de *tematicidad* que adquieren los sintagmas en posición inicial o separados de la cláusula con la que se asocian. Obsérvese, así, la diferente *fuerza temática* que poseen los sintagmas destacados en cursiva:

- (9) *Los dólares* siempre preocupan a los argentinos.
Dólares, ya no vamos a ver uno más ni en figuritas.
Los dólares... Sí, ¡alcanzámelos!
Lo que le robaron a la vecina fueron *los dólares*.
Los dólares son lo que le robaron a la vecina.
Lo que le robaron a la vecina, *los dólares*.

³ En efecto, cuando el hablante elabora la relación entre *tema* y predicación como una relación autónoma, independiente de otras vinculaciones concurrentes en las cuales ambos puedan entrar, el *tema* no se pone de relieve (esto será reformulado luego diciendo que o bien no existe *tema* o bien existe *tematización* pero en un grado bajo). El *tema* se pronuncia con un progresivo ascenso en la sílaba tónica no pasando por encima de las frecuencias medias del hablante (caso que la crítica suele denominar como "entonación de *tema* simple"). Cuando, por el contrario, el hablante tiene especialmente en cuenta las relaciones concurrentes que puedan establecerse entre el *tema* y la predicación que se le adscribe, el *tema* se pone de relieve, produciéndose, así, una "entonación de *tema* marcado" —a veces llamada también "entonación sin finalidad"— en la que se produce un ascenso en la sílaba tónica, que sobrepasa ampliamente la zona de frecuencia media del hablante, y, posteriormente, una caída profunda sobre la sílaba postónica, creando la ilusión de cierta ruptura de sonoridad que provoca efectos textuales/discursivos específicos. Este último puede verse en un ejemplo como el siguiente:

"Dejó todas las cosas en orden. Las frutas, en la heladera. Los artículos de limpieza, en el mueble del fondo. Los papeles de diario, los tiró a la basura. Ahora va a poder descansar."

Aquí, el procedimiento señala que el *tema* pertenece a un paradigma {T1,T2,T3..} que involucra diferentes términos susceptibles de ser asociados a valores y vinculados por la predicación ('dejó las cosas en orden') o a su posible negación ('no dejó las las cosas en orden') ya presentes en el contexto. En el caso del *tema* marcado se ve que el hablante no puede responder de forma global a la cuestión propuesta, sino que debe configurar, en forma separada, cada uno de los elementos que integran dicho conjunto. La entonación resulta, entonces, un recurso válido para marcar tal estrategia de composición. En esta instancia hacemos también mención a la noción de pausa porque ésta refiere al tiempo que lleva al hablante decidir cómo va a continuar (tiempo de procesamiento) o al tiempo interaccional (el hablante comienza con un referente sin compromiso de lo que va a decir después y espera una pista del oyente para agregar una proposición) y, obviamente, se relaciona en forma cercana con las estrategias de construcción del *tema*.

Sin embargo, presentamos en esta tesis solo un breve esbozo de estos recursos. Ya señalamos oportunamente que no constituye nuestro verdadero objeto de estudio la *tematización* en el marco de la oralidad por lo cual no nos detendremos en estas cuestiones. Al respecto, se sugiere la lectura de los textos de Pierrehumbert y Hirschberg (1990), Rochemont (1986), Rochemont y Culicover (1990).

Fue al banco y los trajo, (a) *los dólares*.
Los dólares son moneda fuerte.
Dólares trajo de vuelta.

Sin embargo, aunque con menor frecuencia, se utilizan además otros recursos lingüísticos para marcar el *tema*, por ejemplo, ciertos ítems lexicales o ciertas expresiones lexicalizadas que ya codifican, en su propio significado, el *valor temático* que le van a asignar al sintagma sobre el cual puedan tener alcance:

(10) *A propósito de posgrado, ¿cuándo vas a terminar la tesis?*
¿No (es) cierto que ahora nos van a traer los papeles?
La cosa es que ya no vive más aca.
Hablando de Roma, el burro se asoma.

Asimismo, también podemos ver que, cuando no se produce una relación predicativa que permite elicitarse un *tema* porque no se actualiza una vinculación previamente construida debido a que el contexto no ofrece señales o a que no resulta lo suficientemente saliente en la estructura, el hablante suele ofrecer algún otro índice para que su oyente pueda reponer el *tema* usando, por ejemplo, ciertas partículas como pueden ser los clíticos prepuestos o pospuestos:

(11) *El Diario 'El Día', a ese no lo leo nunca.*
No lo leo nunca al diario 'El Día'.

Incluso, cuando dicha partícula se pospone a un término que acaba de introducirse en la situación, suele marcar que la información dada acerca de él debe ser considerada desde el punto de vista de su compatibilidad con otra información que se obtiene fuera de esa situación o que se recupera de otro contexto. Esto permite, a veces, segmentar un enunciado que, de otro modo, no podría presentar un *sintagma temático* per se:

(12) *Hoy fuiste a comprar verduras de hoja. No me gusta esa porquería. Me caen mal.*

En este texto/discurso las dos últimas oraciones se valoran temáticamente por contrastar con la primera.

Estos ejemplos indican, entre otras cosas, que el *tema* no puede considerarse sólo como punto de partida del enunciado ni mucho menos comprenderse a partir del

concepto de progresión lineal (expresable a través de la secuencia *tema*-*rema* propia de los enfoques praguenses y de sus seguidores) sino, más bien, éste deberá explicarse a partir de una organización jerárquica que exprese, en todos los casos, que el sintagma denominado *tema* actúa en reemplazo de algún tipo de relación preexistente (presupuesta, aseverada o implícita) y sirve de marco a la interpretación de una predicación posterior. No obstante, como ya se ha afirmado, dicha relación nueva no puede configurarse hasta tanto el *tema* no reestablezca una relación particular con el predicado con el que se asocia; es decir, contraste, de alguna manera, con él. La estructura, en este sentido, tiene una orientación no prospectiva: *tema* y predicación se determinan mutuamente. Esta jerarquía y dependencia mutua nos obligan, a su vez, a proponer una forma de reflexión que pueda dar cuenta de los diferentes modos como una lengua sistematiza tal codeterminación.

En este sentido, partiremos de tres planteos básicos que nos permitirán desarrollar la dimensión gramatical del problema de la *tematicidad* en la lengua y nos ayudarán, en consecuencia, a diagramar esta subsección del capítulo:

1.1 Existen ciertas condiciones estructurales que restringen la ocurrencia de la *tematicidad*. Estas condiciones determinan la presencia de algunos epifenómenos sintácticos vinculados con ella así como también posibilitan la formulación de un conjunto de principios a partir de los cuales ésta puede ser explicada en forma consistente.

1.2 Los procesos sintácticos por medio de los cuales se marca la *tematicidad* se definirán como gramaticalización del *tema*, o bien *tematización*. A pesar de la aparente diversidad, consideramos que dichos procesos pueden ser sistematizados, constituyendo, así, un conjunto de *patterns* que, además de simbolizar ciertas formas de organización de la información (plano semántico), pueden ser entendidos como estrategias o heurísticos que los hablantes despliegan para sacar el máximo partido informativo del enunciado (plano pragmático y cognitivo). Desde este punto de vista, la sintaxis adopta un rol fundamental dado que origina las condiciones de interpretabilidad para la asignación de sentido lingüístico.

1.3 Los epifenómenos *temáticos* pueden parafrasearse mediante ciertas pruebas o tests operativos que hacen factible que éstos puedan ser reconocidos o evaluados ya sea en la práctica científica o en cualquier otro proceso de interpretación.

1-1. En general, para estudiar los procesos de *tematización*, la literatura ha señalado y estudiado dos tipos de funciones gramaticales, aunque, en ocasiones, lo ha hecho algo confusamente y con planteos que evidenciaron cierta heterogeneidad terminológica y conceptual. Un tipo de funciones -entre las que se puede incluir el sujeto, el objeto, el adjunto, etc.- están vinculadas a un predicado, juegan un rol en su marco semántico y están subcategorizadas o asociadas con un caso rector. En su totalidad, estas funciones ayudan a construir la semántica de la predicación (es decir, la estructura argumental del núcleo funcional)⁴. Por otro lado, existe un segundo tipo de funciones que son de otra naturaleza -aquí se podría incluir tanto el tema como otras funciones diferentes y relacionadas con él tales como 'tópico', 'foco', 'tópico anticipado' o 'cola' ("afterthought topic" y "tail"). Así, se han podido definir algunos conceptos concomitantes con los de *tema*:

Tema: información respecto de la cual la predicación resulta relevante.

'*Tópico anticipado*': información a través de la que se pretende clarificar o modificar aquello que se predica.

'*Tópico*': información vieja en la estructura relevante del texto/discurso.

'*Foco*': información más saliente en la estructura relevante del texto/discurso.

Como puede verse, estos segundos tipos de funciones contribuyen a construir la estructura textual/discursiva "visible" en la propia oración e influyen, indudablemente, en el estudio de la *tematicidad* representada en la sintaxis de una lengua. Además se reconoce que estas últimas funciones no están subcategorizadas, no poseen caso o su caso no está regido por el predicado ni juegan un rol en la estructura argumental. Por esta razón, entender estas funciones relacionadas con el *tema*, *el tópico* o *el foco* requerirá el empleo de un aparato teórico y metodológico distinto del que se utiliza cuando se analiza el *tema* sólo como parte integrante de la oración.

Asimismo, en casi todas las teorías sintácticas se asume que las funciones gramaticales se asignan internamente al núcleo de la predicación mientras que las funciones textuales/discursivas (algunas o todas) se asignan en forma externa. En este sentido, podemos considerar que los dos tipos de funciones que hemos mencionado juegan roles diferentes en una gramática: las primeras, responderían a un

⁴ Sin embargo, estos autores reconocen que, mientras un subtipo de funciones están lexicalmente regidas como el sujeto o el objeto, existen otras que no lo están, por ejemplo, el adjunto y el modificador. Asimismo, advierten también que, desde una perspectiva histórica, las lenguas, en general, presentan la tendencia de "gramaticalizar" el *tema* en sujeto, esto es, economizan recursos marcando en un sintagma ambas funciones, aunque lo hacen de diferentes formas y con mayor o menor intensidad.

tipo de asignación argumental (carácter lexical) o a una asignación categorial (carácter sintáctico); las otras, son de una naturaleza que resta definir.

Por otro lado, asumiremos en nuestro trabajo que, dentro de un *sintagma temático*, estos dos tipos de funciones pueden analizarse en forma individual o combinada y que, además, ambas funciones se asignan en la estructura de forma azarosa, esto es, tanto en posiciones internas como externas a la misma cláusula u oración. No obstante tal apreciación, que parecería conducir a una suerte de caos teórico, intentaremos formular algún tipo de criterio o jerarquía que nos permita determinar o prever cuándo, por qué y cómo se asigna a una función un valor más externo que a otro y en qué medida esto repercute sobre el grado de *tematicidad* asignado. Además, cuanto más externa sea la asignación, se deberá considerar también una mayor injerencia de fuentes extralingüísticas. Por eso, y para dar cuenta de tal situación, la teoría sintáctica, a nuestro juicio, tendrá que complementarse con una teoría pragmática y cognitiva, cuestión que luego será desarrollada in extenso en los dos capítulos siguientes. En rigor, se trata de estudiar la existencia de tres posibilidades a partir de las cuales se puede calcular el *valor temático* de un sintagma:

- a-. argumentos a los que se asignan función gramatical y textual/discursiva,
- b-. argumentos a los que se asigna sólo función textual/discursiva,
- c-. argumentos a los que se asigna sólo función gramatical.

Así, por ejemplo:

(13) Juan vio un *león* en su jardín.

el sintagma 'un león' tiene la función gramatical de objeto y tiene la función textual/discursiva de foco ya que posee una entonación específica y está fuertemente destacado. Pero en el ejemplo siguiente:

(14) *Los chicos*, ya estoy harta.

el sintagma 'los chicos' tiene una función textual/discursiva que algunos autores designan como 'tópico', o sea, del *tema* tratado por el hablante pero carece de función sintáctica al no poseer marcación de caso. Y en el tercer ejemplo:

(15) La pared *está* escrita.

puede pensarse que el sintagma 'la pared' tiene función sintáctica de sujeto y no tiene función textual/ discursiva marcada ya que la estructura de la información no presenta ningún relieve⁵.

En el caso de los procesos de *tematización* existe, incluso, algún tipo de relación estructural a la que los argumentos que soportan valor temático se ven obligatoriamente sometidos: ligamientos locales en el caso de los sintagmas adjuntos, de algunas cláusulas relativas, de las frases adjetivas predicativas o de las frases nominales modificadas:

(16) Por estos días, hace un año, el mundo estaba ya bastante convulsionado -sintagma adjunto-.

(17) Los otros que también están ahí, toman café -cláusula relativa-.

(18) Más buena que el pan era María -frase adjetiva predicativa-.

(19) Lucas tiene cara de perro -frase nominal modificada-.

o ligamientos a distancia, en casos como la dislocación a la izquierda -con copia anafórica- y ligamientos por constituyentes, como en la topicalización, algunas cláusulas relativas, las hendidas y pseudohendidas:

(20) La cartera negra, esa quiero -dislocación a la izquierda-.

(21) La fruta, no me gusta después de comer -topicalización-.

(22) Quien quiera oír, que oiga -cláusulas relativas-.

(23) Fue Claudia quien me contó la noticia -cláusulas hendidas-.

(24) Lo único que no previó fue que el hotel quedaba en la cima de la montaña -cláusulas pseudohendidas-.

Como podemos ver claramente, el planteo se complica dado que, según parece, se requieren configuraciones o "patterns sintácticos" específicos que licencian la aparición del *tema*.

En efecto, de una observación atenta y crítica de los diversos modos como se lleva a cabo la *tematización* de los sintagmas, podemos afirmar que existe un conjunto de epifenómenos sintácticos en los que ésta se actualiza. Estos epifenómenos, pese a su aparente heterogeneidad, presentan, sin embargo, cierta similaridad dado que:

⁵ Relieve que, por ejemplo, sí se manifestaría en las paráfrasis siguientes:

"La pared, alguien la escribió".

"La pared está escrita por alguien muy importante"

"Es la pared lo que está escrito"

- se vinculan con el movimiento de sintagmas;
- resulta de vital importancia el estatus categorial del constituyente desplazado a la izquierda o la derecha;
- se definen según el establecimiento de cadenas coindexadas con presencia o ausencia de una expresión clítica, anafórica en la predicación (realizada en la marca de caso o concordancia);
- es relevante el estatus referencial del constituyente movido, y la función que éste cumple dentro de la cláusula de la cual se separa;
- existen, en todos los casos, límites al movimiento (especialmente los desplazados a la izquierda) llamados "restricciones de isla";
- se diferencian a partir de la posibilidad de insertar o no en la estructura adverbios enfáticos o modales (esto es, vinculados con la figura del hablante);
- se advierte un comportamiento que permite correlacionar pausa y cuantificación.

Como no constituye, en realidad, el objetivo de nuestra tesis desarrollar los procesos lingüísticos de la *tematización* desde una perspectiva estrictamente gramatical, trabajaremos estas condiciones en forma global a fin de poder presentar sólo las características generales y el conjunto de invariantes que, luego, nos posibilitarán explicar las diversas regulaciones de la actividad lingüística en toda su riqueza y variedad, en el plano de los textos/discursos.

El fenómeno de la *tematización* en todo su alcance suele explicarse, incluso, como una forma de violación a los principios que regulan la buena formación de las oraciones de una lengua, la llamada procedencia lineal, la adyacencia (Kayne, 1984), la minimalidad (Rizzi, 1990, 1995) o la economía (Chomsky, 1995, 1998), por ejemplo. La marcación, más o menos explícita, de dicha violación de la estructura tiene el objeto de indicar al oyente la necesidad de elaborar un modo alternativo de interpretación⁶:

(25)Milanesas con papas fritas, la cocinera no se esmeró mucho.

En realidad, la *tematización* debe explicarse como el producto de la interacción de principios que operan en la interpretación de enunciados, y que surgen de la intersección de procedimientos sintácticos y pragmáticos. De acuerdo con el tipo y grado de violación de tales principios podrán formularse, entonces, diferentes clases de *tematización* que contribuyen a la creación de nuevas formas de textura o de 'dobles dependencias' de carácter sintáctico-pragmático a través de las cuales los hablantes despliegan estrategias o heurísticos que ponen en funcionamiento para sacar el máximo partido informativo del

⁶ De ahí que los fenómenos vinculados con la *tematización* se puedan entender en toda su complejidad relacionando la lengua con los diferentes sistemas de ejecución, es decir, como un fenómeno de "interfase".

enunciado. Se instala así en la lengua un nivel de "razonamiento pragmático" que se relaciona con la formación y confirmación de hipótesis mediante las cuales se enriquecen inferencialmente los contenidos actualizados en las Formas Lógicas abstractas de la oración: se instala una distancia discursiva entre 'lo que se dice' y 'lo que se quiere decir'; se adecuan las secuencias lingüísticas al cotexto y a la situación; y, finalmente, se asignan el o los referentes relevantes (Cucatto, A., 1995). Por eso, a lo largo de nuestra tesis, trataremos de deslindar algunas condiciones que regulan la actualización de estas estrategias homologando algunos principios de carácter pragmático con los principios sintácticos sobre los cuales actúan los primeros a fin de enriquecer el sentido de un texto/discurso.

Se suele decir, por ejemplo, que la *tematización*, junto con el movimiento Qu-, la interrogación, la relativización o el infinitivo final, se encuadran dentro de los fenómenos sintácticos relacionados con el llamado "movimiento por dependencia ligada". Es decir, se explica a partir de un tipo de estructura 'Filler-Gap' que se caracteriza por establecer determinado nivel y clase de relación entre una instancia no-argumental (fuera de la proposición) y una argumental (dentro de ella). Además, para que esta relación resulte gramatical, se afirma que el 'filler' debe cumplir ciertos requerimientos de la categoría sintáctica en el entorno local del lugar que queda vacío dentro de la cláusula luego del movimiento de un sintagma, la llamada 'traza' o 'huella'. Esto puede verse en los ejemplos siguientes en los que se observa que, cuanto mayor o más largo es dicho movimiento, más restricciones se produce en la *tematización* involucrada:

- (26) En los Reyes Magos, creen todos los chicos.
* En los Reyes Magos, José dice que creen todos los chicos.
** En los Reyes Magos, la gente sabe que José dice que creen todos los chicos
*** En los Reyes Magos, los comerciantes especulan con que la gente sabe que José dice que creen los chicos.

Asimismo, se estudia la distancia sintáctica en correlación con la distancia conceptual, y por eso, se vincula directamente el fenómeno de la *tematización* con aquellos principios sintácticos que aseguran que se se concrete, desde el punto de vista lógico, el alcance semántico de la estructura a partir del hecho de que los *sintagmas tematizados* actuarán como cuantificadores superiores que se proyectan sobre su argumento oracional,

logrando un modo de interpretación de la misma en un nivel de representación aún más abstracto⁷.

Sin duda, en esta instancia, para dar cuenta de tales reglas o principios requerimos algunas nociones auxiliares⁸. En primer lugar, tomaremos como noción central para estudiar gramaticalmente el tema la de "orden lineal". Así, por ejemplo:

- (27) ¿En qué circunstancias los Senadores se reunieron?
(28) Al que madruga, Dios lo ayuda.

los constituyentes más a la izquierda representan las piezas claves o los elementos sortales para la identificación de la referencia y para la interpretación de la oración. Desde este punto de vista, las condiciones estructurales y funcionales ayudarán a determinar su *valor temático* también en relación con su lectura semántica.

En segundo lugar, consideramos como uno de los instrumentos sintácticos más frecuentes para actualizar la *tematización* el que denominamos genéricamente "extracción" dado que éste es el medio que garantiza el movimiento de un sintagma o parte de un sintagma hacia otro, creando una "doble dependencia" que produce un *entorno temático* en la superficie oracional. En realidad, lo que causa discontinuidad es que aquello que se separa de su núcleo para tener otro, crea una distancia no sólo

⁷ Al respecto, consideramos oportuno incorporar las condiciones de interpretación de la cuantificación formuladas por Kuno (1987, 1993) que relaciona con su concepto de "empatía". En efecto, este autor propone trabajar los procedimientos de *tematización* a partir de una escala:

Sujeto Q > no Sujeto Q
Q a la izquierda > Q a la derecha
Q Humana > Q no-Humana
Habla/oyente Q > Tercera Persona Q

El elemento de la izquierda, que sería el tematizado, tiene mayor alcance (sintáctico, semántico, o pragmático) sobre el de la derecha. Esto acuerda, indudablemente, con nuestro planteo.

⁸ Debemos advertir que, debido a la dificultad propia del aparato conceptual con el que se manejan los estudios sintácticos sobre el tema: nociones como la de Comando-c, Comando-m, Comando-K, Rección, Barrera, Isla, Adjunción, Extracción, Categoría de Bloqueo, Dominio, Cadena, Estar contenido, entre otras que surgen de las diversas teorías, nosotros simplificaremos nuestra exposición, motivo por el cual sugerimos al lector la consulta de la bibliografía para obtener mayores precisiones. No obstante, deseamos destacar que, en el marco del programa minimista se llevan a cabo interesantes estudios en los que se busca definir la "focalidad" de la lengua como una propiedad de la facultad del lenguaje, es decir, de la Gramática Universal. Para ellos, toda oración se estructura en tema/foco y, como tal, el verbo constituye el predicado natural de la aserción, el foco "natural" o "neutral". Sin embargo, cuando se focalizan los argumentos (cuando, según nuestro planteo, se producen algunos procesos de *tematización*), las derivaciones sintácticas deben recibir otra explicación: o el verbo se convierte en un "predicado secundario" o se releva de su estatus como predicado o existe un predicado complejo verbo-Foco. Se formulan, así, nuevas restricciones mediante las cuales se trata de clarificar y generalizar los conceptos antes mencionados. Sin embargo, no podemos incorporar en nuestra investigación estas categorías de análisis puesto que los planteos anteriores no se inscriben en el enfoque que nosotros hemos adoptado como marco general del trabajo.

sintáctica (se debe señalar el núcleo posicional), sino también semántica (si D es dependiente de H, y H se refiere a X, entonces D+H se refieren a algo que es del tipo X), que hace posible la asignación de valor.

Sin embargo, tanto el orden como la extracción se explican a partir de principios altamente restrictivos que impiden, por ejemplo, que pueda moverse cualquier sintagma a cualquier lugar, de modo tal de no legitimar la presencia de algunas construcciones⁹. En este sentido, también podrá concluirse que existirán ciertos sintagmas con más posibilidad de convertirse en *tema* que otros, y lo harán sólo en el marco de configuraciones determinadas. Al respecto, desde el punto de vista sintáctico, pueden proponerse dos tipos de restricciones que bloquean la extracción o el movimiento (y, en este caso, la libre *tematización*): la llamada restricción del "constituyente incompleto no final de la cláusula", y la de la frase nominal interna de la cláusula (ambas reciben distintos nombres según la teoría desde la cual se las analice y explique). Estas se ven representadas en los ejemplos que aparecen a continuación:

(29) * ¿Es que el mundo es redondo obvio?

(30) * ¿Quién que besó a María te molestó?

dado que impiden, respectivamente, la *tematización* de los sintagmas 'que el mundo es redondo' y 'quién'.

A pesar de esto, a veces la restricción se viola y la extracción se vuelve aceptable en la medida en que el hablante, a través de ella, ofrece pistas al oyente para que éste pueda reconstruir la cadena elemento extraído-núcleo poniendo en juego verdaderas estrategias pragmáticas en las que interviene mucho más que una automática computación de la estructura. Por ejemplo, en:

⁹ Estos principios controlan la organización óptima tanto de las estructuras tematizadas como las no tematizadas. Esto se revela claramente en el concepto de economía propuesto por Chomsky (1995, 1998) y, en particular, en su principio de FI o de "Interpretación Total" dada que éste afirma que la propia estructura sintáctica marca las condiciones necesarias y suficientes para poder ser interpretada total y satisfactoriamente por los dos sistemas de ejecución que actúan sobre ella: el conceptual-intensional (nivel semántico y pragmático de construcción del sentido) y el fonético-articulatorio (nivel de materialización o actualización de la estructura lingüística en un medio o canal particular). Así, en razón de dicha economía, actualmente se intenta estudiar la "focalización" bajo la perspectiva del movimiento con adjunción que obvia la necesidad de postular un chequeo de rasgos ("features checking") puesto que la adjunción permite explicar la posible iteración de argumentos focalizados, el alcance ambiguo que puedan poseer dentro de la frase verbal (FV), por ejemplo, los sintagmas adverbiales o la extracción.

(31) Se tiñó el pelo (de) *verde* / (De) *verde*, se tiñó el pelo.

(32) Laura con lo buena que es, y Ernestina.

la cadena 'pelo-(de) verde' y 'Ernestina' pueden interpretarse como parte de un todo a pesar de la distancia y ruptura sintáctica que separa ambos constituyentes: para hacerlo, el oyente utiliza como estrategia pragmática ya sea la frecuencia del uso de la expresión (por ej., 'teñirse de'), ya sea el 'priming' o la recurrencia dentro del propio texto/discurso (por ej., 'lo buena que es Laura') o las pistas que le ofrece la propia semántica del verbo, como se constata en el caso:

(33) Tiene quemada(s), las piernas.

Es tal la importancia de los movimientos que se pueden producir dentro de una estructura que incluso entornos *temáticos* diferentes pueden producir cambios en las condiciones veritativas de la oración. Véase, al respecto, el cambio provocado por el orden de las palabras surgido por la inversión de los sintagmas en los ejemplos que ahora se mencionan:

(34) Juan ama a *María*.

* no la odia

* no Pedro

no a Rosa

(35) Es a *María* a quien ama Juan.

no a Rosa

?? no la odia

* no Pedro

Para ciertos autores (Erteschik-Shir, 1997; Zubizarreta, 1996, 2000), la "focalización", en realidad, puede definirse principalmente (aunque no exclusivamente) como una estrategia de aserción indéxica, o sea, por la presencia de medios a través de los cuales el hablante intenta hacer saliente una entidad del texto/discurso para el oyente de la emisión. El "foco" (lo que nosotros denominamos ampliamente como *tema*) de una oración O es, entonces, la intensión (de) un constituyente C de O al que el hablante desea dirigir la atención de su oyente, emitiendo O. Por eso la interpretación de los elementos *tematizados* debe entenderse en términos de condiciones de verdad dadas por el conjunto de presuposiciones comunes a hablante y oyente en un texto/discurso. No obstante, los autores citados tienden a ver la *tematización* como producto de una regla gramatical por la que se instala el tópico y aunque dan caracterizaciones de reglas

textuales/discursivas como tópico/comento, tópico/foco, tema/rema, información vieja/información nueva, entre otras, destacan que esas distinciones derivan de la estructura presuposición-aserción creada por la regla gramatical que surge de la dinámica tema/foco de una lengua.

Por otro lado, ya señalamos que el estudio del *tema* oracional se vincula estrechamente con la noción de sujeto dado que la literatura suele postular que todo *tema* de una estructura funciona como sujeto de la misma siendo el sujeto el componente inicial que indica frecuentemente el *tema* "por defecto" y que opera, o bien como argumento oracional, o bien eyectado fuera de él¹⁰. En realidad, la reflexión tipológica ha permitido afirmar que todas las lenguas tienen sujeto, pero que, por el contrario, no todas las oraciones marcan del mismo modo en él la *tematicidad* –esto es, no en todas las oraciones convergen, en una misma frase nominal, propiedades de codificación y comportamentales propias de lo que podría definirse como un sujeto prototípico-. En:

(36) Juan sedujo a la profesora con malas intenciones.

se representa un sujeto prototípico que denota una entidad que controla y posee intención 'Juan', mientras que en:

(37) La profesora fue seducida con malas intenciones por Juan.

se pueden representar un sujeto sintáctico pero dos entidades controladoras: 'Juan' y 'la profesora'. Y en:

(38) Eso fue lo que ocurrió en el cine.

¹⁰ Ofrecemos aquí, por una cuestión de simplicidad, una visión unificada de la noción de "sujeto". Sin embargo, reconocemos que las diversas teorías gramaticales lo han explicado de formas alternativas: así, por ejemplo, la Gramática Relacional (Perlmutter, 1983) sostiene que los roles gramaticales ('core relations') – como los del sujeto- son primitivos semánticos; mientras que para la Gramática Léxico Funcional (Kaplan y Bresnan, 1982; Bresnan, 1986) la función sujeto se asigna por reglas léxicas; la Gramática de Rol y Referencia (Schachter, 1977) ve el sujeto, por su parte, como un concepto superficial; y, finalmente la Gramática de Rección y Ligamiento o de Principios y Parámetros (Chomsky, 1981, 1986; Cinque, 1990; Higginbotham, 1983, 1993; Hurtado, 1986; Lasnik, 1989; van Riemsdijk y Williams, 1986; Rivero, 1980; Grimshaw, 1990; Williams, 1987, 1994), la teoría minimalista (Rouveret, 1996; Ambar, 1999; Zubizarreta, 1996, 2000; Rizzi, 1997; Kidwai, 1999; Chomsky, 1995, 1998; Reinhart, 1995) ve el sujeto en términos configuracionales (la FN externa) que, en diferentes formas, interactúa con la noción de "rol temático" (agente) y caso (nominativo).

el sujeto sintáctico funciona casi como un expletivo.

Además, más allá de los movimientos y las condiciones que los restringen, otra de las nociones claves para el estudio de la *tematicidad* es, junto con su vinculación con la función de Sujeto, la de caso y la de concordancia. Como ya habíamos señalado en el capítulo anterior, ambos constituyen un tipo de marcación que informa acerca de la relación estructural por medio de la cual puede establecerse una relación entre el *sintagma tematizado* y el *sintagma tematizador* tanto desde un punto de vista sintáctico como semántico/pragmático. En general, los *temas* se asocian con el caso nominativo – intrínsecamente identificado con la función sintáctica de Sujeto- y la concordancia, que se redefine como el recurso lingüístico mediante el que se indica una relación entre el sintagma sujeto y el predicado con el que se complementa. Sin embargo, la lengua también posee otros recursos sintácticos que permiten reestablecer un ligamiento o vínculo entre el sintagma temático y otros: por ejemplo, las anáforas a través de clíticos u otras expresiones correferenciales. Existen diversos modos de “integración sintáctica” que presuponen algunas de las siguientes formas de organización: la llamada “proforma obligatoria”:

(39) *Mar del Plata, allí* llegó con toda su familia para descansar.

“proforma” posible:

(40) Solo a *Borges* (*lo*) leo.

“proforma” no clítica:

(41) *Los lunes, siempre* tengo problemas el comienzo de la semana.

y de encaje o encastre prosódico:

(42) Cuestión de sumo peligro: me gusta calcinarme al sol.

Una dinámica similar, también se ve, por ejemplo, en otras estrategias sintácticas que constituyen índices de *tematicidad*: formas de relativización (aquí la construcción del *tema* está sujeto a la coherencia o estructura interna de la frase), formas reasuntivas

(el ligamiento anafórico del *tema* está obligado por una frase externa) y supresión o debilitamiento del pronombre relativo utilizado (el sintagma en cuestión participa de entornos *temáticos* diferentes). Estas estrategias se ejemplifican en los tres casos que se dan a continuación:

(43) Vi al hombre que criticaste.

en el que el sintagma 'el hombre' es *tema* de la predicación 'criticar'.

(44) Vi al hombre al que criticaste.

en el que el sintagma 'el hombre' es *tema* de la predicación 'criticar' aunque en un grado diferente al ejemplo anterior puesto que aparece en un entorno reasuntivo. Y en:

(45) Vi al hombre que lo criticaste.

el sintagma 'el hombre' es *tema* de la predicación 'criticar' aunque en dos entornos diferentes (el que rodea al predicado 'ver' y el que rodea al predicado 'criticar'; el relativo junto con el pronombre actúa casi con valor de conexión interproposicional o textual/discursiva parafraseable por 'Vi al hombre y criticaste al hombre' evidenciando, en este caso, una estrategia más explicable en términos pragmáticos que estrictamente sintácticos).

Así como señalamos en nuestras reflexiones anteriores, podemos advertir que, a medida que se violan estas condiciones, es decir, se pierde el caso y la concordancia, la lectura semántica de las *estructuras temáticas* requerirá la intervención de factores de naturaleza pragmática o, dicho de otro modo, la lengua entrará en interfase con fuentes externas: la fuente perceptual –contexto físico al cual se accede por conocimiento directo, a través de los sentidos-, la fuente cognitiva –los estados mentales de los hablantes, las operaciones cognitivas y las representaciones que se producen durante la interacción verbal- y la fuente sociocomunicativa -características particulares de la preferencia o de la situación de comunicación-. De esta manera, en:

(46) Mirá éste, la facha.

el sintagma temático 'la facha' se produce en un fuerte entorno de ruptura. La relación que establece con el sintagma 'éste' se reconstruye tanto a partir de pistas perceptuales –la separación del material lingüístico mediante la lateralización y la presencia de pausa– como de pistas cognitivas –la metonimia entre 'este' (todo) y 'la facha' (parte) dado que se produce un 'construal' poseedor/poseído– y sociocomunicativas –contexto afirmativo en el cual el hablante presenta el *tema* gradualmente utilizando el llamado "antitópico" a fin de manipular el interés y la atención de su oyente–. En este sentido, para redimensionar el fenómeno de la *tematicidad* en la lengua, debemos incorporar la noción operativa de "*concordancia pragmática*" ya que este concepto nos podrá proveer de útiles criterios para estudiar la dinámica de *tematización* en el marco del texto/discurso¹¹.

Por otro lado, normalmente se afirma que el sujeto prototípico es el *tema*, el tópico pragmático y el agente semántico. En efecto, las entidades denotadas por la frase nominal sujeto son principalmente caracterizables por los rasgos de animación y definitud y juegan un rol definitorio en la elaboración de los patrones ("patterns") de marcación de caso del sujeto, patrones que, a su vez, pueden ser reorientados, en algún sentido, no sólo hacia una interpretación del *tema* desde una perspectiva sintáctica sino también pragmática y aun textual/discursiva. De hecho, las otras propiedades de codificación de los sujetos, concordancia y orden de palabras, son más sensibles a la *tematicidad* que a otros operadores tales como el tiempo, el aspecto o la modalidad, por ejemplo. A su vez, la elección de los participantes que se codifican como sujetos se puede predecir en gran medida de la semántica del verbo asociado con la función que los sintagmas adoptan en relación a él señalando, así, tendencias y frecuencias de aparición de contextos categoriales específicos. En realidad, el componente semántico/pragmático que subyace a una definición de sujeto prototípico es, esencialmente, el modelo causal. En este sentido, una oración puede tomarse como una descripción de un evento en el que el verbo no es un predicado directo de los individuos denotados por un sujeto sino, más bien, es un predicado de un evento en el que el propio sujeto es participante –por eso los argumentos tienen una relación con el evento a través de los roles temáticos–. Así, el prototipo del sujeto

¹¹ Lo que nosotros llamamos *concordancia pragmática* podría encuadrarse en el planteo desarrollado por Sperber (1986, 1987^a, 1994) acerca de la *relevancia*. En efecto, la *concordancia pragmática*, llevada a cabo por medio de los diferentes procesos de *tematización*, permite otorgar relevancia o pertinencia a cierta información comunicada por el texto/discurso y lo hace produciendo efectos contextuales amplios y con un mínimo de esfuerzo. Esta tensión, justamente, será trabajada en el próximo capítulo desde una perspectiva eminentemente pragmática debido a que el enfoque sintáctico nos resulta, para tratar esta cuestión, claramente insuficiente.

es el agente¹² con su contraparte semántica del objeto (entidad afectada por la ejecución de la acción). Sin embargo, si observamos las diversas realizaciones del sujeto en tanto “*tema por defecto*” vemos que existen también sujetos no agentivos, cosa que nos hace pensar que la posibilidad de constituirse en *tema* no siempre se determina por su carácter estrictamente agentivo:

- (47) Los chicos rompieron el vidrio.
- (48) El viento rompió el vidrio.
- (49) El vidrio se rompió.
- (50) A la gente del barrio le divierte la cumbia villera.
- (51) El empleado perdió el avión.
- (52) Estoy en la ciudad de La Plata.
- (53) Los ruidos fuertes lo molestan.

El amplio abanico de posibilidades de funciones que pueden adoptar los argumentos en relación con su vinculación con un predicado ha llevado a la crítica (Williams, 1995; Grimshaw, 1990; Pustejovsky, 1993; Levin-Rappaport, 1996, Hale-Keyser, 1993; Ravin, 1990; Dowty, 1979, 1989; Desclés, 1985; Françoise, 1990; Jackendoff, 1983, 1990) a la necesidad de reubicar el *tema* en un inventario de roles participantes o “roles temáticos” desplegados en una relación jerárquica que indica su capacidad para aparecer como sujeto, es decir, su tendencia para actuar como “*tema por defecto*”^{13 14} :

(agente (experimentante (instrumento (meta (procedencia (locación (tema)))))))¹⁵

¹² Las propiedades y rasgos conceptuales de los agentes en el plano de la lengua y en el texto/discurso ya han sido desarrollados en algunos trabajos anteriores (Cucatto, A., 2000* y b, 2001* y b, 2002, 2003). Remitimos al lector a tales artículos.

¹³ Podemos también relacionar la agentividad, y, en consecuencia, el índice de frecuencia para determinar su aparición como sujeto y como *tema por defecto*, en el marco de algunas de las clasificaciones semánticas de verbos como las que proponen por ejemplo, Vendler (1967) o Dirven y Radden (1998). Resulta evidente que en estas clasificaciones los agentes como sujetos/temas oracionales son más fuertemente asociados con los verbos eventivos de acción; los experimentantes con los verbos eventivos de actividad y los objetos, temas o pacientes con los verbos no-eventivos o estativos.

¹⁴ La teoría semántica complementa la noción de los roles temáticos con los llamados “roles argumentales”. Para dar cuenta de la Forma Lógica de las oraciones, la teoría de la situaciones (por ejemplo, Devlin, 1991; Crimmins, 1993) utiliza el concepto de “infones”, que son unidades de información o estados de cosas; estos “infones”, a su vez, se clasifican en “infones paramétricos”, que son los que han sufrido algún tipo de abstracción de algunos de sus argumentos y no están, entonces, saturados, y los “infones no-paramétricos” que son aquellos que poseen todos sus argumentos y se hallan saturados. La parametricidad y la saturación se introducen para dar cuenta del modo como el lenguaje natural representa sólo en forma parcial la información sobre las situaciones y, en esta instancia, la vinculación con la *tematicidad* resulta evidente.

¹⁵ Esto permitiría explicar, por ejemplo, la agramaticalidad de casos como:

- * “Juan y un pincel pintaron la puerta”
- * “Un pincel pintó la puerta con latex”

Desde este punto de vista así como, por la denominada “Matriz del Operador de Evento” (Herburger, 1995), se afirma que el verbo es el predicado natural de cualquier oración, también se podría afirmar que los procesos de *tematización* constituyen una forma de derivación predicativa por medio de la cual se produce una reorganización en la estructura que provoca que dicha matriz se mueva del predicado original hacia otro elemento. Los procesos de *tematización* constituirían, así, una restricción sobre la derivación del predicado por la cual un argumento *tematizado* es un predicado derivado mientras que el verbo, en el restrictor, es la variable de evento que queda en la oración. Por eso, cuanto más internos sean los roles temáticos sujetos al proceso *tematización* o cuanto, por el contrario, más alejado esté un argumento *tematizado* de la proposición a la que se adjunta será necesario adoptar más una perspectiva pragmática y cognitiva que una perspectiva sintáctica porque se requerirá la elaboración de instrumentos conceptuales alternativos que den cuenta de la funcionalidad que se produce en virtud de tal alteración. Esto ocurre, por ejemplo, en:

- (54) *Té negro*, quiero –objeto/tema-.
- (55) *Al nene* le pegaron en la cara –paciente-.
- (56) Dejaron el dinero en el peor lugar, *en el Banco* –locativo-.
- (57) *De la fiesta*, fue de donde lo sacaron a empujones –procedencia-.
- (58) Llegaron hasta el lugar más soñado: *la isla de Bali* –meta-.
- (59) *Milanesas con papas fritas*, es mi plato preferido.
- (60) Yo, me parece que no voy.

De acuerdo con la configuración *temática* sustentada en un modelo causalista, el sujeto tiende, entonces, a representar la entidad iniciadora del segmento perfilado por el verbo. Dicha entidad constituye uno de los participantes que delimita dicho segmento causal denotado por el predicado. De este modo, cuando se simboliza la transmisión de fuerzas en la estructura oracional, el sujeto, justamente, señala el iniciador, no el punto de llegada, de ahí su alto índice de frecuencia y su tendencia a operar como *tema*. Sin embargo, el segmento delimitado por el verbo puede conceptualizarse, a veces, como autocontenido, esto es, ser relativamente independiente desde el punto de vista de los procesos causalmente antecedentes y causalmente subsecuentes y carecer de sujeto, por lo que, en este caso, la definición sobre la *tematicidad* se complejizaría aún más:

- (61) Hace mucho calor acá. Puede ser que mañana llueva.

En los llamados “verbos mentales”, por ejemplo, el estímulo tiene tendencia a codificarse como sujeto en *patterns* causativos; de ahí que los *temas* no sean normalmente los agentes o experimentantes:

- (62) Los fantasmas asustan al nene.
- (63) El dinero y el poder entusiasman a los políticos.

Más bien, suelen aparecer como *temas* los experimentantes en configuraciones referidas a actividades:

- (64) El nene está soñando.
- (65) El enfermo sufre de insomnio.

No obstante, el establecimiento del *tema* puede complicarse todavía más cuando se codifican ambos participantes en otros tipos de patrones combinados:

- (66) Al nene, los fantasmas lo asustan.
- (67) Para el enfermo, el insomnio no es un sufrimiento.

Asimismo, se registran otros contextos sintácticos en los que también se produce lo que podría denominarse decrecimiento de “subjetividad” del sujeto agente. En estos casos, dicho decrecimiento de “subjetividad” correlaciona con un crecimiento de “subjetividad” textual/discursiva expresable por una mayor sensibilidad de la estructura sintáctica a factores extralingüísticos. En efecto, esta cuestión permite informar acerca del hecho de que el proceso de *tematización* tiende a trascender el ámbito de la proposición y, por tanto, debe ser explicado fuera de ella:

- (68) Olvidé cerrar la ventana.
- (69) Me olvidé de cerrar la ventana.
- (70) Se me olvidó cerrar la ventana.

Como puede observarse, a medida que decrece la responsabilidad de la acción, el hablante realiza una mayor elaboración que involucra un mayor uso de maquinaria lingüística. En este sentido, aumenta el grado de subjetividad al estar la información más codificada y, por lo tanto, más orientada hacia la búsqueda de fuentes externas

que validen la interpretación (aspecto que correlaciona, sin duda, con estrategias *temáticas* particulares en el nivel del propio texto/discurso).

Otro de los problemas para definir y explicar la naturaleza de los *sintagmas temáticos* ha sido el de relacionarlos con los distintos niveles de representación gramatical. Así, más allá de las divergencias y los ajustes de los diferentes modelos propuestos (Hurtado, 1986; van Riemsdijk, 1997; Zubizarreta, 1993, 1996, 2000; Chomsky, 1976, 1986, 1995; Higginbotham, 1983; Rivero, 1978, 1980; Rizzi, 1995, 1997; Cinque, 1990; Silva Corvalán, 1984, entre otros), se ha afirmado que, dentro de la estructura jerárquica de la oración, existen tres niveles: el inferior, la O, correspondiente a la cláusula, con un verbo en forma personal como núcleo, la O', correspondiente al complementizador (Comp), la posición que suelen ocupar los nexos de subordinación y las palabras interrogativas y un tercer nivel, la O'', correspondiente al *tema*:

TEMA(COMP(O))

que representa aspectos relevantes para la interpretación semántica de la estructura. La cuestión que se suscita, en este sentido, es entonces: ¿existen tres niveles de *tematicidad* o tipos diferentes de *temas* en relación con las tres jerarquías antes mencionadas?, ¿existe sólo *tema* en el nivel que representa el componente periférico, frecuentemente inicial, que recoge elementos de la o las cadenas anteriores o la *tematicidad* se presenta como una forma de encadenamiento de la información que atraviesa esos tres niveles?

Los autores en su mayoría optaron por explicar la segunda cuestión y postularon una dialéctica –no siempre provechosa– entre el concepto de *tema* y *foco*. El “foco” o énfasis es una operación que conforma un tipo de estructura en la que un sintagma, que de otro modo estaría en la posición interna de la cláusula, ocupa una posición externa a ella, la del Complementizador (Comp.). Dicha ruptura se marca, además, por la presencia del acento principal en la curva melódica:

(71) Las *ace*l/gas detesta María.

El fondo de la estructura de *foco* representa información relacionada con la presuposición, o sea, datos que se producen de antemano –ya sea en el texto/discurso previo, o aceptado como fuera de toda duda, o provisto por el entorno físico en que se

encuentren hablante/oyente. La estructura de foco posee, entonces, per se, todas las condiciones para poder ser interpretada semánticamente, de ahí que no pueda coexistir un argumento focal con acento enfático o contrastivo con un pronombre clítico, por ejemplo¹⁶:

(72) * María las destesta, las ace/ gas.

así como tampoco puede aparecer un sintagma interrogativo puesto en foco con otro argumento con acento enfático:

(73) *¿Quién destesta las ace/ gas?

Esto significa que, en una oración, no puede haber más de un foco cualquiera sea la posición que éste ocupe en el desarrollo de la estructura.

Complementariamente, se habla de otro tipo de marcación, llamada *tema*, que puede ocupar lugares periféricos, iniciales o finales, pero deja en el interior de la cláusula o bien un pronombre con el que se relaciona anafóricamente o bien deja en la proposición un elemento vacío o bien aparece un sintagma situado en un lugar de la cláusula que normalmente no ocupa y que, a su vez, no presenta correlato pronominal alguno¹⁷. Así, por ejemplo, en la serie siguiente:

(74) Juan trabaja aquí.
Aquí trabaja Juan.
Aquí, Juan trabaja.

el adverbio 'aquí' del segundo caso constituiría un foco pero el del tercero sería *tema* por su posición más externa. Y en el caso de:

(75) Aquí trabaja Juan.

¹⁶ La función del foco, precisamente, es seleccionar una de las alternativas, negando las otras. La relación entre el elemento focalizado es la misma que existe entre un pronombre interrogativo y la proposición - ocupan el especificador del SCOMP- y no puede haber más de uno en este lugar.

sin acento contrastivo, el *tema* se registra en un contexto que comunica un juicio tético a diferencia de lo que ocurriría en el primer ejemplo de (74) que expresa un juicio categórico (relaciona un participante: 'Juan' y lo que hace: 'trabajar en algún lugar'). En este sentido, y más allá de las diferencias postuladas por estos autores entre foco y *tema*, podemos ver que el establecimiento de tipos y grados de *tematicidad* se puede vincular más bien con un problema de *alcance* explicable en una perspectiva más gradual. Por ejemplo, si decimos:

(76) En la cocina, aquí trabaja Juan.

por un proceso de *tematización*, 'en la cocina' tiene alcance sobre el sintagma 'aquí' - éste es, además, una parte de la cocina- y posee *rango temático* mayor dado que produce un efecto de ampliación-, pero en:

(77) Aquí, en la cocina, trabaja Juan.

se produce el efecto contrario ya que la *tematización* es específica. En el caso de ser *temático* 'aquí' tiene alcance sobre el resto. Su *valor temático* puede parafrasearse con la fórmula 'aquí -en el lugar que sea, pero en este caso se da eventualmente que es en la cocina- ocurre que Juan trabaja'. Si se tratara de un *tema* menor (foco, para algunos autores) estaría más contenido en el predicado y podría ser parafraseado de otro modo: por la fórmula 'ocurre que es aquí -en la cocina- donde Juan trabaja'.

Además, las dos posiciones externas antes mencionadas son conectivas; sólo que la la posición más interna -la de foco- posee una doble relación: hacia afuera (con la cláusula superior) y hacia adentro (con su propia cláusula). No obstante esta afirmación, los autores también reconocen que se presentan algunos focos que sólo tienen relación hacia fuera:

(78) Me pregunto que quién era.

¹⁷ Existe, entonces, la siguiente estructura básica o contexto temático: Tema inicial (Foco inicial (Cláusula)) o bien Inicial externo (Inicial interno (Cláusula)).

A su vez, el *tema*, pese a estar en posición más externa, puede tener relación con el interior de la estructura oracional, mediante un pronombre anafórico y su vínculo con el verbo:

(79) *Juan, a él* sabés que *le* divierte leer esto.

o puede, por el contrario, no tener relación alguna:

(80) *Juan*, los estudiantes de letras leen poco hoy día.

Asimismo, el *tema* puede, a veces, sólo conectar hacia afuera, con el cotexto previo como en el ejemplo:

(81) En cambio, ha descendido gravemente el valor de la estimación.

Hechas estas consideraciones, entonces, los autores que centran su estudio de la *tematicidad* desde la perspectiva sintáctica proponen complejizar la configuración postulando un nuevo contexto categorial para llevar a cabo su análisis:

O" (Conector (Tema (Conector (Foco (Cláusula))))))

Nosotros preferimos complementar esta reflexión situando nuestro trabajo en otro marco y acordamos con autores como Pottier (1992), Langacker (1987, 1991), Givón (1983, 1990) ya que afirmamos que el fenómeno de la *tematización* se inscribe en el estudio de la "jerarquía" o de las relaciones "cronológicas" entre los elementos que conforman una estructura sintáctica. En efecto, se trata de abordar el *tema* desde una perspectiva genética que permita analizar como éste se origina, despliega y modifica gradualmente dentro del propio texto/discurso. El fenómeno de la *tematización*, se produce, así, por una metafunción que podríamos llamar "énfasis" o "evidenciación" que se extiende en una dinámica que puede abarcar tanto una *tematización* débil que alcanza a argumentos proposicionales como a argumentos intencionales hasta llegar a argumentos focales o contrastivos que demuestran un tipo mayor de ruptura. Por ejemplo:

- (82) A su hermano lo considero un irresponsable. —más tema-
 A su hermano, a él lo considero un irresponsable.
 Su hermano, lo considero un irresponsable.
 Es a su hermano a quien considero un irresponsable.
 Su hermano, la irresponsabilidad me molesta. —más foco-

La “topicalización”, por ejemplo, puede tomarse como una función de *tematización* débil dado que suele considerarse tópico o *tema* un elemento cualquiera de la proposición que se tome como referencia “no cuestionable” y que, además, puede ocupar cualquier lugar dentro de la cláusula así como también puede darse en forma recursiva, apareciendo sólo algunas restricciones de determinación de naturaleza semántica:

- (83) A los ladrones, los policías los arrestaron.
 A tres ladrones, los policías los arrestaron.
 Los policías, los ladrones fueron arrestados por ellos.
 El arresto de los ladrones lo hizo la policía.

Por otro lado, las estructuras sintácticas no se ven afectadas por la “topicalización”, dado que se desdobra un elemento en relación de “adposición”. En suma, esta operación constituye una forma de valoración en “retroceso” (Pottier, 1992) que puede hacerse en diversos grados y que llega a su máxima expresión en el caso del denominado “nominativo pendens”:

- (84) Nunca estuve en Tailandia.
 En Tailandia nunca estuve.
 Tailandia, nunca estuve en lugares exóticos.
 Tailandia, me gustan los programas sobre viajes.

O en el ejemplo:

- (85) De noche, todos los gatos son pardos.

el *tema* tipo tópico no está vehiculado mediante un sujeto que informa al oyente acerca del hecho de que existen gatos o noches, o de que hay gatos pardos, sino que simplemente se tiene en consideración un conjunto de gatos y que es de noche y que, entonces, en ese entorno, “todos los gatos son pardos” (‘de noche’ y ‘los gatos’ tiene, así, mayor grado de *tematicidad* que ‘son pardos’ –los praguenses dirían, al respecto, que los primeros conforman el *tema* y el último el “rema”-).

Contrariamente la “focalización” que, en líneas generales, posee un comportamiento gramatical similar al de la topicalización, presenta, no obstante, características diferentes de ella. En primer lugar, cuando alcanza una estructura modifica muchas veces la voz y la concordancia básica así como también permite la inserción de adverbios enfáticos o modales (esto es, vinculados con la locución):

- (86) Mirá, a mí, sinceramente, el tango, no me gusta.
- (87) ¿Qué compré que teníamos el otro roto?
- (88) El domicilio de un familiar, ubicado en la ciudad de Trenque Lauquen.
- (89) Yo, de tanto lavarlo, está finito, finito.

Además, la “focalización” puede combinarse con la operación anterior, esto es, pueden aparecer conjuntamente *temas débiles* tipo “tópicos” o *temas fuertes* tipo “foco”:

- (90) Son los ladrones a quienes atrapó la policía –foco-.
- Es a los ladrones a quienes atrapó la policía –foco-.
- Los policías, son ellos quienes atraparon a los ladrones –tópico+foco-.
- A los ladrones son los guardias quienes los detuvieron –tópico+foco-.
- Los policías, son ellos quienes han arrestado a los ladrones –tópico+foco-.
- Los policías, por ellos es por quienes los ladrones fueron arrestados –tópico+foco-.

De este modo, la operación de la “focalización” puede ser considerada, desde una perspectiva más orientada hacia el estudio de la textualidad o la discursividad como un “suplemento” de la valoración.

En realidad, se advierte que tanto la *tematización* como la focalización se relacionan estrechamente con el modo como se estructura todo acto de lenguaje. Particularmente se conectan con aspectos referidos a¹⁸ :

1-. la puesta en escena: el contenido proposicional representado se “sitúa” dentro de un entorno pragmático (cognitivo, sociocomunicativo, físico) dado que allí se conceptualizan y colocan los eventos y los encuadres de los mismos, según un punto de vista adoptado.

2-. el proceso de simbolización, es decir, la puesta en acto de lenguaje y el modo como dicha información se representa en el código lingüístico empleado.

¹⁸ Presentaremos aquí muy sucintamente conceptos que, en los capítulos posteriores, constituirán aspectos definitorios de nuestro enfoque.

3-. la selección de un "patrón" ("pattern"), "esquema" o "construal", o sea, la estrategia elegida para "poner a punto" la estructura sintáctica en virtud de las opciones y funcionalidad que el propio lenguaje ofrece, según los propósitos comunicativos perseguidos.

4-. la colocación en cadena o linealización, esto es, el orden textual/discursivo de los eventos y los procedimientos de "subjektivación" empleados.

1.2 Así como habíamos ya señalado, los procesos sintácticos por medio de los cuales se marca la *tematicidad* (entendida en esta instancia como la gramaticalización del *tema* también llamada *tematización*) éstos pueden sistematizarse a través de un conjunto de patrones ("patterns") que no sólo simbolizan ciertas formas de organización de la información (plano semántico proyectado sobre el plano sintáctico) sino también pueden ser explicados como estrategias que el hablante ofrece a su receptor para orientarlo en la construcción del sentido textual/discursivo (plano pragmático).

Existen, al respecto, tres formas de estructurar la información que pueden vincularse con algunos procedimientos de *tematización*:

a-. Utilización de proposiciones o contextos téticos: éstos no reposan sobre una relación lógica de predicación y no soportan presuposición alguna sino, más bien, aseveran la existencia de un sujeto¹⁹. Por otro lado, estas frases restringen el contenido lexical del predicado: se trata, en general, de "predicados existenciales" que son aquellos que localizan en el espacio dicho argumento sujeto²⁰. En este caso, ya que no se presupone sino se asevera la existencia del mismo, éste no funciona ni como *tema* por defecto ni como *tópico*: la frase tética está, más bien, fuertemente *tematizada* en su totalidad. A este tipo de oraciones se las suele llamar "event-reporting" –que informan acerca de eventos -, 'presentacionales', 'eventivas', oraciones 'todo-nuevo' (Fuchs, 1985; Culicover y Rochemont, 1983; Schmerling, 1976; Gussenhoven, 1984), como se advierte en los usos siguientes:

¹⁹ Este es un criterio ciertamente empírico: la representación lexical de los predicados existenciales puede comportar un cuantificador existencial que liga una o muchas variables de argumento, como en el caso: "x está disponible" que se representa:

Existe un x, x está disponible

A su vez, los predicados no-existenciales (de entidad) tienen sus posiciones argumentales ligadas por el operador lambda, como en el caso: "Juan es inteligente" que se representa: $\lambda x, x$ es inteligente.

El sintagma nominal denota individuos/entidades (tipo e), y la frase se interpreta como la atribución de una propiedad al sujeto cuya existencia se presupone. En este sentido, el sujeto de tal frase tiene el estatus de "tema".

²⁰ Sin embargo, algunos autores (Jäger, 1999), por ejemplo, sostienen que, en ciertos contextos, el morfema tiempo se marca con el rasgo +tema ya que existe una cuantificación sobre porciones de tiempo y no sobre grupos de entidades, por ejemplo: "Hay tres mosquitos en mi habitación" (para el tiempo t hay tres mosquitos en mi habitación en t).

- (91) Hete aquí que, cuando menos lo esperábamos, llegó el señor.
(92) Hay miles de turistas en Mar del Plata. La temporada es un éxito.
(93) Existen serias dudas sobre su paradero actual.

b-. **Proposiciones o contextos categóricos:** contienen sujetos con menor fuerza *temática*. Las frases categóricas poseen la estructura canónica de la predicación lógica de primer orden: un predicado se asigna a un argumento, cuya existencia se presupone. Esto puede demostrarse, por ejemplo, por el hecho de que estos contextos no aceptan que sintagmas nominales *temáticos* en función de sujeto contengan indefinidos que indiquen masa o bien sintagmas desnudos:

- (94)* Cerveza es rica.
(95)* Unos hombres son daltónicos.²¹

Las frases categóricas pueden presentar *temas* "atachados" o adjuntados –integrados semántica y sintácticamente al resto de la oración– que funcionan como soporte de una relación de predicación lógica. Asimismo, en el caso particular del español – lengua que posee inversión de sujeto, sujetos fonéticamente nulos o reduplicación de sujeto– puede advertirse que existe una posición preverbal interna a la frase mínima (la que comúnmente se denomina "especificador"), que permite la existencia de constituyentes dislocados que funcionan como *temas* no-detachados, éstos pueden contener indefinidos y presentan, en consecuencia, un bajo grado de *tematicidad*:

- (96) Las verduras me gustan.
(97) Ciertas personas seguramente el empleado las va a echar.
(98) * En cuanto a un animal, el veterinario lo va a observar detenidamente.

En el caso (98) la ruptura es mayor y la agramaticalidad del sintagma indefinido se explica por su ubicación más alta en la estructura jerárquica.

c-. Configuraciones con tópico "detachado"²² aquí se representa un grado de *tematicidad* intermedio. La conexión que se produce entre el elemento *tematizado* y el

²¹ Estos indefinidos no deberán tener una lectura partitiva o específica. Se sabe por las diversas definiciones de indefinido que éstos se caracterizan por establecer una predicación cuantitativa sin determinación específica: la determinación específica se instaura gracias a la caracterización que se agrega a partir de las propiedades nominales y de las propiedades referenciales de la proposición de la que el indefinido constituye un actante. Por otro lado, se sabe que los ejemplos de este tipo están sometidos a reglas de pertinencia o relevancia discursiva dado que podrán denotar individuos siempre y cuando éstos sean identificados por el hablante (no necesariamente en forma contrastiva).

²² La bibliografía sobre este tema es amplísima. Sugerimos al lector completar nuestra visión con las propuestas realizadas por Milner (1989), Dobrovie-Sorin (1997), Fradin (1988, 1990).

contexto tematizador se explica a partir del vínculo que éste establece con la oración-huésped mediante una relación anafórica; sin embargo, el elemento *tematizado* no cuenta como constituyente de esa oración. Puede estar representado por dislocaciones con o sin pausa, topicalizaciones, etc. Según Fradin (1990) el término “*détachement*” comprende estructuras bien definidas tales como la “dislocación”, caracterizada por la presencia obligatoria de un pronombre conjunto correferencial con el sintagma dislocado que él mismo marca formalmente como elemento regido o asociado de la construcción verbal, y el “*tema detachado*”, un sintagma nominal antepuesto a un enunciado que contiene un elemento correferencial facultativo (pronombre u otro sintagma nominal)²³. Por ejemplo:

- (99) María Paula, ella me dijo que se iba –dislocación-
María Paula, creo que (ella) va a venir -tema detachado-
María Paula, creo que esa tonta no sabe lo que hace –tema detachado-

Veamos ahora de qué manera correlaciona la *fuerza temática* con el tipo de sintagma involucrado observando los siguientes casos:

- (100) *Camiones pasaron.
(101) * Chicos cantan por la calle.

En estos ejemplos, no se acepta ni una lectura tética ni la posibilidad de que se trate de un *tema* movido o desplazado. En principio, la lectura tética se invalida porque en ella el sujeto se invierte. No se trata tampoco de un sujeto que vehicula un *tema* detachado porque las estructuras sin sujeto pronominal son posibles. Ahora bien, si el sujeto en cuestión adquiere más fuerza *temática*, es decir, si se le asigna un mayor valor y se dan, incluso, formas sintácticas particulares (conjunción, enumeración o modificación de algún tipo), el análisis del *tema* detachado sí se hace posible:

- (102) Camiones, autos y bicicletas pasan por la calle.
(103) Unos chicos desnudos entraron en la Facultad.

²³ Dejamos de lado aquí los llamados “marcos absolutos” (“absolute frames”) que son construcciones similares a las “dislocaciones” pero mucho menos integradas a la oración siguiente de la cual forman el tópico –no hay reinsertión posible, no hay elemento correferencial-. Además, estos marcos absolutos están totalmente aislados. Estos ejemplos abundan en el lenguaje oral, por ej. “Nuestro casamiento, la gente qué macanuda”. Sin embargo, no nos detendremos en ellos ahora porque nos demandarían otro tipo de investigación dado que la nuestra no está centrada en el estudio del discurso oral.

Lo mismo ocurre con verbos medio-pasivos con “se”, como, por ejemplo:

(104) *Café se tiró ayer por el piso.

pero:

(105) Café, te y mate, todo se tiró ayer.

(106) Café de Colombia se prepara como desayuno siempre.

Desde el punto de vista textual/discursivo, podría hasta pensarse que los sintagmas nominales indefinidos actúan como formas vinculadas con los contextos téticos en tanto constituirían argumentos de una predicación existencial no realizada –del tipo de “existe un x”- y se encadenan, luego, como *temas* de la predicación verbal que sigue. Así puede verse en:

(107) Un hombre entró.

que podría parafrasearse de la siguiente manera: ‘Hay un hombre que entró’; es decir, ‘hay un hombre’ y ‘este hombre entró’. Si realizamos esta lectura, indudablemente, la *fuerza temática* adquirida es mayor.

En realidad, puede advertirse que la mayoría de los autores han relacionado estrechamente la *tematicidad* con el fenómeno de la definitud en la medida en que los sintagmas definidos representan entidades conocidas y recuperables, o recuperables dentro de su propio entorno sintáctico, mientras que los sintagmas indefinidos son especificados por el entorno posterior. Aquí el rol del contexto resulta crucial: se puede decir, de este modo, que cuando se produce la *tematización* de un sintagma indefinido éste debe hacer referencia a un sintagma nominal independientemente de la caracterización de un subconjunto de entidades cuantificado. En efecto, la definición predicativa, que conduce en principio a una indeterminación del conjunto predeterminado y a la privación del efecto existencial, produce, entonces, una no definición de los mismos. Esta no definición, no se refiere a la cantidad del grupo de entidades representado sino del grupo efectivamente cualificado por esa cantidad. Ambos factores, pero principalmente el último, complejizan la posibilidad de que un sintagma indefinido alcance el estatus de un *sintagma temático*, a menos que se

involucre gran cantidad de información de fuentes exteriores a la lingüística. Por ejemplo:

(108) Cualquiera, dame. Es lo mismo.

Además, los *sintagmas indefinidos temáticos* son no genéricos. Y la *tematización* requiere cierta "saliencia" del *tema* ²⁴. El mínimo parece ser el dominio semántico del sintagma nominal. Los sintagmas indefinidos no transforman el enunciado en un enunciado genérico; son pura evocación nocional y no permiten un enunciado anafórico. El reemplazo por un pronombre anafórico está excluido, salvo que el predicado sea irreal, ya que, en este caso, se produce una continuidad entre éste y el carácter no específico del *tema* indefinido:

(109) * Una ventana, la voy a cerrar.

(110) Un auto, lo quiero tener.

Sin embargo, la situación es diferente cuando el contexto introduce un *tema* a través de un sintagma indefinido lo suficientemente caracterizado en su unidad y existencia por alguna predicación textual/discursiva. Aquí se permite el reemplazo, la determinación del indefinido por la predicación que sigue no es indispensable y, además, la dislocación es posible:

(111) Un hombre, lo vi pasar por la ventana.

(112) Unas gotas de esencia de vainilla. Esas gotas van a perfumar la preparación.

Asimismo, el sintagma nominal indefinido y el operador "es que" constituyen medios cómodos de hacer que un *tema* posea una mayor *fuerza temática* que puede, incluso, extenderse a la proposición que sigue:

(113) Es que Juan me dijo un secreto. Mariela engaña a su marido.

Existe, también, la posibilidad de *tematizar* combinando los tipos de sintagmas con algunas estrategias sintácticas como la aspectualización, el uso de algunas

²⁴ Este concepto será desarrollado 'in extenso' en capítulos posteriores por lo que aquí sólo será mencionado.

conjugaciones, de determinados auxiliares o de complementos adjuntos. Se trata de demostrar que ciertos comportamientos sintácticos reflejan, más bien, el estatus semántico/pragmático de las construcciones empleadas. La cuestión que surge es, precisamente, en qué medida estos comportamientos permiten elaborar definiciones reales para dichas relaciones gramaticales. Sin embargo, más allá de esto, que será desarrollado en el ítem siguiente y como forma de concluir esta instancia de reflexión diremos, por último, que, cualesquiera sean los procedimientos, los patrones ('patterns') de construcción y la funcionalidad o interpretación de los mismos, la *tematización* puede vincularse con formas menos y más marcadas que correlacionan, justamente, con los aspectos que se mencionan a continuación:

- el tipo de verbo involucrado -transitivo o intransitivo- y, más específicamente, dentro de los intransitivos, el carácter predicativo o presentativo de la cláusula, como en el caso de los contextos téticos que se desarrollaron anteriormente-;
- la presencia de un foco inicial;
- el tipo de cláusula -en las interrogativas e imperativas el orden se altera-;
- la estructura del sintagma nominal;
- los sintagmas nominales sin determinación sólo excepcionalmente pueden ser preverbales (cuando, por ejemplo, contienen modificadores restrictivos, o cuando están coordinados); y
- la "pesadez" del sujeto, es decir, el lugar más o menos interno a la predicación que éste ocupa.

En cuanto a la lectura de los sintagmas *tematizados*, ésta está determinada por el contexto o el conjunto (expresadas en la reflexión sintáctica a partir del conjunto de presuposiciones): de ahí que se pueda hablar de una lectura contrastiva -cuando el contexto ofrece un conjunto previo- o presentacional -cuando no-; y del "foco de alcance estrecho" contra el foco amplio de las emisiones denominadas "out-of-the-blue", contextos neutros, en los que las oraciones parecen responder a la pregunta: ¿Qué pasó?.

1.3 Unos de los problemas más difíciles de resolver, sin duda, tanto a la hora de identificar como de estudiar el *tema*, constituye el problema de su reconocimiento. A tal efecto, resulta de suma utilidad proponer pruebas o tests operacionales que permitan verificar los diferentes *temas* dentro de entornos específicos. Mencionaremos, a continuación algunos de los más empleados. Estos procedimientos, en el marco de las teorías semánticas, son denominados procesos de "trivialización":

(a) Uso de expresiones *tematizadoras*: “en cuanto a”, “por hablar de”, “en relación con” que, de algún manera, proponen una escisión en la que se puede ver el flujo informativo encerrado en una estructura de modo tal de reconocer el *tema* como un punto de partida en la organización de dicha información (Gundel, 1977, 1988b). Así, por ejemplo:

- (114) Luis suele ir a la playa con medias.
Luis, él suele ir a la playa con medias.
Luis es el que va a la playa con medias.
En cuanto a Luis, suele ir a la playa con medias.

No obstante la utilidad del test, éste posee una restricción: no se aplica a expresiones cuantificadas:

- (115) Todos los libros de la biblioteca tienen una etiqueta azul.
* En cuanto a todos los libros de la biblioteca, tienen una etiqueta azul.

(b) respuesta a una pregunta virtual, que puede estar encabezada tanto por interrogativos como por verbos de contenido genérico como, por ejemplo, ‘ocurre que’, ‘pasa’, ‘acontece’, etc.²⁵ En este caso, se descartan preguntas con más de un encabezador porque éstas sólo podrían usarse como eco de una frase anterior. En efecto, las preguntas, y particularmente las preguntas-qu, constituyen un tipo particular de contexto lingüístico donde el hablante presenta voluntariamente la construcción (el ‘make-up’) de su modelo de texto/discurso del modo más transparente posible y haciendo esto, reduce, sin duda, el esfuerzo cognitivo de su oyente a la hora de evaluar este modelo y, consecuentemente, de asignar valor *temático* a los sintagmas. La evaluación sería, entonces, determinar qué parte del mensaje del hablante está más *tematizada* o está en posición focal a partir de esas preguntas:

“In order to test theories about focus (and focus structure), some convenient way is needed to pinpoint the so-called common ground (CG). Ultimately, the common ground has to be determined by the context, the conversational (physical) setting plus some selected material from the participants’ biographies...It is common knowledge that questions and focus bear an intimate

²⁵ Este método fue introducido por Hatcher (1956) y utilizado por la mayoría de los autores como uno de los más frecuentes, a pesar de sus limitaciones. Los autores praguenses, por ejemplo, lo emplearon como un expediente válido para medir el grado de dinamismo comunicativo de los elementos, para definir el tema y el foco y para evaluar la ambigüedad.

relation to each other...In fact, the question test is the most popular means of determining focus in the answer" (Buring, 1996: 32)²⁶

Así, en el ejemplo:

(116) La Fiesta Nacional de la Cerveza, a desarrollarse en la localidad de los Antiguos, provincia de Santa Cruz, reunirá a los Cantores del Alba, Los de Salta y Los Mancay, entre otros consagrados artistas de la música popular.

para establecer el *tema* del texto/discurso podría pensarse en las preguntas siguientes:

-¿Qué va a pasar en la localidad de los Antiguos, provincia de Santa Cruz, con los Cantores del Alba, Los de Salta y Los Mancay, entre otros consagrados artistas de la música popular?

-¿Quién o qué va a reunir, en la localidad de los Antiguos, provincia de Santa Cruz, a los Cantores del Alba, Los de Salta y Los Mancay, entre otros consagrados artistas de la música popular?

Y estas preguntas harían posible ratificar la *tematicidad* del sintagma 'la Fiesta Nacional de la Cerveza'. O en el caso de:

(117) La pizza de este negocio es la que más me gusta.

Podemos reconocer el valor *temático* del sintagma 'la pizza' por las preguntas:

-¿Qué ocurre?

-¿Qué es lo que más me gusta?

Muchos autores argumentan a favor de la validez del test-de la pregunta para reconocer el *tema* o el foco de una estructura (Rochemont, 1986; Baart, 1987; Gussenhoven, 1983; Lambrecht, 1994; Ladd, 1996; Fery, 1998); sin embargo otros adoptan una actitud más cautelosa (por ejemplo, Vallduví, 1993) dado que considera que el método, aunque resulta muy conocido y utilizado, no es infalible como se observa en el ejemplo:

²⁶ "A fin de probar teorías acerca del foco (y de su estructura), se necesita un modo conveniente para aislar el llamado 'common ground' o 'conocimiento compartido'. En última instancia, este 'conocimiento compartido' debe estar determinado por el contexto, el marco conversacional (físico) más algún material seleccionado de las biografías de los participantes. Es el conocimiento común que permite que las preguntas y el foco estén en íntima relación uno con otros...De hecho, el test de la pregunta es el medio más popular para determinar el foco en la respuesta" (Buring, 1996: 32). La traducción es nuestra.

(118) Para mí la camisa, esa es la que mejor te queda.

¿cuáles podrían ser, en esta ocasión, las preguntas válidas para identificar el o los *sintagmas temáticos*? O en un caso tal como:

(119) Llegados a este punto, conviene introducir algunos elementos y conceptos claves.

Si la pregunta recae sobre el primer sintagma, es decir, si los interrogantes son ¿qué pasa? o ¿hasta dónde hemos llegado?, ¿descubrimos, en verdad, el tema del texto/discurso?

Por otro lado, Hajiková (1994) afirma que este test presenta algunas limitaciones tales como el hecho de que sólo puede aplicarse a oraciones declarativas positivas, presenta limitaciones también en el caso de estructuras encastradas y no ofrece pautas claras para determinar el conjunto de preguntas que le corresponde a cada oración. Así, del caso:

(120) ¿Es Juan el que salió del banco con un millón de pesos?

podrían derivarse preguntas, muchas de las cuales no conducen a esclarecer, en modo alguno, la *tematicidad* de los elementos involucrados, por ejemplo:

- (121) *¿De dónde Juan salió con un millón de pesos?
* ¿Es el caso que es Juan el que salió del banco con un millón de pesos?
¿Qué le pasa al hablante?
¿Qué pasó con Juan?
¿Qué pasó con el que salió del banco?
¿Qué pasó con el que salió del banco con un millón de pesos?

En este sentido, resulta más alentador adoptar la práctica inversa: postular primero cierto tipo de pregunta: pregunta-qu o pregunta total y luego proceder a examinar cuál o cuáles serían las respuestas felices, eficaces en mini-contextos posibles. Esa posición está compartida por Zuo y Zuo (2001) y Vallduví (1992) en la medida en que el tema o foco de la estructura siempre se indentifica operacionalmente en su contexto de aparición. Aquí contexto incluiría tanto el contexto extralingüístico -físico, comunicativo o cognitivo- como

el contexto lingüístico que rodea a una emisión en la medida en que ambos determinan la estrategia de composición respecto de la referencia que tanto hablante como oyente deben elaborar para determinar el *tema* o el foco. Así, en el caso (116) que ahora numeramos como (122):

- (122) La Fiesta Nacional de la Cerveza, a desarrollarse en la localidad de los Antiguos, provincia de Santa Cruz, reunirá a los Cantores del Alba, Los de Salta y Los Mancay, entre otros consagrados artistas de la música popular.

Las preguntas operativas que permitirían ratificar el grado de *tematicidad* del sintagma 'la Fiesta Nacional de la Cerveza' podrían ser:

-¿La Fiesta Nacional de la Cerveza va a reunir a los Cantores del Alba, Los de Salta y Los Mancay, entre otros consagrados artistas de la música popular?

-¿Qué es lo que va a desarrollarse en la localidad de los Antiguos, provincia de San Cruz?

- ¿Es que la localidad de los Antiguos es el lugar que reunirá a los Cantores del Alba, Los de Salta y Los Mancay, entre otros consagrados artistas de la música popular?

-¿Qué ocurre con la música popular?

En realidad, mediante el dispositivo de la pregunta se instaura una estructura operacional denominada estructura "foco-background" especialmente adecuada a una emisión según un marco textual/discursivo específico que, a juicio de muchos autores, debe incorporar también información contextual. En efecto, podemos decir que en cualquier instancia del desarrollo de un texto/discurso no existe sólo "conocimiento común" (de creencias y conocimientos compartidos por hablante/oyente) sino también cierto rango de posibilidades acerca de qué va a continuar en el intercambio. Este rango de posibilidades puede verse como el conjunto de enunciados/oraciones/proposiciones con las cuales el texto/discurso puede continuar: a esto se le llama *tema* textual/discursivo y la mejor manera de establecer dicho *tema* es, justamente, haciendo preguntas sobre él, sobre su factibilidad.

(c) Prueba por contexto, es decir, se presenta una secuencia que contraste un segmento anterior del texto/discurso. En este caso el *tema* es aquello que no tiende a modificarse. Por ejemplo:

(123) Juan, allá lo veo con ropa de gimnasia. No está de traje como siempre.

'Juan' permanece en ambos segmentos, y es, en consecuencia, *tema*. Pero en :

(124) Hay mucha gente reunida en el lugar. No son muchos perros los que están allí.

toda la cadena 'mucha gente reunida en el lugar' adopta *valor temático* en los niveles locales pero no constituye el *tema* textual/discursivo porque no se vincula anafóricamente con 'muchos perros' mientras que se mantiene como *tema* y resiste un contexto contrastivo como en el caso siguiente:

(125) Hay mucha gente reunida en el lugar. No cabe un alfiler.

(d) Generación de contexto oblicuo, es decir, la trasposición a discurso indirecto con 'verba dicendi' a fin de constatar el interés del propio hablante de otorgarle el estatus de *tema* a determinado sintagma que integra su texto/discurso. Por ejemplo:

(126) Son cobardes con los García, los López.

se podría parafrasear como 'el hablante dice sobre los López que son cobardes con los García' pero no que 'el hablante dice sobre los García que los López son cobardes con ellos'.

(e) Utilización de fórmulas hendidas o de identificación, que permiten elaborar una estructura en relieve puesto que este tipo de estructuras "sitúa" el sintagma no subordinado y le asigna un estatus *temático* o informativo. Esto, sin embargo, ocurre siempre y cuando los sintagmas involucrados no sean adjuntos. De este modo, en:

(127) María se casó con Juan por interés.

la prueba conduciría a una conclusión falsa "El motivo por el cual María se casó con Juan es por el interés' que le otorgaría *valor temático* al sintagma 'interés' que forma parte del sintagma adjunto. Pero, por el contrario, en:

(128) María, esa mujer se casó con Juan.

la paráfrasis sería 'es María la mujer que se casó con Juan' que daría estatus *temático* al sintagma 'María' validando, así, su interpretación.

(f) Algunos autores proponen desarrollar otra estrategia denominada "encadenamiento de formas alternativas". Mediante esta estrategia, se transforma el enunciado que contiene el *sintagma temático* en una conjunción de estructuras reunidas por la conexión "o". En este caso, el significado se construye a partir de esa gran disyunción que se origina gracias a la unión de todas las oraciones denotadas. Esto se logra reemplazando el elemento *tematizado* por todas sus alternativas lo cual permite arribar así al *tema* del texto/discurso. Por ejemplo:

(129) Todos los cantantes de rock tiene pelo *largo*.

podría resolverse del siguiente modo:

(130) [S]] tematizada: U [[S]] F
[[Todos los cantantes de rock tienen [pelo LARgo] t]] es igual a [Todos los cantantes de rock tienen pelo corto] o [Todos los cantantes de rock tienen el pelo teñido] o [Todos los cantantes de rock no tienen el pelo largo] o [Todos los cantantes de rock no tienen pelo]

(g) Creación de un contexto parentético, con introducción de pausa. Aquí pueden presentarse dos casos: en uno, el segmento aislado por pausa constituye una unidad tonal con características de tonicidad (acento tónico) y tono (contorno entonacional) independientes; en el otro, el segmento presenta características entonacionales previsibles de modo que constituye parte de una unidad entonacional más compleja. Sea uno u otro caso, la información que se aísla marca casi siempre un sintagma al que se le atribuye *valor temático*:

(131) Un astrónomo platense descubrió un nuevo planeta.

sería parafraseable por 'un astrónomo platense, descubrió un nuevo planeta' pero no ' un nuevo planeta, un platense lo descubrió'.

(h) Otros autores (Erteschik-Shir, 1986) utilizan, junto con el test de la pregunta, el test de la mentira como mecanismo para reconocer la partición informacional de una oración. Este último involucra la ubicación de oraciones en el contexto de un texto/discurso concreto y luego la aplicación de la negación introduciendo, para ello, la fórmula "Es mentira que...", de modo tal que cada uno de los constituyentes pueda ser testeado. Si se advierte que no es posible negar un constituyente en particular este constituyente deberá ser excluido de la asignación de dominio pues no tendrá *estatus temático*. Por ejemplo:

(132) En verano, el sapo saltaba por los charcos.

Se somete a la prueba:

"Es mentira que en verano el sapo saltaba por los charcos".

"Es mentira que el sapo saltaba por los charcos".

"Es mentira que saltaba por los charcos".

"Es mentira que por los charcos"

Como se advierte, el orden es decreciente puesto que, a medida que se desciende, el dominio es menor y, en consecuencia, menor la posibilidad de un constituyente de adoptar *estatus temático*.

Sin embargo, la utilización de tal mecanismo no ha conducido a una sistematización de las relaciones informacionales que se establecen entre la oración y su corrección (normalización para explicitar su estructura informacional) dado que no se sostiene en todos los casos.

(i) Los elementos con un *valor temático* mayor pueden ser parafraseados con la inserción de 'que' y del operador 'verdaderamente':

(133) Feliz, él está.

se puede probar por paráfrasis: 'es feliz como él está' o 'es verdaderamente feliz, que él está'²⁷. Pero en el caso de:

²⁷ El complementizador 'como' equivale a las denominadas 'frase qu-' aunque, en español, no se realice fonéticamente de esta manera.

(134) Feliz, así está él.

el *valor temático* del sintagma '(hombre)feliz' sería menor y, por tanto, no se aceptarían las paráfrasis propuestas: * 'es feliz que así está él' y * 'es verdaderamente feliz, que que así está él'.

(j) La presencia de ciertos adverbios como 'incluso', 'mismo', 'también', 'hasta', 'todavía', 'aún', 'sólo', permiten ratificar la *fuerza temática* de ciertos sintagmas. Esto se ve en:

(135) Los chicos usan cinturón de seguridad.

se podrían parafrasear el sintagma *temático* 'los chicos' como 'los chicos, también (ellos) usan cinturón de seguridad', 'hasta/incluso los chicos usan cinturón de seguridad'²⁸.

En algunos casos, el cambio de posición de ciertos adverbios tales como 'todavía' modifica el *estatus temático* del sintagma involucrado. Así, por ejemplo, en:

(136) La mujer es todavía más linda que la hija.
La mujer es más linda todavía que la hija.
La mujer es más linda que la hija, todavía.

cuando 'todavía' se encuentra a la derecha tiende a ocupar una posición marcada otorgando *valor temático* al sintagma 'la hija'; por el contrario, cuando se encuentra a la izquierda del predicado, está en una posición no marcada dado que, como el sujeto es el *tema* 'por defecto', el sintagma 'la hija' pierde valor.

²⁸ Indudablemente, esta operación provoca un cambio en la significación. En esta instancia sólo queremos plantear el hecho de que un sintagma temático conforma un entorno estructural y funcional válido para la incorporación de dichos operadores.

2.2-. Los recursos lingüísticos de la tematización

Según afirmáramos en este capítulo, la marcación sintáctica con la que se asocia la *tematización* se relaciona directamente con otro tipo de marcación, la pragmática, que extiende el fenómeno de estudio a la sintaxis textual/discursiva y al tratamiento de las diversas formas de contextualización. Algunas lenguas, por ejemplo, codifican el *tema* a través de dispositivos riquísimos y variados; inflexiones específicas para los verbos tal como el caso de varios lenguajes africanos (Givón, 1975; Sasse, 1987); cambio en el orden de palabras que resulta de movimientos de constituyentes: el movimiento del constituyente focalizado a la "ranura" preverbal, como en el húngaro o en el vasco (Kiss, 1981; Horvath, 1986; Puskas, 1992, entre otros) o a la posición postverbal -combinado con el uso de marcadores morfológicos-, como en el aghem (Watters, 1979); frontalización de tópico -a veces llamada preposición de foco- como en el yiddish o en el sueco (Andersson, 1974); el rol mediador de la sintaxis entre la prosodia y el foco en el caso del catalán (Vallduví 1992,1993).

Destacaremos, a continuación, los procedimientos utilizados por el español para *tematizar* elementos:

2.2.1-. La Inversión:

- (137) Salió temprano la gente del aeropuerto.
- (138) Con pimienta negra condimentó el cocinero la salsa.

Este procedimiento es de baja *asignación temática* desde el punto de vista sintáctico/pragmático, y depende más de la estrategia del "aboutness" propia del lenguaje que de una estrategia textual/discursiva específica. La oración se presenta como un comentario del constituyente base que es el que adopta valor de *tema* (que es, además, el que se halla generalmente prepuesto). Dentro de este procedimiento podemos incluir también el llamado "movimiento de la FN 'pesada'" ["Heavy Noun Phrase Shift", Rochemont, 1986), por ejemplo:

- (139) Muchos niños nacieron en esta región.
- (140) Las chicas de dieciocho años, le gustan a Pablo.
- (141) Alguien llegó que dijo que el empleado iba a cerrar la tienda.
- (142) Un día, cuando salí, tan espantoso.

Este último recurso presenta un grado de *marcación temática* más alta que en el caso anterior en tanto hace posible el establecimiento de un mayor relieve informativo: en el primer caso, por ejemplo, se asiste a la promoción de existencia del referente representado por el sintagma 'muchos niños' instaurando una configuración particular. Aquí, el punto de vista del hablante, su logoforicidad (Kuno, 1987), su visión secundaria (Pottier, 1992) se impone como si fuera la "fuerza externa" que actualiza la acción y la transforma cualitativamente. En el segundo caso, el procedimiento provoca una posible lectura con interpretación específica del referente *tematizado*, 'las chicas de dieciocho años', cuyo alcance es normalmente genérico en la posición sintáctica habitual. En los últimos casos, la ruptura entre la cadena nominal y la proposición relativa hace que aparezca al final el constituyente más largo y conversacionalmente más significativo, sea para facilitar la orientación, sea para acomodar las estrategias del oyente o para resolver el comienzo más fácilmente. A través de estas visiones sobre los eventos representados se simboliza el punto de vista que, sobre la propia estructura, imprime el hablante. A veces, esta estructura es directa: va desde la base hacia el predicado, desde el presentador al presentado; otras es inversa —el hablante escoge como punto de partida al presentado, el cual se convierte en un elemento constitutivo de un módulo descriptivo—. Al respecto, pueden apreciarse algunas diferencias cualitativas que se dan, por ejemplo, en los pares de enunciados diferentes y en el cambio de sentido que se produce al modificar su *tematicidad*:

- (143) Un problema grande existe.
Existe un problema grande.
- (144) Se plantea la cuestión.
La cuestión se plantea.
- (145) Aparece un/el problema.
Un/el problema aparece.

Obsérvese que este cambio de visión redundante en una alteración del modo como se estructura la información dado que se produce un proceso de síntesis creciente que permite llegar a niveles más altos de *tematicidad*. En la serie de ejemplos que figuran a continuación:

- (146) Llegan los trenes.
Los trenes llegan.
Hay tres trenes que están llegando.
Son tres los trenes que llegan.

El sintagma 'los trenes' se presenta en un crescendo que culmina en un alto grado de *tematicidad* porque se le adjudica, cada vez, un valor de existencialidad mayor.

Incluso podrían considerarse también las formas de "pasivización" como otra forma de destacar la frase nominal más prominente, es decir, aquella que adopta un mayor *valor temático*, por ejemplo:

- (147) El culpable será castigado.
Se castigará al culpable.

El procedimiento de la inversión permite explicar la *tematización* a partir de las relaciones de alcance. Un elemento *tematizado* tiene alcance mayor que uno no-tematizado por la siguiente razón: el elemento *tematizado* se establece como un "terreno común" ('common ground') para el hablante y el oyente; por tanto, puede servir como punto de referencia para el enunciado posterior. La construcción del elemento subsecuente confía, de esta manera, en la asociación entre él y el punto de referencia instalado previamente a través de la *tematización*. La identificación de un nuevo elemento se facilita, así, por su vinculación con una instancia previa y, como consecuencia, la interpretación preferida (aunque no la única posible) es la de alcance asimétrico. Esta alineación de estructuras –donde el orden lineal se impone sobre posibles relaciones jerárquicas– se puede explicar a partir de la noción de saliencia cognitiva de asimetría que se proyecta también en la estructura de la información. Sin embargo, esto no ocurre en todos los casos: en el ejemplo siguiente se *tematiza* a través de la frontalización un paciente y la asimetría desaparece:

- (148) Muchos servicios Movicom ofreció a todos sus clientes.

en este caso se debe crear un contexto válido de interpretación más "sensible" a condiciones externas o situacionales en las que intervendrán un conjunto de inferencias para favorecer la alineación (por ejemplo, elaborar un tipo de razonamiento como el siguiente: 'para todos los clientes de Movicom, como podría ser yo, es verdad que a ellos se les ofreció muchos servicios, por lo tanto es mejor que también yo contrate el servicio') y, de esta manera, reasignar *valor temático* al sintagma 'muchos servicios'.

2.2.2 -. La Topicalización:

Este fenómeno se considera de más alta *tematicidad* y recibe también el nombre de "tópico colgante". Hace posible que el constituyente movido y el predicado que lo modifica establezcan relaciones interpretativas (funcionales y pragmáticas) al carecer de correlación sintáctica emergente con la cláusula con la que se vincula el elemento *tematizado* (o sea, al no tener marcas visibles de caso, concordancia o función sintáctica). Por ejemplo:

- (149) Las ensaladas amargas, no me gustan.
- (150) Mi padre, nunca hablo (acerca de él).
- (151) Historia, no entiendo nada.

Como muestra de la alta *tematicidad* podría destacarse la dificultad que presenta el hecho de topicalizar, por ejemplo, una frase nominal indefinida o no identificable para el oyente:

- (152) * Alguien, tiene el pelo corto como Juan.

2.2.3-. Dislocación a la Izquierda (con o sin pausa)

Este recurso presenta una *tematicidad* mayor que la Inversión pero más baja que la Topicalización. El constituyente movido, es decir, el *tematizado*, actúa como un "eco" de la voz de otro:

- (153) A los chicos, (los) ayudo como puedo.
- (154) Las vacaciones, dijo que terminaron.

No se liga a la especificidad o definitud del referente, sino, más bien, actúa anafóricamente conectando el referente tematizado con el *tema* del segmento textual/discursivo anterior. A su vez, la "dislocación a la izquierda sin pausa" tiene alta *tematicidad* y su función no es contrastar el *tema* recuperado en el texto/discurso previo sino recordar un *tema* ya mencionado, o sea, posee una verdadera función reasuntiva.

En cuanto a la especificidad del *sintagma tematizado* a través de este procedimiento, podemos concluir que el alcance referencial debe ser establecido por el oyente (esto es, puede ser tanto definido como indefinido):

- (155) ¿Una empanada? La quiero.
(156) La empanada de queso, quería.

Como puede observarse, tanto la elisión como la pronominalización son sensibles a la *tematicidad* puesto que ambas operaciones se aplican a esos elementos en la estructura de la información del texto/discurso que ya se ha activado y que resulta accesible al hablante y al oyente. Cuando una información es *temática* se transforma, así, en "base" ("background") y esto explica por qué puede elidirse o recuperarse a través de formas lingüísticas menos pesadas²⁹. Una expresión nominal dislocada identifica el referente anafórica o deícticamente y sirve como vínculo gramatical entre el *tema* y la proposición.

2.2.4-. *Movimiento libre*:

Aquí también se da un movimiento en el estatus pragmático del referente representado a través del argumento *tematizado*: éste puede modificar su valor yendo de lo específico a lo genérico o viceversa. En el caso de los sintagmas nominales anclados fuertemente en la situación se advierte un grado de *tematicidad* más bajo; por el contrario, en el caso de pérdida de anclaje, se produce, consecuentemente, un grado más alto³⁰. Por ejemplo:

- (157) La bandeja, la pusiste dónde.
(158) Frutillas, gracias, no quiero comer ahora
(159) El martes, el día que empezó a trabajar Luis, fue que llegó temprano.

A su vez, se denomina "*movimiento temático*", al movimiento de Sujeto como forma especial de marcación del *tema*. A este procedimiento también se lo conoce como "nominativo pendens". La violación de la concordancia en lo que se refiere al caso,

²⁹ Esto puede ser comprendido a partir de cierta economía inherente a la gestión del propio texto/discurso que, presupone, entre otros aspectos, el Principio de Iconicidad: "La Información que se acaba de activar requiere la cantidad más pequeña de código" (Givón, 1983, 1984, 1988, 1992).

³⁰ Este procedimiento se puede asociar con el "scrambling", que ha sido muy trabajado en la literatura (Bimer, 1994, 1997; Corver, 1997; van Riemsdijk, 1997). Para el caso particular del español se sugiere la lectura de Zubizarreta (1996).

indica un fuerte valor *temático*, esto es, una fuerte marcación pragmática que, por alguna razón comunicativa particular, el hablante le da al referente representado. Por ejemplo:

- (160) La actriz de la película que vimos ayer, tiene ojos color violeta.
(161) Yo, me parece que me voy a ir.

2.2.5- Antitópicos o Movimientos a la Derecha:

Ejemplos como:

- (162) La rompiste, (a) la heladera.
(163) Cortaron a los aristócratas, las cabezas.

evidencian de qué manera el desplazamiento de un sintagma hacia la derecha de la proposición tiene como efecto pragmático recordar un constituyente que se acaba de dar o que es más accesible en el texto/discurso o en la memoria activa porque ha adquirido un singular *valor temático* en el contexto previo. Por eso, es menos aceptable en la forma indefinida, como se ve en:

- (164) ??Conozco, a una persona que mide dos metros.

Hay casos en los que los antitópicos o movimientos a la derecha ayudan a desambiguar el referente o *tema* en cuestión, por ejemplo en:

- (165) Anda mal, el auto, hoy.

Dado que aquí el hablante cree que el oyente tiene presente un referente con *valor temático*, pero se corrige y se acuerda después de que, tal vez, éste no lo sepa, lo identifica y lo hace explícito. El recurso también se denomina como “afterthought” dado

que el *tema* en posición final transmitiría información que podría ser parafraseada del siguiente modo: “ ya sé que lo sabés (o, al menos, lo supongo) pero el tema es éste”.

2.2.6-. *Extrapolación:*

Movimiento de una proposición que se transforma totalmente en *tema*. Naturalmente esta operación puede darse con ciertos tipos de verbos que permiten subcategorizarla, como se ilustra en:

(166) Que la Luna es un queso, es mentira.

En este caso, como la proposición sujeto no puede poseer caso, puede analizarse *temáticamente* llevando a cabo una verificación casual a través del procedimiento de nominalización oculta:

(167) El hecho de que la Luna sea un queso es mentira.

Esto explica la presencia del subjuntivo obligatorio y muestra que el sintagma nominal posee una cabeza no lexical, en tanto la frase “sujeto” es un constituyente con un rasgo definido, +nombre y +nominativo y exige, así, caso. Otro procedimiento podría ser una paráfrasis en que la frase sujeto no ocupe la posición de especificador de la inflexión finita sino la de todo un elemento dislocado a la izquierda como se advierte en:

(168) Que la Luna es un queso, eso es mentira.

(169) Esto, esto es mentira.

En ambos casos se dirá que el rasgo nominativo presente por hipótesis en la posición sujeto lo aporta, no la proposición, sino la contraparte sin forma fonética originada por el reemplazo pronominal de “esto”, es decir, ‘Que la Luna es un queso, Ø es mentira’.

2.2.7-. Movimientos "in situ":

Se trata, en realidad, de movimientos de tipo abstractos. El *sintagma temático* no se mueve de su posición original dentro de la estructura base pero se marca pragmáticamente a través del recurso fonológico. En este caso también el *sintagma tematizado* parece citar un enunciado del texto/discurso anterior:

(170) Se cree que es quién.

2.2.8-. Construcciones Hendidadas y Pseudohendidadas:

Tiene como función lo que podría llamarse "transferencia de información" porque, a través de esta representación sintáctico-semántica, el hablante puede expresar una fuerte contrastividad. El sintagma verbal comunicaría la información dada -el "background"- y el sintagma nominal, la información nueva -el "foreground"-, presentes ambos en una representación que tematiza fuertemente a través de un complejo constituyente. Esta forma de "clivaje" de estructura se subdivide en: estructuras hendidas (con cópula inicial), pseudohendidadas (con cópula media) y las pseudohendidadas inversas ³¹:

(171) Fue un libro lo que compró Juan -hendida-.
Lo que compró Juan fue un libro -pseudohendida-.
Un libro fue lo que Juan compró -pseudohendida inversa-.

Son estructuras biclausulares: en una cláusula se realiza el *tema* fuertemente marcado, llamado foco, y en otra, se comunica el resto de la información presupuesta, que presenta una estructura relativa con una posición vacía que corresponde al foco de la principal -el foco es, de este modo, el valor que satisface la variable-. Se trata de

³¹ Existe, además, otras formas de denominación de estas oraciones, *construcciones de foco* (Chomsky 1969, 1970; Jackendoff, 1972; Schachter, 1973), *identificativas* (Gundel 1977; Halliday, 1976), *especificativas* (Higgings, 1973; Declerck, 1983, 1984, 1988) y *escindidas* (Fant, 1984). Algunos autores (Clech-Darbon et al. 1999; Ouhalla, 1999) afirman, incluso, que, para algunas lenguas como el francés, en realidad no existen "oraciones hendidas" sino que se tratan de artefactos taxonómicos puesto que se suele llamar de este modo a cláusulas relativas post-focales adjuntadas simplemente a la derecha de una frase inflexional identificacional. Afirman que las oraciones 'clefts' y la 'pseudoclefts' poseen la misma estructura básica y que la relativa no predica el nombre al que sigue sino, más bien, una variable lógica - a veces realizada en ciertas lenguas a través de formas como "it" o por un pronombre nulo- que se coindexa con el sujeto semántico (la relativa se copia junto a la variable).

un tipo de estructura identificativa en la que el segundo constituyente especifica la referencia del primero, una suerte de “afterthought” o pensamiento tardío, según Givón (1979), dado que la cláusula no tiende a añadir información sino a facilitar la interpretación del mensaje.

Por otra parte, las hendidas y las pseudohendidas pueden diferenciarse por:

-la categoría del foco: en una hendida, el foco puede ser un SN, un SP o un SADV y no pueden serlo las expresiones predicativas (SV, SADJ o algunos SADV) que, por el contrario, sí pueden focalizarse en las pseudohendidas:

- (172) No es oro todo lo que reluce.
(173) * No es bueno que es el jefe.

-la categoría del subordinante: las hendidas pueden estar encabezadas por ‘que’ cuando el constituyente focalizado no es un SN, por ejemplo:

- (174) Fue ayer que Juan presentó su libro.

Además, las pseudohendidas sólo admiten relativos como encabezadores de la subordinada:

- (175) A los que miraron con mala cara, fueron a los chicos.
* Que miraron con mala cara, fueron a los chicos.

-la estructura clausular: las pseudohendidas tienen la estructura canónica de cláusula identificativa: su sujeto es una relativa libre y el objeto es el predicado (cópula + foco + subordinada, subordinada + cópula + foco, foco + cópula + subordinada). La estructura de la hendida es más difícil; la posición a la izquierda de la cópula está vacía, pese a ser contigua al foco, la subordinada carece de antecedente, la posición de sujeto vacía y la subordinada forman un constituyente discontinuo, que contiene la variable que será realizada en el foco:

- (176) Es lingüística lo que más leo.

- la concordancia entre el foco y el verbo de la subordinada, y entre el foco y el relativo: si el foco es pronombre personal de 1ra. o 2da. persona del singular, nominativo, con la cópula inicial se da alternancia en la subordinada entre el verbo concordado y el controlado por el relativo. Por ejemplo:

- (177) Soy yo la que más te aguanta.
Soy yo la que más te aguanto.

En el plural, en cambio, la concordancia es obligatoria para ambas construcciones, como puede verse en:

- (178) Fueron ustedes los que hicieron el trato.
Fuimos nosotros los que hicimos el trato.

A su vez, cuando el constituyente focalizado es un SN puede inducir la concordancia en género y número con el artículo del relativo si la cópula es inicial; en cambio, predomina el neutro cuando el constituyente inicial es la relativa:

- (179) Lo que más le gusta son las frambuesas.
Son las frambuesas lo que más le gusta.
Es las frambuesas lo que más le gusta.

Más allá de estas consideraciones generales, para trabajar las estructuras hendidas o clivadas como dispositivo de *tematización*, se suelen señalar cuatro configuraciones diferentes que se ejemplifican a continuación:

- (180) a-. (La persona) con quien todos andan bien es Juan.
b-. Es con Juan con quien todos andan bien.
c-. Con Juan es que todos andan bien.
d-. Todos andan bien (es) con Juan.

Estas estructuras permiten diferenciar, en realidad, cuatro estrategias diferentes para configurar el *tema*. En primer lugar, permite identificar la selección de la información tematizada fuertemente dado que existe la posibilidad de incluir en dicha información el propio verbo. En este caso la estrategia correlaciona con el uso de prosintagmas ('hacer' prosintagma con verbo agentivo; 'acontecer' 'pasar' con verbo no-agentivo) y complementos finitos y no finitos. Veamos, ahora, algunos ejemplos ilustrativos:

- (181) * Lo que pasó con Juan es huir.
 Lo que pasó con Juan es que huyó.
 Lo que hizo Juan es huir con la caja.
 * Lo que (le) pasó a Juan es huir con la caja.
 Lo que él hizo fue huir.
 * El es huyó que.
 * El, huyó es que.
 * El es huyó.
- (182) Lo que Juan hizo con María es recomendarle calma.
 * Juan es recomendó calma a María es que.
 * Juan recomendó calma a María es que.
 * Juan es recomendó calma a María.

En segundo lugar, hace posible determinar diferentes formas de correlacionar los tiempos. Aquí se dan tres situaciones: una, en que no hay alteración de forma; otra, en que la correlación es un automatismo gramatical; y, finalmente, situaciones en que la correlación de tiempos está sujeta a una elección del hablante, siendo la elección relevante para el sentido comunicado. De este modo, puede observarse en el ejemplo siguiente que, mientras que en algunas ocasiones el verbo con sentido pleno y el copulativo están en el mismo tiempo, en otras puede o no ocurrir tal concordancia y, en esas circunstancias, los cambios de tiempos del verbo conducen a un cambio parcial del sentido:

- (183) (La persona) con quien todos andan bien es Juan.
 Es con Juan con quien todos andan bien.
 (La persona) con quien todos anduvieron bien fue Juan.
 ¿¿ Fue con Juan con quien todos andan bien.

En tercer lugar, en algunos casos de concordancia se puede negar tanto el verbo copulativo como el de significación plena, mientras que en los otros no se puede negar el copulativo, como puede verse en:

- (184) (La persona) con quien todos andan bien no es Juan.
 (La persona) con quien todos no andan bien es Juan.
 No es con Juan con quien todos andan bien.
 Es con Juan con quien todos no andan bien.
 * Con Juan no es que todos andan bien.
 * Con Juan es que todos no andan bien.
 Todos andan bien (es) con Juan.
 Todos no andan bien (es) con Juan.

En cuarto lugar, respecto de la concordancia de persona y número se advierte que, fundamentalmente para algunos tipos, se mantiene en forma conjugada el verbo de sentido pleno y 'ser' concuerda con él (armonía de persona) o, en otros casos, se

puede pasar el verbo principal a la tercera persona y colocar 'ser' en la persona y número en que estaría el verbo de sentido pleno. Existen, sin embargo, tipos que no necesitan exhibir concordancia de persona al tener una estructura *temática* muy marcada (aquí no se realiza siquiera la condición mínima de tener el sujeto gramatical en posición de *tema*). Por otro lado, en relación con el relativo y el antecedente, puede observarse concordancia canónica (de género y número y tipo de relacionante) y no-canónica (el relacionante siempre es la forma "que" debido a una doble razón de economía: que posee menos material fónico y por su valor para representar asociativamente cualquier sintagma).

Asimismo, desde el punto de vista de su función, algunos autores (Sedano, 1990) destacan que las hendidas pueden actuar como:

1-. Construcciones atributivas: destinadas a asignar un atributo a determinada entidad:

(185) Lo que alcanzó a ver fue espantoso.

2-. Construcciones de definición: se emplean para determinar la significación de una palabra o la naturaleza de una cosa:

(186) Un estetoscopio es lo que usa el médico para auscultar.

3-. Cláusulas identificativas: responden a la pregunta "¿Quién o cuál es 'x'?" y se emplean para identificar a un individuo o cosa a través de cierto tipo de reconocimiento:

(187) A: ¿Quién es Patricia?
B: Patricia es la que siempre pregunta en clase.

4-. Construcciones ecuativas: son construcciones destinadas a establecer una "equivalencia" entre entidades. Se diferencian de las identificativas en que establecen una relación relevante para el *tema* del texto/discurso que se está desarrollando:

(188) A: ¿Te peleás mucho con Patricia?
B: Sí. Patricia es la que siempre pregunta en clase y me interrumpe.

5-. Construcciones especificativas: se emplean para señalar cuál es el miembro ausente en la descripción de un evento, situación o estado que se dan por presupuestos. Está destinada a asignar un valor a una variable (contenida en la cláusula):

- (189) A: Dicen que te peleás mucho con Laura.
B: No, con Laura, no. Con Patricia es con la que me peleo.

Según los usos predominantes, puede verse que las hendidas tienden a la especificidad, de ahí que, normalmente, se intensifiquen con expresiones como "precisamente", "justamente" o "exactamente" ya que señalan precisión y puntualización, por contraste negativo -cuando se opone a otro constituyente de modo tal que si éste es verdadero el otro es falso-:

- (190) Es precisamente arroz lo que tenés que comer. No carne roja.

o por construcciones en paralelo –oposición entre dos pares de elementos de enunciados distintos, uno de los cuales es el *tema*-, por ejemplo:

- (191) Fue María la que le trajo felicidad en la vida privada y fue su esfuerzo lo que le trajo triunfos en su vida laboral.

Por el contrario, las pseudohendidas, tienden a una interpretación limitativa³². En las pseudohendidas inversas puede señalarse, por último, una escala de uso que va de las ecuativas –ceranas a las identificativas o atributivas- al uso auténticamente especificativo.

En realidad, el *tema* codificado a través de las estructuras hendidas tiene un poder cohesivo fuerte ya que tiende a "maximizar la conectividad"; en efecto, en los tres tipos de estructuras incrustadas que hemos señalado, el verbo "ser" de las hendidas – y, eventualmente, de las pseudohendidas- parece incluso llevar incorporado una modalidad, lo cual da, además, relieves enunciativos al texto/discurso que integran. Parece evidente que cuando el componente informativo se relaciona más

³² Este tipo de estructura se desarrollará como un procedimiento aparte.

estrechamente con el contexto inmediato previo a la cláusula, los hablantes tienden a usar hendidas y, sobre todo, pseudohendidas inversas, construcciones donde el *tema* es el que precede, por ejemplo:

- (192) La ciudad está inundada. Fue la intensa lluvia la que provocó esta catástrofe.
La ciudad está inundada. La intensa lluvia fue la que provocó esta catástrofe.
¿¿ La ciudad está inundada. La/lo que provocó esta catástrofe fue la intensa lluvia.

No obstante, si la cláusula se relaciona más estrechamente con el contexto inmediato previo que con el *tema* que se va a instalar en ella, el hablante probablemente escogerá una pseudohendida o una oración con verbo 'ser' focalizador. Esa tendencia se explica como una forma de respetar tanto la maximización de la conectividad como el principio de la progresión de los elementos oracionales desde lo conocido a lo desconocido –esta vez el *tema* vehiculará información nueva-. Así se advierte en:

- (193) Ocurrió una verdadera catástrofe en la ciudad. Lo que la dejó enteramente anegada fue una intensa lluvia.

Según Prince (1985) en la cláusula "qu-" de la pseudohendida la información contenida es información que el hablante cooperativamente asume que está en la conciencia de su oyente. Por el contrario, en la cláusula subordinada de las hendidas la información, en general, no se asume como presente en la mente del oyente, a pesar de que, por supuesto, podría, en algunos casos, estarlo. En los textos/discursos las hendidas poseen muchas y diversas funciones tales como focalizar información nueva o contrastar información, o presentar información como conocida sin hacer alusión alguna a aquello que el oyente esté pensando acerca de ella. De este modo, la información comunicada en la cláusula se considera verdadera (para el hablante) y conocida (por el hablante y el oyente, ya sea a partir del contexto, de la situación o de entorno perceptual). Incluso, cuando la información resulta desconocida para el oyente, ésta suele presentarse como un hecho de "sentido común" o conocimiento público compartido, según afirma Prince, como un hecho factual y ya conocido por ciertas personas, de manera tal que la información logra legitimación. Así, por ejemplo:

- (194) Es Juan el que se va casar con María –información nueva-.
Es Juan el que se va casar con María, no su exnovio –información contrastada-.

(195) Es Menem el que es responsable de la situación actual de Argentina – conocimiento público compartido–.

Para algunos autores (Delin y Ober-Lander, 1995), existen frases clivadas o hendidas que expresan realmente un *tema* proposicional ('topic-clause cleft') y en las que, malogradas las propiedades presuposicionales de la relativa, expresan una aserción disimulada ('comment-clause cleft'), paralelas, por ejemplo, a las proposiciones con 'cuando' temporal y las de 'cuando' pseudotemporal:

(196) Lo que tenía que pasar fue lo que realmente ocurrió.

En realidad, en todos los casos que hemos mencionado, cuando nosotros hablamos de foco, entendido éste como aquella información que resulta más saliente para contribuir con la construcción del *tema* textual/discursivo, no estamos construyendo este concepto sintácticamente sino, más bien, pragmáticamente. Para nosotros, entonces, la marcación que se produce a través del uso de este tipo de estructura será una operación optativa, una forma de "extrasintaxis"; mientras que para las visiones estrictamente sintácticas el foco es un proceso obligatorio (Chomsky, 1995) que involucra operaciones que se aplican en las interfases: proyección óptima de la Forma Fonética y la Forma Lógica³³.

2.2.9- Construcciones impersonales:

Dado que presenta una alta *tematicidad* -toda la oración es informativa-, las diversas formas de anclaje en la situación (concretadas a través del uso de ciertas expresiones definidas o deícticas) serían imposibles, a menos que exista una valoración especial por

³³ En esta línea de trabajo se postula, incluso, que los lenguajes pueden codificar la articulación tópico-foco (en lugar de la relación sujeto-predicado). No obstante, se afirma que en una oración se pueden marcar muchos tópicos, pero existe sólo una posición estructural para foco, debido a que:

- los tópicos son opcionales y usualmente no ordenados; la posición del foco es fija y debe ser ocupada;
- los tópicos pueden aparecer en cláusulas matrices y cualquier tipo de cláusula (complementos, adjuntas, relativas); los focos, solo en las cláusulas principales declarativas;
- para la posición tópica existe un sistema de caso disponible; está, además, relacionado temáticamente con el argumento pronominal de la cláusula con el que está conectado. Para el foco, hay caso estructural;
- los tópicos son unidades prosódicas independientes a nivel de la fonología frasal;
- entre tópicos y elementos pronominales hay coreferencia; entre foco y elementos pronominales hay ligamiento.

En suma, se define el tópico como un dispositivo que tiende a poner elementos fuera de la oración por dislocaciones o adjunciones mientras que el foco está marcado por dispositivos internos a la misma.

parte del hablante para particularizar cierto referente dentro de esta información presumiblemente desconocida. Así, puede decirse:

(197) Hace calor.

pero también:

(198) Hace el (mismo) calor que hizo en Brasil el año pasado.

2.2.10- Focalización interna

Podemos considerar como una forma de *tematización* válida ciertas construcciones nominales dado que el modo como éstas se configuran informan acerca de la estrategia adoptada por el hablante para recortar la referencia así como también acerca de la jerarquía y el desarrollo de información que se encuentra presente en ellas. Esto lo vemos en ejemplos tales como:

- (199) Tiene una conversación.
- (200) El nene mío se porta bien en las reuniones.
- (201) Alcanzame los anteojos de ver de cerca

En estos casos el uso de un enfatizador, el orden de los determinantes y el encastramiento de estructuras evidencia un tratamiento *temático* especial a sus respectivos referentes, 'conversación', 'nene' y 'anteojos'.

Del mismo modo pueden señalarse ciertas estrategias para *tematizar* aun dentro del propio sintagma verbal³⁴ :

- (202) La gente está en el medio de una pelea.
- (203) El empleado está justo por escaparse de la oficina.

³⁴ Recomendamos la lectura del artículo de Cucatto, A (2003) en el que se especifican y explica la marcación temática del sintagma verbal.

porque aquí se crean “contornos” diferentes para delinear la acción; aspecto que, sin duda, redundará también en la marcación *temática* de los referentes involucradas en ella y del lugar que hablante adopta en la figuración textual/discursiva de la escena.

2.2.11- *Uso de tematizadores:*

Muchos lenguajes ofrecen, incluso, más allá de los recursos sintácticos y prosódicos que acabamos de presentar, dispositivos lexicales para realizar la *tematización*. Este conjunto de piezas léxicas funciona para *tematizar* fuertemente, es decir, para convertir un referente del texto/discurso previo en un *tema* de cierta relevancia (puede que éste sea un núcleo dentro de una construcción o una proyección del mismo). Estas piezas léxicas se denominan comúnmente “adverbios focales” o “focalizadores”. Son ejemplos del español las palabras “incluso”, “hasta”, “todavía”, “también”, “sólo”, “aun/aún”; del inglés, “even”, “only” (Ladd, 1983); del francés, “ne que”, “meme”; del holandés, “zelfs” (Gussenhoven, 1984); del alemán, “selbst” y del chino, “lian” (Gao, 1995). Por ejemplo:

- (204) Incluso le pagaron las vacaciones.
(205) Podés comprar allí hasta un departamento.

Sin embargo también existen otras expresiones lexicalizadas que, a diferencia del caso anterior, llevan a cabo una *tematización* débil cuya función es, simplemente, instalar un marco para la nueva información que el hablante proveerá, posteriormente, a su oyente: “hablando de”, “respecto de”, “en relación con”, “el tema es”, “en cuanto a”, “cuestión”, “asunto”, “la cosa es que”, “a propósito de”, “teniendo en cuenta”, “en lo que concierne a”, “en lo concerniente a”, “a propósito de”, “en lo que atañe a”, “atinente a”, “sobre a”, “en el caso de”, “tratarse de”, “versar sobre”, “sobre”, “de”, entre muchísimas otras.

Tomando como ejemplo el marcador “en cuanto a”, diremos que éste puede considerarse como introductor, indicador de cambio o de ruptura *temática*. Respecto de su dimensión estructural, las construcciones que encabeza presentan la particularidad de constituir un sintagma dislocado de la proposición, que deja en la proposición una traza y que no presenta grandes restricciones en relación con las categorías que pueden actuar como núcleo ya que éste puede ser un pronombre, un nombre propio o un sustantivo:

- (206) En cuanto a Luis, él ya no trabaja aquí.
En cuanto a él, ya no trabaja aquí.
En cuanto a ese tipo, ya no trabaja aquí.

Pero también se producen casos de no-dislocación ya que el segmento *temático* movido no tiene reemplazo:

- (207) En cuanto a la política, prefiero no hablar –función de complemento-.
(208) Estoy agradecido por su actitud en cuanto al hecho de haber disipado las dudas que existían sobre mi persona –función de epíteto de un sintagma nominal-.

Como puede verse en estos casos, la frase encabezada por “en cuanto a” constituye un *tema frástico* que marca un tipo de ruptura informativa dentro del interior del propio sintagma y, en este sentido, al romper la binaridad tradicional marca un grado de *tematicidad* mayor (o una *tematicidad* a un nivel superior). Se puede observar, además, que el sintagma contenido en “en cuanto a ‘x’” se vincula semánticamente con otros segmentos textuales/discursivos precedentes con los cuales establece algún tipo de relación de significado. El sintagma “en cuanto a” realiza, entonces, una *tematización fuerte o especializada del tema* de la proposición que acompaña, provocando un quiebre temático a nivel local e integrando, de algún modo, la información en un marco semántico/pragmático más amplio³⁵.

En referencia a su función textual, el sintagma encabezado por “en cuanto a” tiene una función integradora ya que marca el no-comienzo de una serie: señala o bien una relación o un “cierre” de la misma. También actúa como *tematizador* del texto/discurso en su totalidad porque, a través de ella, el hablante vuelve a llamar la atención de su oyente indicando la aparición de un *sub-tema* del texto/discurso.

2.2.12- El orden gramatical limitativo:

Como ya hemos tratado, en el orden gramatical no-marcado, la configuración básica para la adscripción de *tematicidad* es la función categórica sujeto/predicado. Aquí resulta fundamental tomar en cuenta la posición del sujeto ya que éste, normalmente,

³⁵ Diferenciamos la tematización fuerte de la tematización débil porque éstas se definen por sus distintos alcances en el “dominio” o contexto sintáctico en el que se marcan. En el caso de la tematización simple se indentifica un sintagma; en el caso de la tematización fuerte o especializada se relaciona o contrasta con otro.

ocupa un lugar *temático por defecto*, antepuesto al sintagma verbal. No obstante, la *tematización* puede darse también en dos tipos de configuraciones que llamaremos "limitativas": tanto la total (la que presenta la forma: "el que ... verbo... no es sino x") como la parcial (la que presenta la forma: "el que más/elque menos /el que mejor/ el primero que/el último que ... verbo... no es sino x"; "lo que es x, y; "lo que se dice x, y"). En la mayor parte de los casos el elemento limitativo está en el relacionante; sin embargo, existen adverbios limitativos como: "nada más", "más que todo", "más"; adjetivos como "el puro ...", frases limitativas "como x, es y" o formas en las que intervienen el relacionante y un adverbio como "lo que más", "lo que menos"³⁶. Estos elementos limitativos alcanzan el sintagma *tematizado* que, a través de este procedimiento, adquiere un valor *temático* alto como puede constatarse en el corpus de ejemplos siguiente:

- (209) Como cantor, el mejor es Juan.
 Lo que es cantar, Juan canta como el mejor.
 El que mejor cantó no es sino Juan.
 Juan fue el que mejor cantó.
 Juan cantó muy bien.
- (210) Lo que es salir, no salgo.
 Lo que se dice salir, no salgo.

En estos casos la propia estructura gramatical establece una contrastación que favorece la lectura *temática* de ciertos constituyentes (el sintagma 'Juan', en el primer caso, y el sintagma 'no salgo', en el segundo).

2.2.13-. *Proposiciones subordinadas:*

Muchos autores señalan el valor *temático* de las proposiciones subordinadas, en particular, las condicionales, las temporales, las causales y las finales (Berthonneau, 1987; Declerck, 1997; Schiffrin, 1992; Thompson, 1985; Vogeleer, 1999). Cuando están antepuestas, estas proposiciones tienden a ser débilmente *temáticas* porque forman un cuadro externo a la predicación, por lo tanto se las suele asociar con

³⁶ Las complejas relaciones que pueden establecerse entre este dispositivo y el clivaje de estructuras que ya hemos desarrollado en el punto sobre las oraciones hendidas resulta evidente. No obstante, no es nuestro propósito llevar a cabo un estudio profundo de las mismas sino, por el contrario, trabajar y clasificar mecanismos diferenciables por su grado de tematicidad y por su función en el texto/discurso.

“tópicos” o simples formas de “dislocación a la izquierda”. Por el contrario, cuando éstas se posponen tienden a considerarse como “antitópicos” y se presume que adoptan otro valor. Las proposiciones antepuestas poseen carácter *temático* en la medida en que, como están en posición inicial, constituyen un verdadero “punto de partida” puesto que o bien designan un marco –individual, espacial o temporal- que encuadra la información comunicada en la proposición principal o bien presentan una información que es incompleta si no se la asocia con un evento determinado³⁷. De este modo, la proposición antepuesta introduce un nuevo cuadro distinto del cuadro de cotexto precedente o, contrariamente, un cuadro nocional más preciso localizado en el interior de un período más vasto dado por el contexto precedente como puede verse en el ejemplo siguiente:

- (211) Ya en estos días de este año, antes de que salga el 03 del almanaque, puede comprobarse que el tránsito humano por el planeta en plan turístico ha quedado como congelado a manos de una violencia desatada en forma infame.

En cuanto a las subordinadas pospuestas, el problema consiste en la asignación de su valor *temático*. Algunos autores (Foley y Van Valin, 1985; Haiman, 1978; Gündel, 1988a; Givón, 1979; Collins, 1991) consideran que las subordinadas pospuestas adoptan valor de tópico o de “antitópico” porque en ellas no se elabora información nueva: reiteran algún *tema* previamente anunciado o marcan el fin de un episodio, sin hacer progresar el desarrollo de un texto/discurso, por lo cual poseen, a su juicio, un grado de *tematicidad* menor. Por ejemplo:

- (212) La carta de Kelo Espeto corrido es una invitación imposible de negar para disfrutar la más rica comida.

Por otra parte, existen subordinadas que tienen el valor de “adverbializador”, por ejemplo, las temporales con “cuando” que presuponen la existencia de una situación/evento descrito en ellas (al igual que en el caso de la subordinadas relativas restrictivas). Sin embargo, esta propiedad es, en realidad, independiente de su valor *temático*:

³⁷ Aspectos que se corresponden con la definición de *tema* propuesta por autores como Löschter quien afirma que el *tema* es el “marco proposicional que carece de especificación mutuamente aceptable en algún respecto” (1992: 133).

- (213) A: ¿Cuándo empezó el partido?
B: El partido empezó cuando terminó la película.

Aquí se presupone la existencia de la situación/evento 'la película terminó', y, debido a una asociación inalienable, se le asocia también un tiempo. La aserción, entonces, se sostiene sobre la atribución del tiempo a la situación descrita en la proposición principal; de ahí su posible *valor temático*³⁸.

En general, en las proposiciones antepuestas, la información presupuesta coincide con la información "dada". Así, en:

- (214) A: ¿Cuándo empezó el partido?
B: Cuando terminó la película, el partido empezó.

la existencia de la situación 'terminó la película', presupuesta semánticamente, puede ser conocida por el destinatario sin que se bloquee su lectura *temática* dado que, en esta instancia, la aseveración de la frase descansaría sobre la relación temporal entre esa situación y la otra referida al comienzo del partido³⁹.

No obstante, cuando las subordinadas antepuestas transmiten información nueva, se juzgan como "bizarras" o "desviadas" aunque suelen utilizarse, por ejemplo, como estrategia que permite a un hablante superponer dos puntos de vistas diferentes: el propio o el de algún otro sujeto al cual le información le resulte "conocida", y el de otro hablante que reciba la información como "nueva", como se puede ver en la siguiente narración:

- (215) ?? Que tenía una mosca la sopa, dijo María.

Aquí también puede aceptarse un valor *temático* débil si se entiende la proposición como un enunciado-eco del contexto textual/discursivo previo mientras que, en un contexto enunciativo fuertemente enfático como, por ejemplo, que el hablante presente a gritos frente a una multitud la experiencia que narra María, podría asignársele un *valor temático mayor*.

³⁸ En la posposición la frase expresa la propiedad t1(e2) y por eso adquiere un relieve particular.

³⁹ En la anteposición la proposición expresada es e2 (t1) y la aseveración descansa sobre la validez de la principal "el partido empezó" (e1) para el tiempo t1.

Algunos autores afirman que las proposiciones pospuestas poseen, sin embargo, un valor *temático* mayor que sus contrapartes antepuestas. Para estos autores, existen casos en que la aserción que se expresa no descansa en la presuposición de existencia de la proposición subordinada, sino, más bien, en una relación peculiar que se establece entre ella y la principal, por ejemplo en:

(216) No te voy a decir nada más que cuando hayas terminado de hablar.

Aquí, la proposición *temática* se integra al predicado principal y puede ser reemplazado por un “adverbio” como, por ejemplo, ‘No te voy a decir nada ahora’; en este sentido, no se trataría de un constituyente “movido” o “dislocado”⁴⁰.

No obstante, cuando la subordinada pospuesta presenta un comportamiento similar al de la “dislocación a la derecha” posee, como ya afirmamos, un valor *temático* menor. En estos casos la pertinencia de la frase está concentrada en la predicación –la principal- que se sitúa a la izquierda y adquiere un valor ciertamente restrictivo. Esto se ve, sobre todo, en el discurso directo y en el discurso indirecto libre, por ejemplo:

(217) María dijo que saldría de su letargo y le hablaría si le daba la real gana.

2.2.14-. Inserción del ‘que’:

Para algunos autores, las estructuras “ADVqueP” pueden ser estudiadas como estructuras *tematizadas*, en tanto el ‘que’, como elemento *tematizador*, incluiría el contenido de una proposición determinada como tópico o *tema*. La inserción de ‘que’ puede incluso afectar la continuidad *temática* del texto/discurso en que dicha estructura se inscribe:

(218) (Por) suerte que vino Laura. Me pudo traer el libro

⁴⁰ Sin duda, para trabajar estas y otras cuestiones se deben poder diferenciar aquellas proposiciones encabezadas por subordinantes que tienen valor adverbial y aquellas que están encabezadas por un verdadero conector, es decir, cuando se anulan las propiedades presuposicionales de la proposición subordinada que pasa a ser aseverada junto con la principal con la que, a su vez, conforma una cadena causal de eventos del texto/discurso. Estudiar las propiedades de la conexión, entonces, nos llevaría a una cuestión más compleja que no proponemos precisamente en esta investigación. Ver Vogeleer (1997) para mayor información al respecto.

(Por) suerte que vino Laura. ¿¿ Laura es mi vecina

el carácter *temático* de 'que vino Laura' se ve claramente porque podría ser reemplazado por un pronombre en un contexto posterior:

(219) (Por) suerte que vino Laura. Eso dejó tranquilos a todos.
(Por) suerte que vino Laura. La trajo su marido.

Por otro lado, puede advertirse que el 'que', en tanto elemento *tematizador*, provoca una "*destematización*" de las entidades contenidas en la proposición. Desde este punto de vista, la *tematización* explícita de un elemento que forma parte de dicha proposición provocaría una anomalía, por ejemplo en:

(220) ¿¿ (Por) suerte que Laura, fue ella que vino.
¿¿ (Por) suerte que la que vino fue Laura.

En realidad, el valor del adverbio, en estos casos, reside en que constituye semánticamente un predicador –un modalizador– del contenido –*tema*– expresado por 'queP'. En este sentido, la estructura podría ser parafraseado por "Es ADJ queP":

(221) Es una suerte que haya venido Laura.

o por "ADV,P":

(222) Afortunadamente, vino Laura.

No obstante, no podría relacionarse con adverbios de enunciación:

(223) * Francamente, que vino Laura.
* Sinceramente, que vino Laura.

Puede concluirse, entonces, que 'queP' constituye una proposición semánticamente principal, *tematizada*, que está acompañada por un adverbio modalizador que indica el valor positivo o juicio respecto de su veracidad, de ahí que, por ejemplo, se compruebe

que la proposición *tematizada* por 'que' no podrá tener ciertas marcas de modo y aspecto, esto es, por ejemplo, un subjuntivo:

- (224) *(Por) suerte que venga Laura.
 * En aquellos días, evidentemente que Juan haya tenido razón.

Por último pueden observarse de qué modo operan restricciones semánticas fuertes en el empleo de algunos adverbios introductores de la construcción 'ADVqueP', por ejemplo, los que poseen un sentido negativo: 'desgraciadamente', 'infelizmente', 'por desgracia'. Tales restricciones se explican a partir de la "diferencia" que en ellas se produce y que genera cierta incompatibilidad ya que se constata 'P' y se implica el deseo de 'no-P':

- (225) *Desgraciadamente, que los sueldos bajaron.
 Desgraciadamente, los sueldos bajaron.

En el primer ejemplo se produce una visión "homogénea", sin cruce, y el adverbio se integra a la proposición de dos modos: como predicado de 'queP' –*segmento temático*– y como modalizador de la proposición 'P', generando lo que algunos autores denominan "relación predicativa inversa".

Finalmente, también puede indicarse la utilización del simple "(es) que" enunciativo como un modo alternativo de introducir el *tema*:

- (226) Es que no sé qué hacer.

esta forma, que actúa como una verdadera predicación existencial o tética, otorga valor *temático* a la proposición 'no sé que hacer', valor que no podría otorgar por sí solo, en forma independiente de la afirmación expresada a través del 'es que', el contenido proposicional del texto/discurso.

2.2.15- Oraciones enfáticas:

Esta es la denominación convencional que reciben aquellas oraciones que identifican un conjunto de individuos que son los únicos, entre los considerados en el contexto de habla, a los que se aplica la descripción incluida en el *tema*. Dicha descripción está normalmente representada mediante formas definidas, que presuponen la existencia de sus referentes a modo de "listado exhaustivo". Son varios los dispositivos para llevar a cabo dicha enfatización: recurso entonacional, uso de ciertas frase 'entre las x', 'de las x', 'como x', repetición, estructuras paralelas, preguntas, etc. Esto, por ejemplo, puede verse, en los "contextos de recapitulación". Así la interpretación del enunciado:

(227) De las otras, no me acuerdo.

diferiría si en el contexto textual/discursivo anterior estuviera:

(228) Nadie compró nada a María.

o si estuviera:

(229) Quien no vendió nada fue María.

ya que en la primera podría inferirse, "de las otras, no me acuerdo si vendieron alguna cosa o no" y, de la segunda, "de las otras, no me acuerdo qué vendieron". En ambos casos, indudablemente el *tema* no sería el mismo.

Este recurso también se observa en los "contextos de rectificación" con un mismo predicado profundo en oraciones sucesivas, uno de los cuales reproduce el punto de vista de un sujeto diferente al tiempo que otro es aseverado por el propio hablante; en la segunda emisión se muestra que uno de los argumentos que la primera atribuye al predicado no es apropiado, por ejemplo:

(230) El hombre dice que tuvo prejuicios conmigo. Yo tuve prejuicios.

En cuanto a la presencia de otros recursos enfatizadores: los recursos prosódicos, la reiteración de elementos dentro de una estructura, la pregunta final o confirmatoria, los adverbios enfáticos, podemos ilustrarlos con enunciados como:

- (231) Fue el lunes cuando empecé el trámite: ¿o no?
Fue el lunes cuando empecé el trámite: ¿o fue el jueves?
El lunes, sí, el lunes empecé el trámite: ¿o no?

2.2.16-. La nominalización:

Indudablemente, así como lo afirma Siblot (1999), la nominalización en tanto constituye una forma de reificar la predicación puede ser considerada un recurso válido para *tematizar* información dentro de un texto/discurso. Esto lo podemos ver en ejemplos como los siguientes:

- (232) Vietnam. Onganía, la Primavera de Praga, el Mayo del '68, las Panteras Negras. Es difícil y en extremo inútil hablar del arte de los '60 sin hacer hincapié en la realidad histórica en la que esos experimentos fueron realizados.
- (233) Ir a la fiesta, fui pero no me divertí.

La nominalización puede explicarse a través del uso de los deverbales pero también mediante la elisión de la predicación, y funciona como un designación o “etiquetado” del *tema* indicando, de este modo, su predicatividad: constituye una denominación en un plano “metalingüístico” –presenta información como *tema* del texto/discurso- y un predicado de realidad en el plano “lingüístico” –representa una situación o parte de una situación conformando un universo textual/discursivo particular-.

Incluso, como recurso complementario, podemos citar la utilización de las cláusulas absolutas, cuyo efecto de reificación resulta similar:

- (234) Visitado por las propiedades curativas del barro negro, el sol constante y el aire puro, es el lugar ideal para pasar unas vacaciones relajantes.

Cabe destacarse que, tanto en este caso como en otros, los “silencios” –si es que pueden considerarse un dispositivo- también constituyen operadores de *tematización* porque coadyuvan a la separación del material *temático* del no-temático o a una jerarquización posible de *temas* –cuando existen varios-⁴¹.

2.3- Los dispositivos de la tematización: conclusiones

Como ya hemos visto, resulta por demás complejo no sólo explicar el funcionamiento de cada uno de los dispositivos por medio de los que se produce la marcación del *tema* en la lengua sino también de proponer algún tipo de clasificación o taxonomía entre estos dispositivos considerando cada uno de ellos en forma separada y con parámetros similares.

Los procedimientos lingüísticos de la *tematización* deberían enmarcarse entre dos polos o gradientes entre las cuales puedan extenderse los recursos lingüísticos mediante los cuales se lleva a cabo esta operación: aquellos que contribuyen a la marcación de estructuras *débilmente tematizadas* –normalmente identificadas con el *tema* y llamadas por muchos autores ‘tópico’, que son los contextos menos marcados- hasta llegar a las estructuras *fuertemente tematizadas* –identificables con el denominado “foco”, que son, por el contrario, contextos fuertemente marcados y, por lo tanto, altamente sensibles a factores extralingüísticos (perceptuales, sociocomunicativos y cognitivos)-⁴².

En virtud de tales afirmaciones, proponemos, entonces, elaborar una escala que permita evaluar los diversos dispositivos verbales según su *fuerza temática* y, para ello, consideramos la existencia de un conjunto de rasgos gracias a los cuales puede verse el *tema* en “amplitud molar”⁴³ :

⁴¹ Dejamos al lector la inquietud para trabajar en un futuro aspectos específicos de los silencios o las formas variadas de la elisión como mecanismos tematizadores.

⁴² De este modo, nos distanciamos de la concepción de “foco” como modo de articulación de la oración, esto es, como parte de la articulación tema/foco. Para nosotros el “foco” constituye un tema en grado mayor y su valor de predicatividad es mucho más alto que el “tema” simple, que se explica, más bien, como base o punto de partida de la predicación.

⁴³ Estos rasgos no están en orden –creciente ni decreciente- y no constituyen condiciones necesarias y suficientes para categorizar el valor temático de un segmento sino deben tomarse en conjunto, con grados diferentes de actualización en cada segmento de cada texto/discurso en particular.

TEMA	FOCO
-tematicidad débil	- tematicidad fuerte
-función evidencial	-función de énfasis
-universo representado	-función textual/discursiva
-menos sensibilidad a la modalidad	-mayor sensibilidad a la modalidad
-definitud	-menor definitud
-estructura sintáctica	-estructura semántico/pragmática
-valoración en retroceso	-suplemento de valoración
-funcionamiento retrospectivo	-funcionamiento prospectivo
-linealidad	-ruptura de la linealidad
-marcas de caso y concordancia	-ausencia de marcas de caso y concordancia
-ausencia de acento y pausa	-mayor acento y pausa
-recursividad	- no recursividad

Los cinco primeros pares de rasgos se explican a partir de la relación entre la *tematización* y la textualización: los *temas* contribuyen a crear la referencia, o sea, la reconfiguración de un dominio de la realidad (universo representado) desde la visión del sujeto hablante, con el propósito de que dicho universo también pueda ser reconstruido por el oyente (función textual/discursiva) y, para esto, el material debe resultar lo más accesible posible (definitud). El juicio categórico que se produce mediante la predicación asignada a las entidades que conforman los *temas* (función evidencial) hace que los contenidos *temáticos* sean menos sensibles a las transformaciones subjetivas (sensibilidad a la modalidad). Sin embargo, en el caso de los sintagmas que adoptan una mayor *fuerza temática* esta relación se invierte: la información se vuelve más opaca pues se modifica a partir del estado epistémico, creencias, presunciones, conocimientos, actitudes o valores del hablante y del oyente (función de énfasis y mayor sensibilidad a la modalidad) y los referentes representados mediante los sintagmas *temáticos* puede no ser definidos obligando, entonces, a una mayor carga inferencial (menor definitud)⁴⁴.

Además, los sintagmas con menor *fuerza temática* son más sensibles a las restricciones que impone la estructura de la lengua (estructura sintáctica) mientras que los que poseen una fuerza mayor son más sensibles a las que imponen las fuentes extralingüísticas –situacionales, perceptuales, comunicativas y cognitivas (estructura semántico-pragmática).

⁴⁴ Por otro lado, la información más focal podría considerarse nueva en el sentido de que no está afirmada en el contexto previo (lo cual no necesariamente significa que no pueda ser mencionada en un segmento anterior). Así, por ejemplo:

A: ¿Querés agua o vino?

B: Vino, sabes que no quiero oxidarme.

Por otro lado, al tiempo que los sintagmas con menor *fuerza temática* funcionan anafóricamente (función retrospectiva y valoración en retroceso) contribuyendo, así, al establecimiento de la continuidad al permitir el encadenamiento con segmentos anteriores (linealidad), los sintagmas con mayor *fuerza temática* se deben evaluar en marcos más globales (ruptura de la linealidad que se revela, muchas veces, con alteraciones de la sintaxis) y también por su función anticipatoria pues indican generalmente algún tipo de “quiebre” con los segmentos anteriores marcando el inicio de nuevos segmentos (suplemento de valoración y función prospectiva).

Los últimos tres pares permiten relacionar la *tematicidad* con las diversas formas como los *temas* se manifiestan o realizan en la estructura de la lengua: si bien los *temas* más débiles lo hacen a través de la relación gramatical de caso y concordancia, los *temas* más fuertes no requieren dichas marcas. Además, cuanto más fuerte es un *tema*, mayor será su carga fonética y, por esta razón, se podrá representar a través de una acentuación más fuerte o una pausa mayor. Por otro lado, los *temas* más fuertes demandan la utilización de mayor cantidad de maquinaria verbal (y aun no-verbal) y, en este sentido, hasta pueden funcionar como elementos redundantes alternando, de este modo, la propia economía de la lengua en beneficio de la economía que rige los intercambios textuales/discursivos.

Así, los distintos procedimientos que hemos desarrollado en el punto anterior pueden entenderse a partir de la dinámica que instaura la operación de la *tematización* en el espacio de significación de la lengua en uso. No se trata de denominar estos procedimientos de un modo u otro sino, más de bien, de redefinirlos viendo de qué manera tales procedimientos instauran *temas* con fuerzas diferentes⁴⁵. Por otra parte, la plasticidad que se evidencia en cada texto/discurso particular hará posible comprender no sólo el procedimiento involucrado sino también si éste es más o menos *temático*, es decir, si se acerca al foco o al *tema*, respectivamente.

⁴⁵ Así, la marcación de “tema” sujeto -a veces también llamado “tópico”- instaurará , entonces, un tema débil por antonomasia, mientras que los otros procedimientos orientan hacia una marcación mayor. No obstante, no presentaremos aquí una gradación de procedimientos en forma exhaustiva ya que, ésta, a nuestro juicio, no puede establecerse a priori , sin un trabajo empírico minucioso, que rebasaría los límites de nuestro trabajo . Tal vez esta futura clasificación pueda basarse en un marco que contemple la siguiente dinámica:

sujeto- alteración del orden- dislocación- topicalización- tópico colgante- alteración del orden con movimiento temático – estructuras limitativas- foco contrastivo (énfasis) –foco (estructuras clivadas)

Como puede apreciarse en esta gradación, las diferentes opciones que se manifiestan a través de la selección y el marcaje de los *temas* acarrearán diferencias de significado, bloqueando, imponiendo o presentando como preferenciales ciertas interpretaciones que se explican por causa de la activación de determinados rasgos. Las diferencias de alcance –señaladas, además, a través de rupturas sintácticas y de pausas-, están, a su vez, potencialmente asociadas a diferencias en las configuraciones que constriñen la lectura semántica de las estructuras a partir de instrucciones y estrategias comunicativas específicas –lectura pragmática-. En cierto sentido, la *tematización* puede relacionarse con la cuantificación dado que ambas se aplican a predicados, esto es, a estructuras oracionales en las que algunos términos nominales fueron vaciados y en las que, en su forma estándar, se llevan a cabo aserciones sobre el conjunto de completamientos permitidos. La *tematización* nos enfrenta, así, con la posibilidad de aplicar de maneras diferentes el esquema predicado/argumentos en una misma oración. En cada interpretación, el predicado propuesto aparece como un segmento que vehicula informaciones de cuya variabilidad no se duda. Al contrario, respecto del argumento que queda destacado, es decir, puesto “en *téma*”, se puede entender que su elección implica exclusión de otros argumentos posibles, implicando, además, restricciones pragmático-cognitivas que se deben definir y explicar. En efecto, la *tematización*, como un modo de “cuantización”⁴⁶ revela que, detrás de la cuantificación sobre un determinado lugar del predicado, y de la decisión de promover un segmento de la oración al papel de *téma*, habría, en suma, una variación de argumentos sustentada en decisiones del propio hablante, como fundamento más elemental y constitutivo. En la *tematización*, entonces, el realce dado a una posición tiene un papel preciso que permite la variación sobre todo el dominio de una variable y que faculta que se hagan aserciones sobre los efectos de dicha variación. Por otro lado, la identificación de la información que acompaña al *téma* implica la exclusión de otra; por lo tanto, es lícito pensar que el conjunto de información textual/discursiva posible se delimitará en función de lo que es relevante en una determinada situación de habla. El lenguaje, así, es capaz de representar formalmente el proceso de selección de sus predicados mediante la estrategia de la *tematización*. La representación sintáctica del fenómeno es sólo una condición necesaria pero no suficiente para dar cuenta completamente de ella. En realidad, la búsqueda de una explicación debería hacerse en un ámbito en que las diferencias de segmentación, aunque no tengan consecuencias obvias para el valor de verdad de la oración, puedan

⁴⁶ Empleamos este neologismo para no confundirlo e identificarlo con el de “cuantificación”.

ser, a pesar de esto, declaradas relevantes; es decir, resulta fundamental reencuadrar el estudio de la *tematización* en un marco pragmático más completo e integrado.

2.4. Tipos y funciones de temas

Hecho el análisis previo sobre los diversos procedimientos de *tematización* estamos ahora en condiciones de iniciar una reflexión sistemática acerca de su funcionamiento en situaciones concretas de emisión. En primer lugar, presentaremos distintas clases de *temas* según el alcance referencial que éstos poseen dentro del texto/discurso que los contiene⁴⁷. Así, continuando la clasificación propuesta por Schiffrin (1992), diremos que existen:

1- *temas* que representan entidades –denotan individuos o coordenadas en las que se enmarca la situación representada- , por ejemplo:

(235) En la nueva Chevrolet Zafira, cabe de todo.

2- *temas* que representan proposiciones, –denotan diversos tipos de situaciones-, por ejemplo:

(236) Pensar en un animalito hoy por hoy también es pensar en vacunas, alimentos, paseos, baños, adornos, golosinas y, eventualmente, en un entierro decente.

En efecto, los eventos y los estados son dos tipos de objetos abstractos que se pueden construir en el texto/discurso y que también podemos referir; sólo que, en el caso de los eventos, hacemos referencia a objetos que contienen inicio y final mientras que en los estados hacemos referencia a objetos de finales abiertos. La distinción entre ambos no depende del mundo sino de la forma como categorizamos la realidad a través del lenguaje o, más precisamente, del modo como los agentes de percepción y cognición la identificamos, la manipulamos y la simbolizamos mediante la lengua. Incluso, los referentes de eventos y estados son introducidos por medio del componente aspectual,

⁴⁷ Esta clasificación no interfiere en la "fuerza temática" que el sintagma pueda poseer sino, más bien, esta propiedad debe verse en forma complementaria.

modal y temporal de una oración realizado en la forma finita verbal y en las formas adjuntas (por ejemplo, los adverbios). De esta manera, en el caso de la pregunta:

- (237) A: ¿Qué pasó?
B: Se me rompió el jarrón de la abuela.

el contexto impone como *tema* una entidad, que aquí es una situación. No introduce una estructura interna, esto es, no se cuestiona una eventualidad específica ni una estructura argumental.

3 -*temas* textuales que resultan “metainformativos” ya que, además de su denotación habitual, son los encargados de sostener la jerarquía multiproposicional y de sostener las cadenas equitópicas necesarias para garantizar la coherencia del texto/discurso . Por ejemplo:

- (238) ISLA DE ENSUEÑO
Bali no sólo convoca por sus playas. Costumbres, colores y tradición para visitar. Con sólo mencionar Bali, lo primero que aparece en la memoria son los famosos resorts de la isla. Sin embargo, es mucho más que las playas del sur. Ubud es una pintoresca ciudad que atrae turistas desde hace diez años. Si la preferencia es hacer shopping, esta pequeña región es el lugar ideal: billeteras, mochilas y vestidos se pueden conseguir en puestos cerca del museo Puri Lukisan, así como los típicos souvenirs, canastas, remeras y pashminas de seda. Los exquisitos que viajan para decorar sus casas pueden encontrar antigüedades únicas.

el sintagma ‘Bali’ y todos aquellos vinculados con él constituyen, indudablemente, los *temas* textuales porque sostienen la estructura de este texto/discurso.

4- *temas* del hablante, al igual que en el *tema* textual, se trata aquí de “metainformación” referida al hablante que expresa la *tematicidad* en el plano o nivel enunciativo, por ejemplo:

- (239) Dada la prioridad que tiene el tema, del cual ningún docente e investigador debiera permanecer ajeno, haré algunos comentarios sobre las propuestas realizadas por Tulio del Bono en la conferencia realizada en la Facultad de Ciencias Exactas. El Secretario de Ciencia y Técnica hace un diagnóstico bastante preciso de la situación. Particularmente cuando señala que tenemos la mitad de los investigadores necesarios; que de los 35.000, sólo 8.000 son doctores; que la absoluta mayoría está concentrado en Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Santa Fé.

Denuncia que el **'balance de pago tecnológico'** negativo que tenemos, implica importar tecnología por mil millones de dólares y exportar sólo por cien. Que en Argentina hay poca demanda de conocimiento.

5 -. *temas* interactivos, que constituyen "metainformación" tanto referida al hablante y al oyente como a las representaciones recíprocas o 'imágenes' que cada uno conforma respecto del otro, por ejemplo:

(240) Al final, a mí, me parece que tiene razón el Presidente: a nosotros los argentinos no hay pistola que nos venga bien.

Si bien esta clasificación resulta insuficiente dado que, entre otras cosas, reúne diferentes criterios de clasificación, consideramos que puede resultar, al menos en una primera instancia de análisis, operativa. Por otro lado, teniendo en cuenta por el momento el texto/discurso sólo en el micronivel, podemos señalar las siguientes funciones que puede cumplir la operación de la *tematización*:

a) Reidentifica lo "dado": es decir, permite recuperar una información que ha adoptado ya el valor de *tema* en un segmento del texto/discurso anterior y que, en consecuencia, forma parte del "modelo de texto/discurso" elaborado previamente:

(241) La empresa norteamericana E-Ink presentó hace unos días un prototipo de pantalla para computadora portátil hecha con papel electrónico de una excelente resolución. La idea es invadir el mercado de los monitores portátiles en el 2003. La pantalla tiene menos de un milímetro de espesor, contra los siete milímetros de una pantalla de cuarzo líquido, y emplea de un décimo a un milésimo de la energía consumida por un monitor normal. Las nuevas pantallas son de silicio y por ellas corre tinta electrónica.

Como puede constatarse, el sintagma 'la pantalla' adopta el rol de *tema* y es recuperado a través de sus variantes durante el desarrollo de todo el texto/discurso pues se reinstala una y otra vez.

b) Ancla lo que se dijo en el contexto previo: en efecto, la *tematización* contribuye tanto a la coherencia referencial como a la relacional ya que permite vincular –en sentido retrospectivo– los diversos segmentos que conforman un texto/discurso actuando, a veces, casi como un conector:

- (242) Si la bondad es la inclinación a hacer el bien y la inteligencia la capacidad de entender, o comprender, es claro que no son opuestos, pero la historia se ha encargado de separar una y otra vez ambas cuestiones, dejando a unos sin bondad y a otros sin inteligencia.

Aquí, justamente, el juego de sentido del texto/discurso radica en el modo como se resignifican los sintagmas 'bondad' e 'inteligencia', razón por la cual la recontextualización en ambos adopta una importancia especial.

c) **Contrasta:** la *tematización* contribuye a la coherencia referencial y relacional porque permite vincular –en sentido prospectivo o proyectivo– los diversos segmentos que conforman un texto/discurso:

- (243) El dragón es el guardián de los tesoros escondidos; también es el símbolo del temido emperador. Sus fauces abiertas están presentes en muchas mitologías, no sólo en la misteriosa China.

Los poetas no les tienen miedo al dragón: Gustavo Roldán una vez visitó Buenos Aires transformado en sapo y "lo que nunca dijo es que después de sacarle la lengua a la ciudad se le escapó un lagrimón, que si no hubiera sido un sapo nadador, ahí mismo se queda ahogado para toda la vida".

En este ejemplo, puede advertirse la oposición que se presenta entre los sintagmas 'el dragón', 'los poetas' y 'Gustavo Roldán', contraste que, en este caso, se ve reforzado por el operador 'no'.

En realidad, los constituyentes que se *tematizan* contrastivamente (se focalizan, podría decirse en esta ocasión) se enfatizan en oposición con otros que podrían haber ocupado esa posición. Por el contrario, existen casos de focos (llamados focos semánticos) que predicen nueva información del *tema* que se acaba de introducir en el texto/discurso o instala un nuevo *tema*, sin realizar necesariamente tal contrastación.

d) **Mueve el foco informativo:** dado que la información se va modificando continuamente los *temas* involucrados también van cambiando según la dinámica que le imprimen los propios participantes de la situación de comunicación: se van alterando, se van acotando o ampliando, se van encastrando en torno a un *tema* principal, van alternando, etc. Desde este punto de vista, mover el foco significa una actualización constante de los contenidos comunicados, como se puede observar en:

- (244) Hay una aspiración común de menemistas y duhaldistas: aplastar toda expresión popular que no pueda ser controlada por sus punteros y funcionarios. Mientras Menem

reclama la presencia de las Fuerzas Armadas en la calle para "limpiarlas" de "encapuchados con palos", su enemigo íntimo, el presidente Eduardo Duhalde, insiste en diferenciar entre piqueteros buenos y malos y atribuir eventuales disturbios a los "partidos de izquierda". Por lo pronto, y con la excusa de los incidentes que podrían producirse los próximos 19 y 20 de diciembre, las comisarías bonaerenses han conformado grupos especiales de choque equipados con escopetas y cartuchos de balas de goma. A lo que se suman las denuncias de dirigentes del movimiento de desocupados acerca de una campaña de saqueos organizada por menemistas. Es que el andamiaje clientelístico del PJ bonaerense está muy debilitado.

En este texto/discurso el foco informativo se va empujando a partir de los 'menemistas', los 'duhaldistas' hacia 'Menem', 'Duhalde', 'comisarías bonaerenses' y 'el andamiaje clientelístico del PJ bonaerense', gestionándose, así, de un modo peculiar, la información que se desea transmitir e imprimiéndole a la misma una suerte de "giro cualitativo".

e) Ancla en el texto/discurso del hablante el texto/discurso del oyente: o sea, la *tematización* puede ser considerada como una marca interactiva mediante la cual el hablante recupera con una forma "ecoica" o reflexiva las palabras de su oyente:

(245) P: ¿Y qué significa en medicina esa amenazadora osteopenia?

R. Significa que el hueso de la mujer afectada, posee menor masa ósea y menor contenido de calcio que el que sus huesos necesitan mínimamente para conservar su fuerza y solidez.

El 'eco' – enunciado acerca de la osteopenia- se halla aquí ratificado tanto por la mención del demostrativo 'esa' por parte del hablante como, claro está, por la respuesta relevante del oyente que, incluso, implica el *tema* en cuestión.

f) Introduce material específico: es decir, a través del procedimiento de *tematización* el hablante ofrece instrucciones a su oyente para que éste pueda identificar e interpretar los *temas* involucrados en su texto/discurso así como también las relaciones que se establecen entre los mismos descartando, de esta manera, información que no resulte válida o pertinente:

(246) La Disney volvió a las fuentes: para competir contra *Shrek*, la última creación de Dreamworks, hizo lo que mejor sabe hacer: dibujos animados. *Atlantis* está construido sobre el modelo acción-aventuras al estilo de *20.000 leguas de viaje submarino* y se basa en la célebre leyenda de la Atlántida, la misteriosa ciudad sumergida (...)

En esta ocasión se accede una suerte de reducción de especificidad: de 'la Disney' se pasa a 'dibujos animados'; luego a 'Atlantis' y, finalmente, a una particularización de los

subaspectos involucrados en ella, lo que señala una suerte de recorte que el propio hablante imprime a través de su texto/discurso. De ahí que esta función se complementa con la que sigue.

g) Crea una tensión entre especificidad y genericidad: ya que, mediante la *tematización*, se ponen juego, en un texto/discurso, los diferentes recursos para introducir, fijar, garantizar la continuidad y hacer desaparecer los referentes según la estrategia planificada por el propio hablante y según la "densidad semántica" con que estos referentes surgen: en forma más disipada, si son genéricos; en forma más condensada, si son específicos:

(247) En esta lógica Marcelo no pertenece al bando de los ganadores sino al de los nominados en forma vitalicia. Es un prototipo de hombre común, con distintas dosis de ingenuidad, franqueza, fanatismo, bondad, terquedad, prejuicios. Es, en síntesis, la expresión de una cultura que mantiene fuertes valores tradicionales frente a la posmodernidad propuesta.

El contrapunto entre el nombre propio: 'Marcelo', el colectivo: 'bando', los genéricos: 'ganadores', 'nominados', 'prototipo' y 'la expresión de una cultura', 'la posmodernidad propuesta', los sintagmas desnudos: 'hombre común', 'ingenuidad', 'franqueza', 'fanatismo', 'bondad', 'terquedad', 'prejuicios', 'valores tradicionales', cuyo significado, además, señalan genericidad, evidencian la tensión antes propuesta enriqueciendo el sentido de este texto/discurso y, en particular, el *tema* que en él se despliega: la figura de un tal Marcelo, llevando tal figura a un plano de reflexión más abarcativa y universalizadora: su valor simbólico como ganador de un reality show argentino.

h) Promueve la existencia de referentes: ciertos procedimientos de *tematización* hacen posible introducir referentes de un modo particular. Es especialmente a través de los contextos téticos que los referentes que emergen en un texto/discurso lo hacen como si verdaderamente el acto lingüístico mismo les diera origen, como si el propio lenguaje les otorgara existencia. Se crea, así, una suerte de "epifanía" gracias a la cual se suelen lograr efectos de sentido riquísimos:

(248) Existe un lugar como el que usted soñó para vivir: Abril, el Club de Campo más importante de la Argentina. Situado a a 17 minutos de Puerto Madero, con acceso directo desde la autopista Buenos Aires-La Plata (km. 30,5). Está emplazado en el lugar donde existió la tradicional estancia Pereyra Iraola, y tiene entre sus edificaciones un chateau de estilo francés. Son trescientas doce hectáreas cubiertas por añejas arboledas (...)

Los verbos de existencia, los copulativos, los verbos no-finitos, las nominalizaciones y las formas absolutas favorecen, sin duda, este contexto que da origen al *tema* textual/discursivo: el club de campo Abril y sus bondades.

i) Clasifica y configura la propia experiencia: la *tematización*, en cuanto estrategia utilizada por el hablante para indicar a su oyente acerca del modo como gestiona la información dentro de su texto/discurso, no puede sino señalar también, ostensivamente, la manera como él mismo participa o se incorpora en dicha dinámica:

(249) Quiero decirles esto y consultarlo de paso, me gusta tomar vino blanco y a veces me siento como sapo de otro pozo, la publicidad se hace todo el tiempo sobre los tintos y de los blancos nadie se ocupa, se los tiene para mujeres o para jóvenes, como el New Age de Bianchi, los que saben tomar parece que toman tintos ¿Los blancos de Argentina realmente son tan buenos como los tintos? Yo tomo con gusto un Chardonnay Santa Julia, por unos seis pesos y también muy atractivo por el precio y su sabor, el torrontés de Orfila. Casi el doble, pero se justifica pagarlo, el Luigi Bosca Sauvignon. ¿Ando muy errado?

En este ejemplo, el hablante interviene en la gestión del *tema* del texto/discurso: 'el vino blanco' y, para ello, se objetiva a cada momento: usa la primera persona, una modalización abundante y se marca como un conocedor experto: se cruzan aquí, de un modo significativo, el *tema* del texto/discurso y el *tema* del hablante .

j) Focaliza subpartes referenciales: uno de los modos como el hablante marca su participación en el proceso de selección, organización y configuración de la información constituye, justamente, el "punto de vista" que éste adopta y, en este sentido, su percepción y su cognición cumplen una función decisiva a la hora de elaborar la referencia de un texto/discurso:

(250) Amsterdam, capital del Reino de los Países Bajos, es una ciudad romántica y transgresora. Imágenes de canales y delicadas casas se mezclan con escaparates que ofrecen todo lo prohibido en otras partes del planeta. Seducción y encanto. Así es el futuro reino de la argentina Máxima Zorreguieta. Lo que llama la atención al llegar es la tolerancia y la diversidad. Amsterdam es sinónimo de libertad. Fue refugio de perseguidos por la Inquisición y fue hogar de los hippies de los años 60, de artistas y filósofos. Allí imperan la libertad de culto, de costumbres y el libre intercambio de ideas. Por eso es cosmopolita y atrae tanto a los extranjeros. El secreto está en su poder de asimilación de lo diferente.

Si bien el hablante adopta un punto de vista externo, es decir, no interviene directamente en su enunciado, sin embargo orquesta el material y selecciona, en este caso, qué

aspectos va a destacar del *tema* seleccionado: 'Ámsterdam', recuperando de ella aspectos diferenciales e inscribiéndola en un juego temporal: la proyecta hacia el pasado y también hacia el futuro.

En suma, las funciones de la *tematización* podrían sintetizarse en tres macrofunciones:

- 1-. Continuar una información dada en el contexto previo.
- 2-. Contrastar una información dada en el contexto previo.
- 3-. Restringir una información dada en el contexto previo, esto es, modificar el *tema* del texto/discurso vigente o actual.

Estas funciones, sin embargo, se concretan alterando fuertemente las estructuras sintácticas y violando, como ya dijimos, muchas veces las propias leyes y principios que las restringen. De este modo, se hace necesario postular otros tipos de principios que, situados entre la Semántica, la Pragmática y la Cognición, regulen la Sintaxis, den cuenta de su comportamiento en el plano comunicativo y creen las circunstancias de interpretación de los enunciados, tarea que requerirá, indudablemente, el desarrollo de un nuevo enfoque. Por último, la complejidad del fenómeno de *tematización* se patentiza en la medida en que ésta se produce en diferentes "sitios" estructurales del propio texto/discurso: sitios anafóricos –espacio verbal- y deícticos –interfase de lo verbal con lo no-verbal-. En realidad, más que el sitio que ocupa importan las condiciones de referencias impuestas para los elementos *tematizados*, y, más específicamente, las estrategias utilizadas por el hablante a través de los diversos procedimientos actualizados, así como también las reelaboradas por el oyente a partir de las instrucciones que el primero le provee. Así, por ejemplo, podemos hablar de una *tematización deíctica* cuando los elementos *tematizados* no codifican sus propias circunstancias de evaluación estableciendo un vínculo con el cotexto precedente y resulta necesario, entonces, apelar a fuentes externas que no sean lingüísticas:

- (251) La encontré. Ese día fue cuando estaba estaba mal.
La encontré. *El día fue cuando estaba estaba mal.

O podemos hablar de *tematización deíctica* cuando el elemento *tematizado* actúa como elemento inclusor que hace posible instaurar relaciones cohesivas entre los enunciados según el modelo de texto/discurso co-construido por hablante/oyente. En el caso que se presenta a continuación, por ejemplo, esto no puede llevarse a cabo dado que se trata de dos frases nominales que refieren ocurrencias sucesivas y que resultan incompatibles:

(252) * Los años, algunos alumnos dejan la carrera.

pero sí pueden hacerlo en el caso siguiente:

(253) Los días lunes, las panaderías están cerradas.

Además, a través de la *tematización* puede llevarse a cabo la transferencia o proyección de la referencia a partir del recorte que le imprime el agente textual/discursivo, por ejemplo:

(254) La oficina del Decano lo alojó por muchos años.

o, como ya indicáramos, puede asistirse a una focalización o parcelación de la misma, por ejemplo:

(255) Esta torta, es lo que más me gusta.

En todos estos casos, la perspectiva deíctica impone el punto de vista ya sea cuando se destaca un sintagma cuyo referente es el individuo en cuya perspectiva se centra la proposición (empatía), ya sea cuando lo que especialmente se marca es la perspectiva del sujeto hablante que exhibe una actitud frente a ella (Kuno, 1987, 1993; Langacker, 1998), por ejemplo en el caso:

(256) En lo que a mí respecta, quiero llegar temprano.

Por otro lado, la *tematización* vinculada con los sitios anafóricos se produce cuando un elemento *tematizado* se relaciona con otros elementos dentro y fuera de la cláusula. Se nos ofrecen aquí datos especialmente interesantes. En el caso de extracciones adverbiales, por ejemplo, podemos señalar que sólo pueden extraerse aquellos adjuntos monotónicos que preservan los entañamientos de las oraciones a las cuales se adjuntan, cuestión que supera aspectos de carácter netamente gramatical y aun cuestiones estrictamente semánticas:

(257) Probablemente, el vendedor piensa que Borges sólo escribió ese libro.

Incluso, puede advertirse, en otros casos, que existen ciertas restricciones que bloquean los movimientos largos para no hacer fallar la presuposición, por ejemplo:

(258) ¿Cuánto, me pregunto, pensaste que el libro te costó?

Esta emisión, aunque mal formada desde el punto de vista sintáctico, puede considerarse aceptable desde otro punto de vista, porque es correcta si se contextualiza, por ejemplo, como una respuesta a:

(259) Eso es mucho, me pregunto si el libro te pudo haber costado eso.

En cuanto a las llamadas por la literatura gramatical "restricciones de isla" a través de la cual se formula que no puede extraerse un elemento cuando las construcciones conforman una máxima proyección, por ejemplo, si se trata de frases nominales coordinadas:

(260) *Aquí está el chico que el Director suspendió y al amigo.

podemos ver que hay ejemplos donde ésto se viola y la *tematización* debe justificarse desde otra perspectiva de análisis:

(261) ¡Cuántas cosas pueden pasar y nadie se preocupa!

En cuanto al uso de ciertos verbos, podemos comprobar que, la posibilidad o la imposibilidad de que la *tematización* se realice, no se relaciona de un modo tan directo con cuestiones de índole sintáctica, sino, más bien, con aspectos vinculados con el uso de las *expresiones tematizadas*. Por ejemplo:

(262) ¿De qué país escuchaste rumores de que se habían enfrentado?

En cuanto a la restricción relacionada con el Principio de Biyección, esto es, el principio que da cuenta de que el valor que puede asignarse a la cuantificación-argumento es uno, podemos señalar los interesantes usos textuales/discursivos que provoca su violación en los ejemplos de *tematización* siguientes:

- (263) ¿A quién viste y se fue?
(264) Con su mujer, Perez lamenta que Lopez haya salido.

En relación con fenómenos tales como el ligamiento de anáforas, consideramos que ésta puede explicarse más satisfactoriamente si se habla de ligamientos de otra naturaleza ya que, por ejemplo, a través de estos ligamientos particulares puede lograrse que, mediante el establecimiento de ciertas cadenas referenciales, mejore, por ejemplo, la aceptabilidad de nombres reflexivos que no poseen antecedentes locales, como en:

- (265) El detective sospechó que el silencio significaba que en el auto suyo no lo esperaba nadie.

En realidad, gracias al establecimiento del punto de vista, la anáfora tendrá su antecedente en el sintagma cuyo referente sea el individuo que focaliza la representación; por ejemplo, el experimentante:

- (266) Un cuadro de él, eso es lo que le gustaría tener.

Como puede apreciarse, la estructura informacional de las oraciones interacciona con los diversos procesos de resolución anafórica, que son de naturaleza fuertemente pragmática. En efecto, para Van Leussen:

"The interaction of informational structure and the discourse relations controls the resolution of pronouns within the Background." (1994: 529) ⁴⁸

En el caso del uso de las frases nominales *tematizadas* que presentan la particularidad de no poseer cabeza nominal, podemos señalar interesantes estrategias que

⁴⁸ "La interacción que se produce entre la estructura informacional y las relaciones del discurso controlan la resolución de los pronombres dentro del 'background'" (Van Leussen, 1994:529). La traducción es nuestra.

correlacionan aspectos sintácticos, semánticos, pragmáticos y cognitivos ya que permiten establecer relaciones específicas de significado: de mención-uso, por ejemplo:

(267) A propósito de postres (mención), voy a comer el de chocolate (uso).

genérico-específico, por ejemplo:

(268) Los autos alemanes son caros (genérico). El vecino tiene uno (específico).

específico-genérico, por ejemplo:

(269) Tengo puesta una camisa blanca (específico), aunque, en realidad, me gustan más las estampadas (genérico).

Cada constituyente de la sintaxis debe redefinirse, entonces, desde tres puntos de vista: categoría, contenido y contexto, siendo, justamente, estos últimos, los aspectos desde los cuales ubicaremos el estudio y tratamiento de la *tematización* en nuestro próximo capítulo. En efecto, así como el contenido de una expresión se refiere a los procesos de indexación a partir de los cuales se denota la realidad representada por medio de la lengua, el contexto deberá explicarse como el "lugar" desde el cual se construye el significado convencional de los enunciados y se establecen las condiciones de anclaje en la situación. La *tematización* es, en este sentido, uno de los procedimientos textuales/discursivos básicos que permite la contextualización de las emisiones o, dicho de otro modo, la "incrementación satisfactoria de los contextos verbales". Como veremos, abordado desde una perspectiva pragmática o cognitiva, el *fenómeno de la tematización* se complejiza notablemente. Por esta razón, queremos plantear, a modo de síntesis de nuestro trabajo, algunas observaciones que precisaremos posteriormente y que organizarán nuestra próxima exposición:

- Las nociones de interferencia (coindexación) y distancia (naturaleza del material que interviene en las relaciones de concordancia y caso, y el "camino sintáctico" recorrido) son relativas en la medida en que no dependen de principios de formación estables de las lenguas sino que se construyen en el intercambio comunicativo violando, en mayor o menor grado, estos principios e instalando un tipo de "control remoto" o "control textual/discursivo", explicitable en términos de otros principios pragmáticos-cognitivos y textuales/discursivos más que sintácticos.

- La *tematización* se relaciona tanto con la deixis como con la anáfora y está directamente involucrada en la construcción de la referencialidad en los textos/discursos; se manifiesta en forma gradual y presenta una gran variedad de formas o patrones gramaticales.

- Las múltiples estrategias de la *tematización* permiten construir textual y discursivamente el punto de vista del texto/discurso ya que puede considerarse un indicador de subjetividad: ya sea el punto de vista interno -el modo como se estructura la información dentro de la cláusula-, ya sea el punto de vista externo -el modo de conectar las cláusulas entre sí según el desarrollo del texto/discurso realizado a partir de un plan de composición global del mismo-.

- La *tematización* es un procedimiento de contextualización a través del cual: 1) no sólo se agrega información al contexto, sino también se lo cambia: alterando la información anterior; agregando información; especificando o no información; incrementando o reduciendo la fuerza de las presunciones; cancelando información almacenada; o 2) como marco interactivo aceptable y manifiesto para especificar los intercambios y las estrategias de constitución de significado individual y social.

Hechas estas consideraciones, veamos ahora cómo enfocar el problema de la *tematización* desde una perspectiva pragmática más rica y esclarecedora.